



AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E

2

TAB^A

K

N.^o

19

H

50 Salario

Comunidad

10 1/2

Quinto Municipio

—

YU
A
S
A
N.

CENSURA DEL R. P. FRAY

Gabriel de Leon, Religioso de N. P.

San Agustin, deste Convento de (1)

la Señora Doña Maria de

Aragon.

POr mandado de V. A. he visto el Libro de Consideraciones devotas sobre los quatro Novissimos, añadidas à los Exercicios del Gran Patriarca S. Ignacio de Loyola, por el P. Doct. Francisco de Salazar, su hijo; y tan su hijo en el espíritu, que à no distinguirlo el Libro, juzgàra, que è todo èl es de San Ignacio; è que todo era del P. Doct. Salazar. Esta es la novena vez que se dan à la Estampa estas Consideraciones, fòlicitadas de los Fieles, por los afectos que con tan celestial doctrina reconocen sus al-

mas ; y juzgo , que por èl goza
muchas , coronadas de gloria , la
amable compañía de Dios. Obra
aplaudida , y acreditada con siete
impresiones , no necessita de cen-
sura ; si bien , por cumplir con la
obligacion , digo , que toda es doc-
trina segura , y tan llena de todo
bueno , y Catolico espiritu , que se
deve dàr la licencia que se pide.
Asi lo siento , en este Colegio de
la señora Doña Maria de Aragon,
Orden de N.P. San Agustin, en 31.
de Enero de 1663.

Fr. Gabriel de Leon.

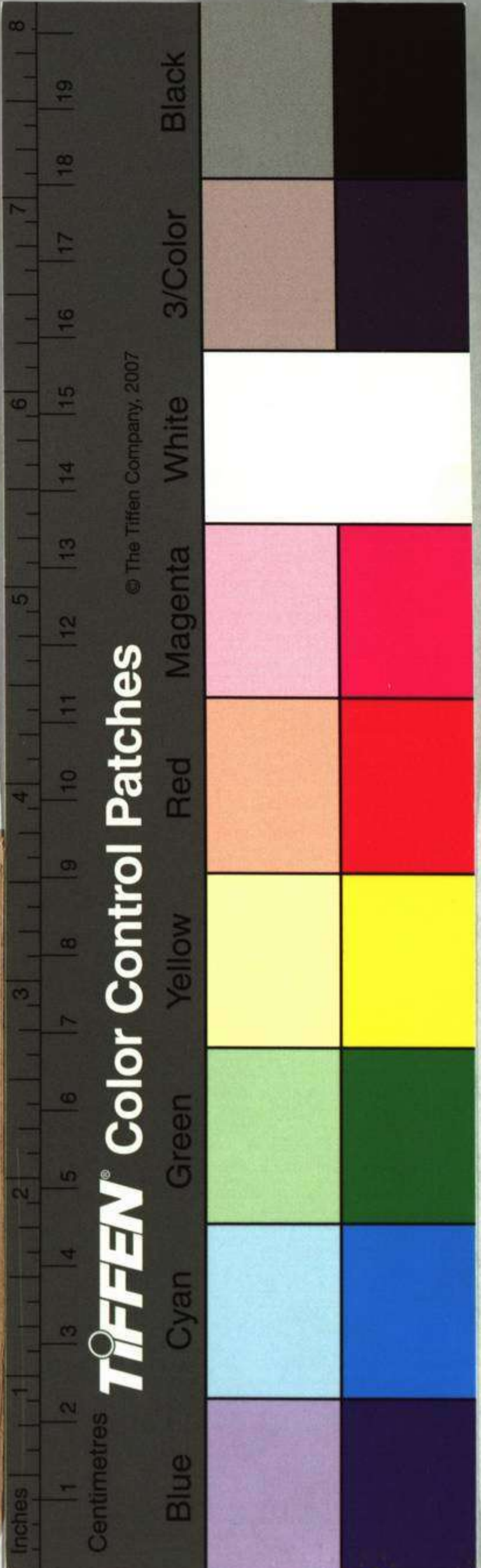
Suma del Privilegio.

Tiene licencia el Colegio Real
de Salamanca, de la Compañía
de Jesus, por vna vez, para po-
der

der imprimir este Libro, intitula-
 do Consideraciones devotas sobre
 los quatro Novissimos, añadidas
 a los Exercicios del Gran Patriar-
 ca San Ignacio de Loyola, por el
 P. Doct. Francisco de Salazar, co-
 mo mas largamente consta de su
 original, despachado en el Oficio
 de Diego de Vruena Navamuel,
 Escrivano de su Magestad. En Ma-
 drid a 6. de Abril de 1663. años.

TASSA.

EN diez de Abril de 1663. los
 Señores del Consejo tassaron
 este Libro, intitulado, Considera-
 ciones devotas sobre los quatro
 novissimos, añadidas a los Exer-
 cicios del Gran Patriarca S. Igna-
 cio de Loyola, por el Padre Doc-



tor Francisco de Salazar, à cinco
maravedis cada pliego, como conf-
ta de su original, à que me remito.

Licencia del Padre Provincial

Dio licencia para imprimir este
Libro el Reverendissimo
Padre Martin de Lezaun, de la
Compañia de Jesus, Provincial de
la Provincia de Castilla. Su fecha
en Valladolid à 26. de Agosto
de 1659.

Licencia del Ordinario.

El señor Licenciado Don Gar-
cia de Velasco, Vicario desta
Villa de Madrid, y su Partido, &c
dio licencia para imprimir este
Libro. En Madrid à 19. de Enero
de 1663. años.

ADVERTENCIAS
AL LECTOR, PARA
el fruto de leer.

Imponderable es el vtil, que han
dado al Mundo los Exercicios
Espirituales, que escriviò N.P. San
IGNACIO, por inspiracion de
Dios, y con asistencia de su San-
tissima Madre, segun persuaden
graves fundamentos, y dixo su Ma-
gestad à Alma muy favorecida su-
ya, y de alta oracion, segun cuenta
en la Vida del Padre Baltasar Al-
varez, al cap. 43. §. 1. aquel gran
Maestro de espiritu, è iluminado
Varon, el Padre Luis de la Puente.
Y como à doctrina suya, ha favo-
reci-

recido el Cielo con riego de tan abundantes bendiciones, para conversion de Pecadores, y aprovechamiento de Justos, que podemos llamar à estos Exercicios, turquesa de Divino fuego, para nueva fundicion de las almas. Comprehendense en ellos las tres vias, Purgativa, Iluminativa, y Vnitiva, con todos los mas precisos preceptos de la Mistica: à quien diò nueva, y admirable luz San IGNACIO en este Libro, con concision, y magisterio tan del Cielo, que cada vna de sus voces, es vn grano preciosissimo de oro. Mas porque esta concision se experimentò embaraçosa à los poco habiles, ò mal habituados à discurrir en materias

en elevadas , muchos de sus Hijos
aplicaron à estender sus Medi-
ciones, para que fuesen mas vni-
versalmente vtiles. Y las del Padre
Doctor Francisco de Salazar so-
n de la Primera Semana de las qua-
les, en que el Santo Fundador
compartió toda su alta Doctrina,
han sido tan plausibles , que se han
repetido muchas impresiones su-
yas por todas partes, con fruto
muy grande , como experimentará
qualquiera que leyere, no por cu-
riosidad, y con prisa de passar el
libro ; sino como muchos , que le
traen , ò tienen siempre consigo,
para rumiar alguna Consideracion
de las muchas , que excita sobre
cada Exercicio. Y para personas,
que

que no pueden tener Oracion mental, ferà su vtilissimo suplemento el leer media hora cada dia, ò por mañana, ò por tarde, ò en vno, ò otro tiempo, à hora fixa, si es posible, en este Libro. Como?

Haziendo al empeçar à leer, vn Acto de Contricion, para purificar mas el alma, y suplicando à MARIÀ Santissima alcance de su Hijo, gracia, y luz para el fruto, que su Magestad nos desca, se abre el Libro, y leyendo con toda devota atencion, se ha de hazer pausa si se excitar se, ò mover se la voluntad por alguno de los innumerables afectos, con que continuamente celextellèa el fuego de aquella alma fe vorosa. Y diziendo à Dios (au

que sea solo con el coraçon, por
ntar en presencia de otros) lo que
el Libro dize, se ratificaràn los
propositos de fervirle, y singular-
mente de evitar, y corregir los
defectos en que mas frecuente-
mente se cae. Si en estos afectos,
y propositos, se passare el tiempo
de leer, ya se ve, y coge el fruto
de oracion, como si lo huviera si-
do el de la leccion: si no conti-
núan estos afectos, se proseguirà
leyendo con atencion, y deseo del
fruto, que nunca dexarà de ser
grande; y mas si este tesson conf-
tante de leer, se coadyuva con la
exaccion de hazer los examenes,
que para cada noche, y hora se
proponen, como las mejores, y *mas*

*vtiles Devociones para el Alma
Christiana* al fin deste Libro. Co
que sin duda se experimentará
vtil, que pudiera dar Oracion men
tal fervorosa, sin el trabajo de ella
y hallarán gran consuelo las almas
en este modo de suplirla: porqu
si bien es vtilíssima, y nos la pos
deran à cada passo como prec
para bien vivir; no obstante, la ex
periencia dize, que no es para to
dos: pues necesitado de disc
so, y sosiego de imaginacion,
todos pueden conseguir la qui
tud desta, ni aciertan con el hi
para aquel. Y esto es lo singular,
vtilíssimo deste Libro, que sus Co
sideraciones son Oracion digerida
en que se dà, como en pisto, al a

na, por sus afectos, y propósitos,
la substancia, que avia de traba-
rar con la masticacion de discurso
proprio el que meditasse. Dios
nuestro Señor, que à San IGNA-
CIO tan altamente alumbrò, para
tanta gloria fuya, dè el fruto, por
los ruegos de su Santissima Ma-
dre; ya que tanto le ayudò para
estos Exercicios, en grande apro-
vechamiento de las almas.

Amen.



TABLA

TABLA DE LO QUE CON
tiene este Libro.

Practic. brevede la Oraciõ mētal,	pag
Exercicio 1. Sobre el fundamento,	10
Exercicio 2. Sobre los pecados,	3
Exercicio 3. Sobre los pecados,	8
Exercicio 4. Sobre los pecados,	13
Exercicio 5. Sobre la Muerte,	14
Exercicio 6. Sobre el Juizio,	18
Exercicio 7. Sobre el Infierno,	22
Exercicio 8. Sobre la Gloria,	26
Exerc. 9. Sobre eleccion de estado,	28
Exerc. 10. Antes de Comulgar,	30
Exerc. 11. Despues de Comulgar,	31
Instruccion de Doctrina Christiana,	32
Examen de Conciencia,	36
Consideracion de la gravedad de el pe- cado, Acto de Contricion, y Ofreci- miento de Obras,	38
Novena de N. S. de los Dolores,	40

PRACTI



PRACTICA BREVE
DE LA ORACION
mental.

oportet semper orare, & non deficere.
Lucæ 18. Vers. 1.



§. II. **O** Hristo N. Redemptor dixo por San Lucas: Os conviene siempre orar, y à esto jamàs faltar. Tambien por el mismo Evangelista dixo su Magestad, Orad para que no entreys en la

la tentacion. Son innumerables, y verdaderas las alabanças, que los Santos dizen de la Oracion, llamandola puerta del Cielo, llave de los tesoros de Dios, alegría de los Angeles, regozijo de los Santos, terror, y espanto de los demonios, alimento de las almas, luz del entendimiento, fortaleza de la voluntad, consuelo de los afligidos, victoria de las batallas espirituales, alimento, y sustento del alma, puente para passar con seguridad el peligro de las tentaciones, y por decir en pocas palabras, lo que no se puede en muchas, es infalible medio para conseguir de Dios todos los bienes, y librarse de todos los males. Y así dize su Magestad por San Matheo 21. y por San Marcos

1. *Omnia quacumque petieritis in oratione credentes accipietis.* Todo lo que con fee pidiereys en la Oracion lo recibireys , y sucederá.

La necesidad de la Oracion podrá qualquiera inferir considerando el estado miserable en que quedó la humana naturaleza por el pecado de nuestros primeros Padres , tan estragada, y corrupta con la propension á los vicios , é inclinacion á las cosas terrenas, y mundanas , el hastio , y tedio para todas las cosas de virtud, los muchos enemigos , y peligros de que estamos cercados, y la necesidad que para todas estas cosas tenemos del Divino socorro; sin el qual no podemos tener vn buen pensamiento , ni dezir vna buena palabra. Ei

que supiere ponderar todas estas cosas, esse sabrà quan grande, precisa es la necesidad, que tiene de acogerse à la Oracion, pidiendo à Dios favor, y socorro para todo aquello, que no puede por sus fuerzas. Y assi dize San Geronimo que la misma necesidad, que el hombre tiene de socorro de Dios, essa tiene de la Oracion. Y de aqui vino à dezir San Agustín aquella sentencia tan celebrada: Ninguno viene à la verdadera salud, sino fuere llamado de Dios. Y ninguno despues de llamado obra como es necesario, si èl no le ayudare. Y ninguno consigue esta ayuda, y socorro; si no lo alcanza por la Oracion.

No piensen los seculares que la

de la Oracion mental.

Oracion mental solo perteneze a los Religiosos, y Sacerdotes, porque aunque estos por su estado, y ministerio tienen mayor obligacion, los seglares por estar en los comercios, y peligros de el mundo estan con mayor riesgo, y mas necesidad: y assi tuvieramos por imprudente al que teniendo muchos enemigos para quitarle la vida, no quisiessse llevar armas para defenderse: diziendo, que esto era solo para los Soldados, que lo tienen de profesion.

La Oracion mental, segun San Bernardo, y San Iuan Damasceno, es elevacion del alma a Dios por vn piadoso, y humilde afecto. Esta se haze exercitando las tres potencias. La memoria acuerda el pun-

to, que se ha de meditar. El entendimiento forma los discursos sobre el, de los quales la voluntad saca los buenos afectos, deteniendose en ellos quanto pueda, por ser este el principal fruto de la Oracion, y executarlos à su tiempo. No se excluye de la Oracion mental, el que alguna vez se manifiesten en palabras los discursos, y afectos para mover el coraçon con Oracion vocal, porque es hermana de la mental, y entre ellas no ay diferencia alguna essencial, por ser actos de la virtud de la Religion, que tienen vna misma como vida, que es la interior atencion. En esta explicacion se vé, que la Oracion mental es para todos, y mas facil de entender, y practicar con la

gracia de Dios , de que algunos piensan , y que el menos capaz podrá aplicarse à tenerla , como se aplica à acordarse, discurrir, y amar lo que conduce à sus bienes temporales.

DOCUMENTOS PREVIOS

para orar.

§. II.

ELige media hora de las veinte y quatro del dia, para retirarte en parte dõde no te embarace gēte, y advierte, q̄ nadie puede dexar de hallar este rato vacio, por mas que el demonio se los persuada todos ocupados ; y si no pudiere ser media hora , sea vn quarto solamente , mira quanto me pongo en la razon.

Si no tuviere comodidad en tu

8. *Practica breve*

casa; vete à la Capilla de vna Iglesia, la mas retirada que pudieres hallar.

Qualquiera hora es buena, y la mejor por la mañana, ò la mas distante despues de aver comido, ò cenado.

Si tienes disposicion de retirarte en alguna parte de casa, quedate con poca luz, porque se recoge mas el espiritu: ten delante de ti alguna Imagen, ò Estampa de Christo nuestro Señor, ò de su Santissima Madre; y sino pudieres, no importa, que sin Estampas, ni Imágenes oyen, no solo lo que les dicen, sino lo que les quieren dezir.

La postura sea de rodillas, y si aun en tan breve espacio, como el de media hora, ò vn quarto te can-

si eres , ponte en pie, ò sientate en baxo, siempre con reverencia, que para orar , no es necessario estar en postura penitente , ò desacomodada , antes estas suelen embarazar el retiro , y paz del alma ; y sino pudieres tener relox , ò instrumento para medir el tiempo , bastará poco mas , ò menos.

Llega, pues, al lugar elegido , y procura hazer quenta, q̄ por aquel rato , no ay en el mundo mas que Dios, y tu alma : esto es, dexa por entonces qualquiera otro pensamiento , ò cuydado, que no sea de lo que vàs à hazer , que es ponerte en la presencia de Dios Omnipotente, tu Amantissimo Padre, que te ha de llenar de mercedes , y beneficios.

Hin-

Hincate de rodillas , como si te postrasses à sus Santissimos pies, y di la Confesion humillado , con dolor de averle ofendido , y despues estas breves palabras.

Dulcissimo Dueño , y Criador mio , aqui vengo à estarme en tu Santa presencia , y compañía , haz Señor , que estè como mas fuere tu voluntad, que esta es la mia deliberada.

Reyna Soberana de todo lo criado , alcançame este bien , de que yo agrade à mi Dios en este rato.

Celestiales Angeles, y Santos del Señor, sedme Protectores: Y nombra, si quisieres, los de tu devocion.

Despues trae à la memoria el punto de la meditacion de aquel dia , segun los que te pongo repar-

tidos por los de la semana, diferentes para cada vno, tocantes à la Passion de Christo, y à las postimerias, para que escojas, y varies.

EXERCICIO PRIMERO
de San Ignacio de Loyola, sobre
el fin para que fue criado
el hombre.

PRINCIPIO, Y FVNDAMENTO.

Oracion preparatoria.

SVplicar à Dios Nuestro Señor me de gracia para tener esta meditacion, como su Divina Magestad quiere, y para que todos mis pensamientos, palabras, y obras se enderecen à su mayor servicio, y gloria.

Com-

12 *Exerc. 1. sobre el fin para que
Composicion del lugar.*

Imaginar à Dios nuestro Señor en vn Trono de infinita gloria, y magestad, rodeado de Angeles, y como vn Mar inmenso de todas las perfecciones, de donde como de su principio, salen como rios todas las criaturas, bolviendose à el, como à su vltimo fin.

Peticion.

Pedir à nuestro Señor con grande afecto, me dè luz para conocer la alteza del fin para que me criò, y me dè gracia para elegir, y executar los medios mas convenientes para alcançar este fin.

Punto primero.

Considerar como Dios nuestro Señor, movido de su sola bondad, me criò de nada, dandome

fue criado el hombre.

13

el ser que tengo, para que en esta vida le ame, reverencie, y sirva, y despues le goze en su eterna gloria.

Ponderar la alteza deste fin à que Dios me levantò, y la obligacion en que me puso, por averme dado el ser, y por averme enfalçado à tan soberano fin, por tan suaves medios.

Con quantas ansias le devo de aqui adelante buscar, aventurandolo todo para salir con este fumo bien.

Punto segundo.

Como Dios cria todas las demàs criaturas de este Mundo, para servicio del hombre, para que le ayuden à alcançar su vltimo fin.

Ponderando, como todas las

14 *Exerc. I. sobre el fin para que*
criaturas me confunden , cum-
pliendo aquello para que Dios las
criò ; solo yo no he cumplido con
la obligacion en que Dios me pu-
so , vsando tan mal de todas ellas,
y no para el fin que devo.

Punto tercero

Si es verdad (como lo es, y tan
cierta) que yo fui criado para ser-
vir acà à Dios , y despues gozarle,
y todas las demàs criaturas , para
que me ayuden à alcançar este
fin ; figuese, que tanto he de tomar
de estas cosas , quanto me ayuda-
ren à conseguir este fin ; y tanto
he de dexar de ellas , quanto me
apartan , è impiden de alcançarle:
y assi, no he de querer mas salud,
que enfermedad ; vida larga , que
breve ; honra, que deshonra ; po-

fue criado el hombre.

15

breza, que riqueza; fino solo aquello, que mas me ha de ayudar aqui à ir à Dios , y gozarle despues en el Cielo. Pues, de los medios, no se ha de tomar mas de lo que conviene para alcançar el fin.

CONSIDERACION
primera sobre el fundamento.

O Misericordia grande de mi Dios , que me ha criado para vn bien tan dichoso , como es , ser bienaventurado en el Cielo! Què os devo , Dios mio , por este soberano beneficio? Què merecimiento hubo mio , para que me hiziesedes, Señor, vn bien tan grande? Que me aveis engrandecido tanto , que no aveis queri-

16 Exerc. I. sobre el fund. conf. 1.
do que mi fin sea otro, que vos
mismo, Dios infinito, bien, y sabi-
duria incomprehensible, y bon-
dad inmensa. Vos sois, Dios mio,
mi paradero, vos mi fin, vos el
blanco, adonde he de endere-
zar todas mis acciones, inten-
ciones, y operaciones. Callen to-
dos los demàs fines de la tierra,
caile todo otro deseo, caile to-
do lo que los hombres suelen
llamar bienaventurança, que to-
do lo mas aventajado, que se
puede, no digo alcanzar, sino
pensar, ò desear, es escoria, en
comparacion de este bienaven-
turado fin mio. Què tienen que
hazer las cosas criadas con vos,
Dios mio, y Señor mio, que sois
Criador de ellas? Què lo fini-

to, con lo infinito? Què es mi fin,
Dios infinito? Què soy criado pa-
ra gozarle? Ay de mi! Que me-
recia, Señor, quien no hiziesse
caso de su fin? Que, quien qui-
siesse mas vn bien temporal, y
baxo (si bien ha de llamarse, y no
desventura, y miseria) que à Dios,
bien eterno, y soberano? Què,
quien quisiesse mas gozar de vna
criatura vil, y por poco tiempo,
que de vos, Criador inmenso,
por toda la Eternidad? Como?
Què ay, quien tenga tanto atre-
vimiento, y tanta desverguen-
ça, que anteponga las cosas cria-
das al Criador de ellas? Y que
puesto Dios en vna balança, y lo
temporal, y vil en otra, escoge lo

B

tem-

temporal , y vil , y os dexe à vos,
Dios mio, y bien eterno mio ? Ay!
que si ay , y muchos ay , y yo tam-
bien , ay de mi ! he sido tan necio,
que he hecho esta bestialidad ?
Donde ha estado mi seso , Dios
mio ? Donde mi discrecion, y cor-
dura ? Mas bruto foy , que las bes-
tias, y mas necio, que puedo dezir,
ni encarecer. Oïdme , Cielos , y
oygame la tierra : Soy tan desver-
gonçado , y necio , que he hecho
este agravio à mi Dios , à mi buen
Padre , à todo mi bien , à quien
avia de querer mas que à mi , y le
devia yo por mil titulos infinito
amor , y infinita reverencia. Qué
merece quien tal ha hecho ? Qué
quien ha sido tan ruin , tan vil,
tan necio , tan desagradecido , y

tan desvergonzado? Claro está de-
ber mil Infiernos, Señor, no parece
bastante castigo para mi. O qué
corrido, y avergonzado me hallo,
Dios mio, delante de ti! Como le-
vantaré los ojos à mirarte? Es es-
to verdad, ò sueño? Ay de mi!
Qué verdad es, y tan verdad, que
en toda la vida no he hecho otra
cosa, sino ofenderos! Muy bien
podeis, Señor, queixaros de mi, y
dezir: Qué agravio te hize yo,
hijo mio, porque me tratas de es-
ta suerte? Yo te he criado, para el
mejor fin, que te podia criar: yo
te he ensalçado, y aun amado des-
de abeterno: por qué me despre-
cias? Por qué no hazes caló de mis
beneficios? Por qué huyes de tu
fin, y de tu bienaventurança? Quien

20 *Exerc. I. sobr. el fund. conf. I.*
darà agua à mi cabeça , y harà à
mis ojos fuentes de lagrimas ? De
ti me quexo, coracon mio, por què
me has desamparado ? De ti me
quexo , alma mia , què has hecho ?
De mi me quexo , què he hecho,
que yo tal he hecho ? Es possible
que he sido tan loco ? Què he teni-
do tanto atrevimiento ? *Miserere*
mei Deus, secundum magnam mise-
ricordiam tuam , miserere , miserere
obsecro. Muevate tu gran miseri-
cordia à tenerla de mi ; misericor-
dia, misericordia, ruego te. O quien
pudiera dezir de todo coracon , y
dar voces , que penetrasen estos
Cielos. Ayudadme , Angeles ; ayu-
dadme, Santos. Misericordia , mi-
sericordia , dezid todos misericor-
dia. Dezid todos los que estais en

essa Corte soberana , dezid à vna voz : Señor , misericordia ; haved, Señor, misericordia de este, que no se ha entendido , ni sabido lo que se ha hecho. Tomad la mano, Santissima Reyna del Cielo , hazed como Madre , y pedid à vuestro Hijo misericordia. Acompañadla, Santos , y Santas del Cielo. Ea, Santos Angeles , dezid : Perdona, Señor, à este miserable pecador , y dadme licencia ; que yo junte mi ronca, y triste voz, y diga : Perdona, Señor , perdona mi maldad; hazedlo conmigo, segun la muchedumbre de tus misericordias. Yo, Señor, conozco mi locura ; no lo hagais conmigo como yo merezco , sino hazed como quien fois , y dadme luz para que de aqui ade-

lante yo sea muy otro, y no pierda mi fin. O Señor! Y diga toda essa Corte Celestial, *fiat, fiat, sea, sea;* y oyga yo finalmente de vos vn *fiat tibi sicut vis,* hagase como tu lo quieres, y deseas.

CONSIDERACION II.

QUE siendo mi fin vn bien tan grande, como es gozar de Dios para siempre, està en duda si le he de alcançar; y que estoy cierto, que yo à ojos vistos le he querido perder? No perdiera yo con tanta facilidad vna promessa de quatro reales, como he perdido pecando, la q̄ Dios me ha hecho de darme à si mismo? Mas què digo quatro reales? Vn quarto no le diera yo tan barato. Como, Señor? Què mas estimo vn

quarto, q̄ à vos? Què siento mas aver perdido vn quarto, que averos perdido à vos, y aver perdido la Bienaventuranca? Què sè yo, si cobrarè lo perdido? Si tengo de venir à perder mi fin por mi locura? Què hago yo, quando he perdido la honra, por cobrar la honra perdida? Mas que no hago? Què serà bien que hiziesse yo, por cobrar lo que he perdido? Y mas estando cierto, que perdì mi fin, y perdi à Dios. O Señor! de buena gana perderè quanto ay, por hallaros à vos! O riqueza de los Bienaventurados! Aparejado estoy. à perder todos los interesses, y gustos, y deleytes del mundo, y toda la honra, y opinion, por hallaros à vos. Hallandoos à vos, hallarè la

vida. Hallando todo lo demás que se puede buscar, ò desear, y perdiendoos à vos, no hallarè vida, sino muerte. Señor, no sean parte todas las cosas del mundo, para hazer que yo os pierda. Baste mi locura passada. Miradme, Señor, con ojos de piedad, y haved misericordia de mi.

CONSIDERACION III.

Dichosissima es la fuerte de los Bienaventurados, pues ven à Dios, y le gozan. Para rastrear algo de lo que es, harè cuenta que veo la Corte Celestial, à aquellos Espiritus Bienaventurados, llenos de gloria, y contentisimos; y luego mirarè, que me ha criado Dios para hazerlos compaña, y para estar entre ellos. O

quanto mas vale vuestra fuerte,
que todos los tesoros, y bienes del
mundo! Que tiene, que hazer la
fuerte de los Reyes de la tierra
con la vuestra? Què diríades, San-
tos gloriosos, que sería razon que
vno hiziesse, por venir à estar en
vuestra compañía? O como diría-
des, que todo trabajo es nada.
Pues bien veis, que Dios me ha he-
cho tanta merced, que me ha cria-
do para vuestra compañía. En
quanto sería bien, que yo lo esti-
mase? Dezidlo vosotros. Ay de
mi! Que no solamente, no lo he es-
timado, sino despreciado; querido
mas la fuerte, no de los Reyes, sino
de los esclavos de Satanàs, que la
vuestra. Que yendo tanto de fuerte
à fuerte, yo aya escogido tanta

desventura, y perdido por el pecado esta felicidad? O que hechos tengo los oídos à oír esto, y la lengua à dezirlo, y que poco lo siento! Yo lo he hecho, y no me deshago de dolor? O alma insensible, mas que las piedras durissimas! Que has hecho, dime? Que has hecho? O como estoy muy lexos de conocer mi locura! Que he tomado, y que he dexado? Que he ganado, y que he perdido? Pasmaos, Cielos, y puertas del Cielo, caeos de espãto sobre esta locura mia. Dizeidme todos los q̄ caminais para el Cielo, y miradlo biẽ para dezirlo: Si ay dolor semejãte à este dolor mio?

CONSIDERACION IV.

Què es, Señor, lo que quereis de mi? Què os alabe, y sirva,

y reverencie? Bendito seais Dios, que este oficio es de Angeles. A esta bestia levantais à vn oficio tan alto? Grande obligacion es esta. Mas veamos, Señor, què oficio he hecho yo? El de Angeles, ò el de bestias? Ay! que peor que de bestias, pues he hecho oficio de demonios. O paciencia grande de Dios! O locura grande mia! Como me fufreis, Dios mio? Al fin hazeis como quien fois. Avia de fer mi conversacion, y compania con los Angeles, y Santos, y ha sido con los demonios? Y mi oficio ha sido blasfemaros, y injuriaros. De lo profundo de mis maldades clamarè à ti, Dios mio: oye, Señor, mi voz. No mireis, Señor, à mis maldades, que si miras à ellas, quien se

atreverà à hablaros ? mirad à essa infinita paciencia , y bondad vuestra , y facadme de este profundo lago , donde por mi culpa me he metido ; que de aqui adelante mi lengua no tratarà , sino de vuestras grandezas , y alabanças ; y todo yo me emplearè en vuestro servicio.

CONSIDERACION V.

SI no alcanco mi fin , en què tengo de pàrar ? No es claro , que en vn Infierno sin fin ? O què dos fines tan diferentes ! Y que ha de ser vno de los dos ? Y que yà he perdido , por mis pecados , el buen fin , y no sè si estoy perdonado ? Què à vanderas desplegadas me he ido à mi perdicion , no solo andando , sino corriendo , y bolando ! Què he hecho ? O Iesvs , con què

veras he buscado mi perdicion!
Como? Que aviendo tanta dife-
rencia entre estos dos fines, y
aviendo de ser vno de dos, yo sin
mas reparar, me iva à la muerte, y
muerte eterna? Ay de mi! que mu-
chas vezes reparádolo, y viendolo;
y aun aora dudo, què serà de mi?
Sè yo que mis pecados me sean
perdonados? No cierto. Pues como
puedo soslegar? Como no doy gri-
tos al Cielo? Què vivo tan seguro,
como si supiesse que estoy perdo-
nado? Ay de mi! Que al fin ha de
ser vna de dos, y no sè qual. Què
serà de mi, si alcancò la Bienaven-
turança? Què serà de mi, si la pier-
do, y voy al Infierno? De aqui à
pocos años sabrè, qual suerte me
cabe; como podrè dar sueño à mis

ojos? Como podrè buscar cosa temporal? Que estando en este peligro, tengo deseos de valer, de saber, de comer, de deleytes, de que me quieran bien los hombres, y de que tengan buen concepto de mi? No miro yo bien el peligro en que estoy: Señor, tu conoces mi miseria, tèn misericordia de mi, y dame sentimiento de esta eternidad de Cielo, y Infierno, y espantame.

CONSIDERACION VI.

O Lo que ha hecho Dios, porque yo alcance mi fin! Por esta razon ha criado el Sol, los Cielos, y otras muchas cosas. Para esto me dà de comer, vida, &c. Para esto me ha dado tantos que me aconsejen bien, tantas inspira-

ciones , y deseos: *Domine, quid tibi sum?* Quien soy yo, para que hagais tanto por llevarme al Cielo? O Señor, lo que hazeis vos, para que yo vaya allà, y lo poco que yo hago! Todas las criaturas me dan voces, que mire por mi, y que busque mi fin, y yo estoy tan sordo, que es verguença. Avianme de mover à amaros, y yo me aprovecho de ellas, para ofenderos, y para poner en ellas mi bienaventurança? Perdonad, Señor, mi locura, que soy, vn gran necio; y abridme los ojos, para que en todo quanto yo viere, tome ocasion de alabaros, y amaros.

CONSIDERACION VII.

Tanto ha deseado Dios, que yo alcance mi fin, que por-

que le alcançasse, diò su Sangre, y su vida, puesto en vn palo entre dos Ladrones, hecho oprobrio de los hombres, y terrero de necios. O Señor, y què os devo por esto? Y què he hecho yo por alcançarlo? Què? Emplear toda la vida en buscar como perderle. Pues veamos, este negocio cuyo es? Què le và à Dios, en que yo me salve? Y à mi què me và? Ay Dios, y quanto me và, y quan sin fesso he estado! O si Dios me abriessse los ojos, para advertir quanto me và! Mas yà que hasta aqui he sido necio, pondrè de aqui adelante todo el cuydado possible, por ganar lo perdido. Desde aora me despido de todas las cosas criadas; fino es en quanto me ayudaren para al-

cançar mi fin. No es tiempo de
 dormir, sino de velar, y bolver so-
 bre mi. Imitaros quiero, Dios mio,
 y como vos tomasteis con tanto
 tefon el salir con la empreffa de
 mi salvacion, quiero yo tomar con
 grandissimo el salir con ella, aun-
 que rompa con todo quanto ay
 criado. Vos, Señor, fuisteis des-
 honrado, por salvarme: yo me
 ofrezco à todas las deshonnas pos-
 sibles, por no condenarme. Vos
 padecisteis grandes dolores: veif-
 me aqui, Señor, para todo lo
 que quisiereis, que yo no quiero
 otro gusto, sino daros gusto; ni
 quiero consuelo en otra cosa cria-
 da, sino en solo vos, mi Dios, y
 mi buen Padre, y mi Señor, y to-
 do mi bien.

C

CON

CONSIDERACION VIII.

O Señor! y què hazian los Santos para alcançar su fin ; y huè hago yo ? O que estima tenia San Agustin desta merced, de averle Dios criado para el Cielo ! O como todas las criaturas de la tierra se le hazian vilissimas ! Pues à vn San Pablo ? Que las tenia por estiercol , y viviendo en el suelo, tenia su alma , y conversacion en el Cielo : y yo desdichado, todo estoy metido en el cieno de mis pasiones, y vicios , olvidando, y aun despreciando los bienes eternos ! Què diria yo de vn tercero, que esto hiziesse ? Por quan loco , y mentecato le tendria ? Pues desdichado de mi, tengo entendimiento para juzgar , que otro haria mal, y no lo

tengo para verlo en mi? Ay de mi!
que amo? que estimo? y que desestimo?
Que me ha dado Dios poder para ser su hijo, y que me com-
bida con esta dignidad tan alta, y
que quiero yo ser antes esclavo de
Satanas? Yo aseguro, que si me
combidaran con ser hijo del Rey,
que no cupiera de contento, y que
à trueque de serlo, me pusiera à
qualquier trabajo. Pues por ser
hijo de Dios, y tener parte en la
herencia del Cielo con Iesu Chris-
to por toda la eternidad, que serà
bueno hazer, y que he hecho hasta
ahora? O que poca estima tengo
de esta dignidad, y herencia! Parece
que no lo creo, o que lo tengo por
ficción, y fabula: à lo menos de tal
manera obro, como si lo fuera.

Pues quiero, Señor, actuar en esto, y ponderar mil vezes: Criado soy para ser hijo de Dios, tiempo vendrà, y presto vendrà, en que si soy el que debo, estarè lleno de resplandor, y gloria, en compañía de los Angeles, y Santos, gozando de Dios cõ summo contento, y alegría: O dia dichoso, si bienaventurado! Que es posible que tal bien espero, y que me està prometido; y que Dios quiere que yo le busque, y le pretenda? Y que si no le alcanço, tengo de dar en el otro extremo de eterna miseria, y tormento? Y que me duermo, y descuido? No se descuida mi enemigo, y descuidome yo? Anda rebentando por llevarme al Infierno, y que pierda el Cielo; y que

yo , no solo duerma à sueño suelto ,
fino que muchos años he gastado ,
rebentando , y muriendo por salir
con mis ruines deseos , que me lle-
van à despeñar à los Infiernos ! O
locura increíble ! O misericordia
grande de Dios , que me ha guar-
dado ! Pues què ferà razon hazer
por evitar este mal tan grande , y
alcançar tanto bien ? Què hazian
los Santos ? Mas qué no hazian ?
Morian al Mundo , y à si mismos ,
gloriandose de ser deshonorados , y
padecer trabajos , tormentos , y
muerte . Pues por qué no harè yo
otro tanto , este poco tiempo que
me queda ? Abreme , Dios mio , los
ojos , y dame fortaleza , para que
yo rompa con todo , y conmigo
mismo , y viva como muerto à to

38 *Exerc. 2. sob. los pec. punt. 1.*
da honra, y deleytes, y viva solo à
tì, viviendo tu en mì, mi Dios, y
mi Señor, y todo mi bien.

EXERCICIO II.

de San Ignacio de Loyola, sobre
los pecados.

ESTE EXERCICIO ES PARA CONO-
cer la gravedad, y fealdad del
pecado en sì mismo.

ORACION PREPARATO-
ria, la misma que en la medi-
tacion passada.

Composicion del lugar.

IMaginar mi alma encarcelada
en este cuerpo corruptible, co-
mo vn preso en vn calabozo; y à
mì, que soy el compuesto desta al-
ma, y cuerpo, como desterrado por

Exerc. 2, sob. los pec. punt. 1. 39
mis delitos à este Valle de Lagrimas
entre brutos animales.

Peticion.

Pedir à Dios nuestro Señor particular luz, y gracia, para conocer la muchedumbre, y fealdad de mis pecados, y quan grave cosa es ofender à la infinita Magestad de Dios, y para tener amarga contricion, y lagrimas por averle ofendido.

Punto primero.

Traer à la memoria los pecados de la vida passada, no tan por menudo como si los huviera de confessar, sino por mayor, y en especial los mas graves, y que mas dissonancia me hazen: ayudarme para esto de la memoria de los lugares donde he estado, de las per-

sonas con quien he tratado , de los officios , y obligaciones que he tenido. Mirar los pecados que he cometido contra los Mandamientos de Dios , y de su Iglesia , y contra las obligaciones de mi estado , y officio , imaginandome como vna llaga , y postema, de donde ha salido tanta podre: confundirme con la muchedumbre de de tantas miserias , y hazer vna humilde confession delante de Dios de todos mis pecados, llorandolos amargamente.

Punto segundo.

Ponderar la malicia , y fealdad, que en si tiene vn pecado mortal, aunque no fuera vedado, ni se castigara con Infierno , por ser tan contrario à la misma razon , y por

que el que es imagen de Dios, se convierte por el pecado en semejança de bestia, y el espíritu se haze esclavo de la carne, y el que siendo justo, era hijo de Dios, se abate à ser vilisimo siervo del demonio. Ponderando tres cosas, para descubrir mas esta fealdad del pecado: La primera, quanto me ofenden, y quan mal me parecen mis pecados, quando los imagino en vn tercero, à quien yo tengo por hombre grave, Christiano, y virtuoso. La segunda, como naturalmente rehufo hazerlos delante de otros, y me dà pena que se sepan, y lo que siento à vezes el confesarlos à vn solo hombre, debaxo de sumo secreto, y aun en muchos huyo de la misma luz

corporal, y de verme yo à mi mismo pecar, que todo muestra quan fea cosa es el pecado. La tercera, que lo que no me atreviera à hazer, de verguença, y confusion, delante de los hombres, por mas que me apretàra la ocasion, ò tentacion, lo hize delante de los ojos purissimos de Dios, que es la cosa que mas dissonancia le hazia à David en los fuyos, quando dezia: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci.* Psalm. 50.

Para los dos puntos siguientes se ha de suponer, que el pecado no es otra cosa, sino vna ofensa, è injuria, que la criatura racional haze à su Criador; y que tanto mas crece la gravedad, y fealdad de vna injuria, quanto es mayor la dignidad, y excelencia de la

persona injuriada, y quanto es mas vil, y baxa la persona que la haze; pues mayor injuria, y culpa comete quien dà vn bofetòn à vn Cavallero, que si le diera à vn hombre plebeyo; y mayor si le diera à vn Rey, que à vn Cavallero; y assimismo mayor injuria se haze à vn Cavallero, dandole vn bofeton vn hombre baxo, que si le diera otro Cavallero igual, ò mayor. Esto supuesto, sea el tercer punto.

Punto tercero.

Mirar quien foy yo, que he cometido tantos, y tales, pecados, disminuyendome por exemplos. Quien foy yo, respecto de todos los hombres? Què son los hombres, respecto de los Angeles? Y todos los hombres, y Angeles, què son respecto de Dios, que to-

44 *Exerc. 2. sob. los pec. punt. 4.*
das las criaturas son como nada
en su comparacion , segun dize
Isaias : *Quasi non sint , sic sunt co-*
ram eo. Pues que vendre yo à fer,
miserable hombre , delante de la
Magestad de Dios , à quien tan
gravemente , y tantas vezes he
ofendido?

Punto quarto.

Considerar quien es Dios , à
quien he despreciado , ponderan-
do sus atributos , comparandolos
con sus contrarios en mi ; su om-
nipotencia, con mi flaqueza ; su sa-
biduria, con mi ignorancia; su bon-
dad, con mi malicia; su alteza, con
mi baxeza : facando por conclu-
sion, que pues la dignidad , y exce-
lencia de Dios ofendido , es infini-
ta ; y la poquedad , y baxeza de la

criatura, que le ofendió, es tan grande, que ferà como infinita la gravedad, y fealdad del pecado.

Punto quinto.

Exclamar con grande admiracion, y muy sentido afecto, como todas las criaturas no han tomado vengança de mi, por aver ofendido à su Criador, por aver sido traydor à mi Señor, y à mi Dios? Como los Angeles, Ministros de la Iusticia Divina, me han sufrido, y guardado? Como los Santos han rogado por mi? Como los Cielos, y Elementos me han conservado la vida? Como no se ha abierto la tierra para tragarme? Como no se han hecho muchos Infiernos para atormentarme.

Acabar con vn coloquio, engrandeciendo la infinita misericordia de Dios, dandole muy de coraçon muchas gracias, por averme dado vida hasta aora, esperandome à penitencia, proponiendo verdadera enmienda para adelante con su divina gracia, y hablando en esta razon à su Divina Magestad, acabar con vn Pater noster.

CONSIDERACION I.

Sobre el exercicio de los pecados.

O Señor, y què de pecados he cometido! Si vno bastava para hazerme temblar, què haran tantos, y tan graves? O como son

Una pesada carga, que me lleva à lo hondo! O Señor, si yo me viera caido en el mar, y atadas à mi cuello docientas mil piedras de molino! qué sentiria? Veome, mi Dios, con innumerables pecados, que pesan mas, que todas las piedras, y veo que he caido en el pie-lago de las miserias, y que me voy à lo profundo del Infierno. Como subirè à lo alto con tanta carga? Quitadme, Señor, esta carga pe-sadissima; desatad los nudos de las maromas con que estoy atado, y à ellas rompedlas, y hazedlas pedazos. Quando me verè sin tanto peso? Quando podrè dezir: *Diru-pisti vincula mea, tibi sacrificabo hos-tiam laudis?* Rompido, has, Señor, mis ataduras, yo te ofrecerè sa-

crificio de alabanza, ò accion de gracias. Sea luego, Dios mio, y Señor mio. Sea luego, libradme de tanta carga. Mirad, que si no me daís la mano, no podrè subir à lo alto; y pues teneis caridad infinita, exercitadla oy conmigo, que cierto grande es mi mi miseria, y grande el aprieto en que me veo. O Señor! si me viesse libre de esta carga, como no me la bolviera à echar, por quantas cosas ay en el Mundo! No me has aguardado en valde, Dios mio, fino para hazerme esta merced: suplicote, pues, quan encarecidamente puedo, que me la hagas.

CONSIDERACION II.

QUè sintiera vn enfermo, si se viesse con muchas enferme-

dades peligrosas jūtas, ò muchas puñaladas en el coraçon? O Señor, y q̄ depuñaladas me he dado yo mismo, y en el coraçon, y en el alma! Todo de pies à cabeça estoy lleno de lepra; todo el coraçon tēgo traípassado. Alma mia, no miraràs qual estàs? No advertiràs qual te has parado, y en que grave peligro te has puesto? Quien se compadecerà de mi, si yo no me compadezco? Si à vn perro de la calle viera yo con veinte, ò treinta puñaladas, me compadeciera; y no te compadeces, alma mia, de ti propia? O grave enfermedad! O mortorra mortal! Dios mio, y Señor mio, mientras el enfemo està mas peligroso se echa de ver mas la

D

fabi-

30 *Exerc. 2. sob. los pec. conf. 2.*
sabiduria del Medico. Mas honra
es curar à vn defahuciado, que à
otro que no lo estè. Honra es
vuestra, Dios mio, y Medico Divi-
no, el curarme. Medicinas teneis
vos en la botica de vuestras Lla-
gas, para enfermedades, y heridas,
y aun mas incurables que la mia.
Venga sobre mi vna gota de esse
Divino Balsamo de vuestra San-
gre, y quedarè mas limpio, y mas
blanco, que la nieve. Para esto,
Señor, la derramasteis; y pues fois
tan liberal, que la derramasteis por
el suelo, donde era pisada; vsad,
os ruego, de esta liberalidad con-
migo. O què ansias avian de ser
las mias, hasta alcancar esto! Y si
vos, Señor, me dezis, que aun-
que el pecado estè perdonado,

Exerc. 2. sob. los pec. conf. 3. 51

no queramos estar sin miedo : como no temerè , no sabiendo si estoy perdonado ? Y sabiendo, que son mis pecados mas , que las arenas del mar , temo, y quisiera temer mas , temo la muerte eterna. Ea, Señor, que no sois nada escaso, ni alguno llega à pedirnos, como debe, que no alcance lo que le cumple ; no sea solo yo el desdichado : saname, Señor, y ferè sano : salvame, Dios, y ferè salvo.

CONSIDERACION III.

Tanto es mayor la injuria, quanto la persona injuriada es mayor. Pues quan grande ferà, Señor, la ofensa que os he hecho, siendo vos vn bien infinito, y el mejor que podeis ser ? Para sentir esto mas, considera, alma mia, la

52 *Exerc. 2. sob. los pec. conf. 3.*
mayor grandeza, y bondad que quisieres; dobla toda esta bondad, y grandeza, que has pensado, entendiendo las velas de tu entendimiento lo mas que pudietes, y doblala, no vna, sino mil vezes, y mas vezes, que atomos ay en el ayre, y gotas de agua ay en el mar. Sabete, que toda esta bondad, y grandeza que piensas, es nada, en comparacion de la bondad, y grandeza de Dios, porque es infinita; y todo quanto comprehenden los Angeles, y Santos de ella, es muy poco en su comparacion. Que à este Dios tan bueno he yo ofendido, è injuriado? Y tantas vezes? O que mal lo mirè! O que locura, y necedad hize! O quien nunca tal huviera hecho! Dios

mio, Dios infinitamente bueno. Pesame en el alma de averos ofendido, por ser vos tan bueno, mas que por el temor de las penas del Infierno, ò por ver que he perdido el Cielo. O quanto os agrada este dolor purissimo! Dadmele, Señor, pues tanto os agrada. No le puedo yo tener sin vos. Dadmele por ser vos quien sois, y que por esta misma razon de ser vos tan bueno, evite yo todo pecado, como mal mucho mayor, que todas las penas sensitivas del Infierno, pues en realidad de verdad lo es.

CONSIDERACION IV.

Què tiene que hazer vna hormiga, ò vn gusanillo, con vn Gigante, cuya cabeça llegasse al Cielo? Iesvs, què distan-

cia tan grande ! Pues quanto ay de mi à Dios infinito ? Quien soy yo ? Vn poco de polvo, y aora pocos años era nada, y presto ferè comido de gusanos, y buelto en polvo : y que el polvo se atreva con Dios infinito, y lo injurie, y maltrate ? Señor, que es lo que he hecho ? Y que es lo que aveis hecho en sufrirme ? Mas ay ! Mucho me levanto en mirarme como hormiga, ò como polvo. Que foy por el pecado ? Menos que nada, vn cautivo de Satanàs. Pues como, siendo vn cautivo de Satanàs, y obligado à sufrir penas eternas, me atrevo contra aquella infinita Magestad, tan adorada, servida, y reverenciada de los Angeles, y Santos ? Consideraos yo, Señor, rodea-

do de millones de Angeles, y de gran multitud de Santos, y que viendo vuestra grandeza, están temblando de reverencia; y viendo vuestra Magestad, bondad, poder, y justicia, os engrandecen, y alaban quanto pueden; y viendo que no hazen tanto, ni con mil partes, como merece tanta bondad, y grandeza, exclaman: Santo, Santo, Santo, el Señor Dios de los Exercitos, bendicion, claridad, hazimiento de gracias honra, virtud, y fortaleza, sea à este Santissimo, Bonissimo, Grandissimo, y infinitissimo Dios, por todos los siglos de los siglos. Amen. Y que diciendo esto, se postran todos delante de tanta Magestad, reconociendo, que es mas lo que merece, que lo

que ellos hazen, y que es mayor de lo que ellos alcançan; y miro-me à mi tan polvo, y nada, como he dicho, delante de todos estos, que tanto os honran, injuriandoos, y pisandoos, como si fuerades la criatura mas vil que ay en el mundo: y no sè de qual me maraville primero, si de vuestra bondad, y paciencia, ò de mi atrevimiento, y desverguença. Como, Señor, no me aveis soterrado, ò por mejor dezir, echado en los Infiernos? Como me aveis sufrido, y aguardado? Y no solo sufrido, y aguardado, sino halagadome, y regaladome, y rogadome, que me buelva à vos, y que vos me recibireis! O mi Dios, y mi Señor, y como no desfallezco de amor! Verdadera-

mente, que aunque nunca huviera Infierno, me pesara en el alma de averos ofendido, y que por todos los averes del mundo, no os haria, no digo yo ofensa mortal, pero ni aun la minima del mundo. O bondad infinita de Dios, que tal defacato, y tantos defacatos aveis sufrido, y de vn tan vil gusano, como yo! **Què** dezis de esto, Santos Angeles? **Què** sentis de mi desverguença, y de la gran bondad de Dios? Alabad à Dios, glorificadle, y ensalçadle por todos los siglos, y rogadle me dè intimo dolor, y sentimiento de lo que he hecho, que verdaderamente de mi mismo me espanto, y no sè como puede aver cabido en entendimiento de hombre vn tan grande disparate: **Que**

à este Dios tan bueno, y tan grande, y tan reverenciado, y estimado de los Angeles, he yo ofendido? Y que todos mis miembros he empleado en ofenderle? O desdichados miembros! desdichada lengua, que contra Dios has hablado! Desdichadas manos, que aveis obrado lo malo! Desdichados pies, que tales passos aveis dado! Desdichado coraçon, que has hecho? Ay de mi! Dios mio, ay de mi! Mas à quien me acogerè, fino à ti, que tanta bondad, y paciencia tienes? Perdoname, Dios mio: pedidse lo, Santos Angeles, pues tan bien conoceis su condicion. Perdoname, Señor: que yo propongo de emplear todos mis miembros, y potencias en tu servicio, con mas cui-

dado, que los empleè en la mal-
dad. Ya mi memoria no se acorda-
rà, fino de ti; mi entendimiento se
emplearà en ponderar las verda-
des que me has enseñado; y mi vo-
luntad en amarte, y mi lengua en
alabarte, y mis pies, y mis manos
en executar las cosas de tu servi-
cio. Dame tu, Señor, que yo así lo
haga.

CONSIDERACION V.

VOs, Señor, me criasteis de
nada, y me disteis el ser, y
de vuestra omnipotencia estoy col-
gado, y no puedo vivir, ni ser, sin
vos. Pues como me he atrevido à
ofenderos, particularmente viendo
el gran odio que teneis con el pe-
cado, y quan grave mal es el peca-
do? Sola esta razon me avia de

bastar, para antes rebentar, que pecar, Pero ya que no miràra esto, que lo debiera mirar por mi provecho, y que miràra que estava colgado de vos, como de vn hilo. Si me tuviera vn hombre de vna torre alta, y solo colgado de vn hilo, atrevierame yo à ofenderle? Claro està que no, por ver la facilidad con que podia soltar el hilo, y dexarme hazer pedazos. Pues estando yo tan colgado de vos, que sin vos no puedo tener ser, ni hazer nada; y pudiendo vos con tanta facilidad soltarme, para que cayga en los Infiernos; porque vos me teneis para que no cayga, me he atrevido à hazeros tantas injurias: y que me aveis sufrido, y aviendome vos perdonado muchas ve-

Exerc. 2. sob. los pec. conf. 1. 61

zes , y yo buelto à injuriaros , me
aveis buelto à sufrir ? O quan bue-
no fois , y quan malo , y necio foy
yo ! Dadme, Señor , que yo no os
ofenda jamás ; abridme los ojos,
para que yo vea quan colgado es-
toy de vos , y ponedme vn santo
temor , para que cesse yo de pecar.

CONSIDERACION I.

sobre el Coloquio.

HEcho avia de estar yo vn
mar de tristeza por mis pe-
cados , y pluguiera à Dios, que lo
estuviera ; tienenme atemorizado,
y espantado, y vienen sobre mì tan
terribles olas de desconfiança , que
estoy yà para anegarme , y hundir-
me en los abisimos. Què harè en
tal aprieto ? Adonde me acogerè
en tan terrible borrasca, y tempestad

tad, sino al puerto de la Cruz, puerto de confianza, puerto de refrigerio, y puerto de seguridad? O buen Iesvs, que viendote colgado en essa Cruz, aunque tiemblo de averos ofendido, tengo grande esperanza que me aveis de acoger, y perdonar! Esos dolores, Señor, hazien dome temer, me hazen esperar; pues veo, que encendido en amor mio los padeces, y con vna caridad tan grande, que por mas que yo quiera dezir de ella, dirè muy poco, Què fue la causa, Bien mio, de ponerte en essa Cruz? Claro està, que el remediar pecadores. Luego bien gustaràs de conèguir tu fin? Remediame, Señor, pues por remediarme te pusiste aì; y mira que facil te es hazerlo: con vn Dimit-

tuntur tibi peccata tua, lo tienes hecho. Ha Señor, como si huviesse en mi disposicion, lo dirias luego! Pues tu dizes, que en qualquier hora que gimiere el pecador por sus pecados, no te acordaràs mas de ellos. Pues, Señor, todo lo has de hazer conmigo, hafme de dar la disposicion tambien; ò que facil te es à ti el convertir la agua en vino! O que facil el encender en mi fuego de amor Divino! Soplando con vna inspiracion, y otra, para que se levante la llama, y llegando-me à ti, fuego Divino, para dexarme mas encendido, que sale el hierro de la fragua. Dadme licencia, mi Dios, para entrar con la consideracion en la fragua de esse coraçon Divino, que aunque estoy

mas frio, y mas duro, que el hierro, yo saldre blando, y abrafado. O como ablanda mi dureza esse fuego de caridad soberana! O como enciende el yelo de mi coracon! Amandome tu tanto, y haziendo tanto por me librar del pecado, tengo yo de amar al pecado? No permitas tal cosa, Dios mio. Yo Señor, aborrezco el pecado sobre todo lo que se puede aborrecer, a lo menos querria aborrecerle assi: dadme tu, Señor, que yo lo haga como tu quieres, y no me mires con ojos airados, fino piadosos, y perdoname lo passado, por tu sacratissima Pasion, y Muerte.

CONSIDERACION II.

Siendo tu vn Dios de tanta Magestad, y grandeza, por que

to has puesto en essa Cruz, y baxeza? Dirasme, mi Dios, que por mis pecados. Que mis pecados te han crucificado? Mis pecados te han puesto en tanta deshonna? Mis pecados te causan tan terribles dolores? Y finalmente mis pecados te quitan la vida? Debia yo, Señor, y Padre mio, darte mil vidas, si pudiera, y no lo hago; antes te la quito, y te crucifico. Qué mis pecados te pusieron en essa Cruz? O pecados, quien nunca os huviera cometido! Quisiera yo aver padecido mil muertes, Señor, antes que averos ofendido. O pecados, como sois mis enemigos, y lo aveis de ser siempre! Como no me deshago en lagrimas, viendote, Señor mio, en
E
essa

essa Cruz, y por mi culpa? Perdone, Señor, por quien eres, que yo castigarè la culpa, y tan castigada, que espante al mundo. O cuerpo traydor, que tanto mal me has causado! Yo harè en ti vn castigo exemplar, yo te tendrè crucificado à ti todo, y à todos tus miembros, y à cada vno de ellos. Tente, y reconocete por esclavo, que yo te castigarè, y harè estar à raya, mal que te pese; y te darè la comida por tassa, y no por darte gusto, sino por cumplir la necesidad; y el sueño por tassa, y à no poder mas. O lengua, yo refrenarè vuestras demasias! O pensamientos, yo no os dexarè vaguear libremente! Finalmente, cuerpo traydor, yo os pondrè freno en todo, no me ri-

giendo en nada por vuestro antojo, sino solo por la voluntad de Dios. Dadme vos, Señor mio, fuerza para ello, y perdonadme, que estoy lleno de verguença en ver lo que he hecho.

CONSIDERACION III.

S Señor, que tanto me amais, que siendo vuestro poder infinito, y no aviendo menester à nadie, siendo vos, Señor, tan honrado de los Angeles, y siendo impassible, y eterno, os aveis hecho passible, y mortal, para padecer tantos dolores, y afrentas, y al fin la muerte por mi? O amor divino, y admirable! Cierro, Señor, por solo este titulo os debo mil vidas, y mil coraçones. Amor mio, y Dios mio, que es possible, que tan grande es

el amor que me tienes? Alma mia, que mayor bien, que ser tan amada del Infinito Dios? Mi Dios à mi? Y tanto amor? Y siendo, Señor mio, quien fois, à mi, que era vuestro enemigo? Quien oyò tal cosa jamás? Quien se atreviera, ni aun à desearla? O consuelo Divino! consuelente, y gloriense otros en lo que quisieren, Dios mio, que todo mi consuelo, y gloria fois vos. En vos me quiero yo consolar, Señor, y en el amor grande que me mostrais, enclavado en esse palo, y derramando vuestra Sangre, como quien dize: Toma, hijo, vés aquí mi Sangre, y mis merecimientos, y véfime aquí todo, que si mas tuviera, mas te diera. O liberalidad soberana! O gloria mia, y todo mi

consuelo ! O dulcísimo amor mio !
O Iesvs mio, y bien mio ! O amor
mio ! Mas me amas tu , Señor , à
mi, y mucho mas, que yo mismo à
mi. Quando hize yo tanto por mi,
como tu has hecho ? Pues què no
esperarè de ti ? Avria cosa, que yo
no fiasse de mi padre, ù de mi ma-
dre ? Claro està, que no ; pues què
de mi proprio ? Eſſo no se puede
mas encarecer , segun parece ; pero
si puedo , que mejor lo puedo fiar
de ti, que de mi, pues mas me amas
tu à mi, que yo à mi, y sin compa-
racion mas. O como de aqui ade-
lante he de acudir à ti con con-
fiança grandissima ! O como tengo
de descuidar de mi, y dexarte todo
el cuidado de mi, y solo cuidar de
servirte , y amarte de todo mi co-

raçon ! Dios mio, y mas mio, que yo mio, no quiero ya tener parte, ni gusto en cosa del mundo, sino en ti solo; tu eres mi parte, y mi todo, y todo mi cor. fuelo. O mi buenlesvs! Quanto mas te miro en essa Cruz, tanto se me dobla el amor. No cesse, pues, yo de mirarte jamàs; estè comiendo, y mirandote; estè trabajando, y mirandote, y amandote. Y estè tambien durmiendo, y haziendo en sueños actos de amor, como los avarientos los hazen de deseos de riqueza; pues tu eres mayor bien, y riqueza, que quanto oro, y tesoro ay en el mundo. Miro, Señor, effos dolores, y ellos me dizen tus amores: miro essa Sangre vertiendose de tus manos, pies, y cabeça, y ella me està

Exerc. 2. sob. los pec. e ms. 3. 71

dando voces, que me amas: miro tu desnudez, y afrenta, y tambien en ella veo que me amas. Mas ay, que aunque todo esto me muestra grande amor, en realidad de verdad, es mucho mayor el que me tienes, y no como quiera, sino sin comparacion mayor! Es como vna gota de agua, respecto de todo el mar, lo que me muestras en lo exterior, comparado al amor que me tienes en lo interior. Pues que tal sera este amor? O pielago de amor inmenso, donde no ay hallar pie! A este secreto de tu coracon quieres tu que procurémos entrar, que es la bodega del vino, que me embriaga, y embriaga dulcissimamente. Meteme, Señor, en esta bodega Divina, pues para que yo entrasse,

quisiera fuesse abierta la puerta por tu costado con la lança de Longinos. No foy digno, Señor mio, de entrar allà; mas dexame, Señor, llegar siquiera à la puerta, al olor deste licor preciosissimo, que tanto conforta, y tan bueno es. O como regala, y conforta este olor! O como este tu amor Divino, como fuego abrafador, enciende en mi vna llama, que sube à lo alto, y levanta mi alma à las cosas celestiales! Solia antes yo maravillarme mucho, de que tu amor llegasse à tanto, que te hiziesse dar la vida, y fangre con tanta afrenta; mas agora mas me maravillo de este amor interior, con el qual me robas el coraçon; y parece que para robarle mas, me estás diciendo: Yo

morì por ti vna vez, mas si para tu remedio fuera menester morir ciento amor avia para todo. O Dios mio! què te debo por este amor? Y què ferìa razon, que yo hiziesse por ti? O como estoy obligado à tenerte grande amor! Y no como quiera grande, fino el mayor que me sea possible? y infinito debia, si infinito pudiera. Mas ay! què dirè yo de quien, siendo tan amado, no solamente no responde con amor, fino que se emplea con todas las veras posibles en injuriarte, y despreciarte? Hase oïdo tal desagradecimiento jamàs? Què merece quien tal haze? O Señor! què has hecho tu, y què he hecho yo? Como me amas tu, y como te amo yo? Merezco, Señor, que to-

das tus criaturas tomen de mi vengança, yo lo confieſſo aſi. Pequè, Señor, pequè, Señor, mia es la culpa mia es, y de ella me peſa tanto, que diera yo mil vidas por deshazerla. Dios mio, que tan bueno eres, y yo te he ofendido? Peſame de ello en el alma, y en el coraçon; y quifiera que me peſara mucho mas. Sea, Señor, lo paſſado paſſado, que ya no avrà mas; yo romperè por todo el mundo, y conmigo miſmo, por no faltar à ti, Dios mio. Perdoname Señor mio, perdoname, por eſta bondad infinita tuya; perdoname, por eſſe grande amor, que me tienes.

CONSIDERACION IV.

O Como desde eſſa Cruz, con tu callar me hablas, y dizes:

Por què , hijo mio , amandote yo tante , me tratas como à enemigo ? Què peor me pudieras tratar , si fueras mi enemigo ? Què avias de hazer mas de lo que hazes ? Què te he hecho yo , hijo mio ? Què te he hecho yo ? No vès la Sangre , que pot ti derramo ? No vès los dolores , y afrentas , que padezco ? No te quiebra el coraçon , hijo mio , verme tan desfigurado , defollado , y defangrado por ti ? Què te he hecho yo ? No estoy yo aqui por fuerça , sino de mi voluntad , y llevado del gran amor que te tengo , y estoy lleno de dolores por ti , y los doy por bien empleados , à trueque de ganar essa voluntad ; y con todo esso , no te compadeces , ni me amas ; y antes veo , que me

aborreces, y desprecias. Qué avia yo de aver hecho por tí, que no aya hecho? O mi Dios! que tus palabras son faetas, que me traspasan el coraçon; y no sè, ni como agradecerte tanta merced, ni como corresponder à tanto amor, ni qué dezir à las preguntas que me hazes. Veo, Señor, que me amas infinitamente, y que te debo vn amor sin tassa. O Señor mio, dadme este amor. Bien veo yo, Señor mio, que todo lo que puedo hazer es muy poco; pero à lo menos no falte yo en esso poco, ni ponga tassa en el amarte, para que ya que lo que hago es poco, à lo menos el amor, y el deseo sea grandísimo. Veo, Señor, que el amor que yo puedo tener es poco, corto, y limitado, y

por esso no quiero dividirle, ni que se reparta con cosa criada; porque quanto diere à la criatura, te avrè de quitar à ti; y no quiero yo, Dios mio, quitarte nada, sino ser todo tuyo. Desde aqui, Señor mio, renuncio el amor de mi tierra, padre, madre, y parientes, que no los he de amar, sino es por ti; porque no quiero que sean parte para impedirme el amarte à ti. Desde aqui renuncio el amor de todos los amigos, y riquezas del mundo, que nada he de amar, sino es por ti. Desde aqui renuncio el amor de todos los deleytes, y honras, y todos los consuelos, que nada he de amar, sino por ti. Desde aqui renuncio à mi mismo, y como si me vendiera, y no quedara por mio, asì me doy,

y entrego à ti; ni quiero amarme à mi, sino es por ti. Ya ojos, no fois mios; y afsi, no aveis de ver lo que quisiereis, sino lo que Dios quisiere, cuyos fois. Ya lengua, no fois mia, sino de Dios; y afsi, no aveis de hablar, sino lo que quisiere Dios. Lo mismo entended, manos mias, pies, y todos mis miembros. Lo mismo digo à mi memoria, entendimiento, y voluntad. No tengo de vivir en mi, sino en Dios, y Dios ha de vivir, y reynar en mi. Hasta aqui yo me avia como si fuera mio, ya la vida ha de ser otra; no soy mio, sino vuestro: ved què quereis de mi, y disponed de mi alma, al fin como de cosa vuestra, y como vno que ha comprado vn poco de barro, puede dello hazer lo que quisie-

re, puede hazer dello vasos, ò adobes, ò echarlo al rincón; afsi, Señor, de mi (pues lo vno me aveis comprado cō vuestra Sangre; y lo otro, yo me he dado à vos, y ofrecido de bonissima voluntad) podeis hazer lo que quisiereis. Si es gusto vuestro no me poner en cola de honra en toda mi vida, aparejado estoy; y si gustais, que toda la vida padezca dolores, y afrentas, y que sea el desecho del mundo, y que yo ni sepa nada, ni hombre me estime, digo que soy contentissimo, porque yo quiero abraçarme con solo vos, que sois todo mi bien, y todo mi consuelo.

EXERCICIO III.
 DE SAN IGNACIO DE
 LOYOLA, SOBRE LOS PECADOS
 ESTE EXERCICIO ES PARA
*conocer la gravedad, y fealdad del
 pecado por sus efectos, como la
 malicia del arbol por sus
 malos frutos.*

ORACION PREPARATORIA,
 la misma que en la medita-
 cion pasada.

Composicion del lugar.

I Maginar à Christo nuestro Se-
 ñor, como vn severissimo juez,
 sentado en su Tribunal, cercado de
 Angeles, executores de su justicia,
 y que de su Trono sale vn rio co-
 mo de fuego, para abrafar los pe-
 cadores, y à mi me imaginarè co-
 mo vn reo convencido de sus deli-

tos, atado con grillos, y cadenas de muchos pecados, temblando de ser condenado por ellos.

Peticion.

Pedir à nuestro Señor vn verdadero conocimiento de la gravedad, y fealdad de mis pecados, vn dolor intenso de averlos cometido, vn grande escarmiento en cabeza agena, antes que descargue su riguroso castigo sobre la mia propia.

Punto primero.

Trayendo à la memoria el primer pecado, que fue el de los Angeles, considerar como Dios los criò à todos en el Cielo Empireo, tan sabios, hermosos, y perfectos en lo natural, tan llenos de gracia,

F y

y virtudes sobrenaturales ; y como muchos de ellos, usando mal de su libre alvedrio, se ensobervecieron, no queriendo dar la obediencia, y reverencia debida à su Criador, por lo qual fueron arrojados en el Infierno, quedando enemigos de Dios, los que eran hijos suyos ; tizonas del Infierno, los que eran Cortesanos del Cielo ; feos, y abominables, los que eran Angeles, tan hermosos, y perfectos.

Ponderar, si vn solo pecado de soberbia causò tan gran fealdad, y miseria en Angeles, que eran tan nobles, y hermosos; que avrán causado en mi, que soy de carne corruptible, y de barro, tantos, y tan abominables pecados de soberbia, y de otros diversos vicios, que he

cometido? A vergonçarme, confundirme, admirarme, como Dios no me ha dado el mismo, y mayor castigo, como ha usado coninigo de tanta misericordia, dandome lugar de penitencia, dolerme de mis pecados, hazer firmissima resolution de nunca ofender à Dios.

Punto segundo.

Discurrir de la misma manera sobre el pecado de mis primeros Padres, como aviendoles Dios criado perfectos en lo natural, y à su imagen, y semejança, y hijos suyos por gracia, y en justicia original, teniendo su apetito sujeto à la razon, y la carne al espiritu, y con privilegio de ser exemptos de dolores, enfermedades, muerte, aviendoles puesto en vn Parayso de de-

leytes , y dadoles prendas tan ciertas de su gloria , y todo esto para si , y para sus descendientes , si perseverassen en su servicio : con todo esto , creyendo Eva à la serpiente , mas que à Dios , comiò de la fruta que Dios les avia vedado , y Adan por dar gusto à su muger , atropellò el gusto de Dios : por lo qual fueron echados del Parayso , privados de la justicia original , sujetos à la muerte , y otras tantas miserias : y este pecado fue la causa de tantas , y tan grandes infelicidades de todo el genero humano , la raiz de los innumerables pecados , que se cometen en el mundo , y de irse tantos millares de hombres à los Infiernos.

Ponderar quan terrible mal es

el pecado, pues vno solo privò de tantos bienes, y acarreò tantos males, y provocò tanto la ira de Dios; quanto mas la avrè yo provocado, dexandome engañar tantas vezes de esta serpiente; y estimando mas dar gusto à mi carne, que à Dios, quebrantando, no vna, sino tantas vezes, los Mandamientos, que me ha puesto, so pena de muerte eterna.

Punto tercero.

Ponderar de la misma manera, como entre innumerables que estàn en el Infierno, algunos estàn por via solo pecado mortal, y muchos por menos pecados de los que yo he hecho; y mereciendo yo la misma, y mayor pena, no me ha castigado Dios, movido

86 Exerc. 3. sob. los pec. coloq.
de sola su infinita misericordia.

Què agradecimiento debo à Dios! Què satisfacion, y penitencia por mis pecados! Què escarmiento debo fâcar, para no bolver mas à ellos.

Coloquio.

Imaginando à Christo nuestro Señor delante de mi, puesto en vna Cruz, su cabeça espinada, su rostro escupido, sus ojos escurecidos, sus braços descoyuntados, su lengua aheleada, sus manos, y pies enclavados, sus espaldas rasgadas con açotes, y su costado abierto con vna lança; y todo esto por mis pecados: harè vn coloquio con su Divina Magestad. Como, Señor mio, siendo vos Dios inmortal, Criador de todas las cosas, aveis

venido à hazeros Hombre, y à morir por mis pecados? Reprehenderme à mi mismo, con grande confusion, preguntandome: Què he hecho hasta aora por este Señor? Què harè? Què debo hazer? Y mirandole desta manera clavado en la Cruz, hablarè con èl, conforme al afecto que tuviere, ò razonando con èl, como con amigo; ò hablando como esclavo à su Señor; vnas vezes pidiendole alguna merced, otras acusandome de mis culpas, otras comunicandole mis negocios, y pidiendole consejo, y ayuda en ellos, y acabar con vn Pater noster.

CONSIDERACION I.

*Sobre el primero punto del segundo
Exercicio de los pecados.*

O Què hermosos eran los Angeles, y què feos quedaron con el pecado! Què dichosos eran, y què miserables quedaron! Que tal para vn pecado al alma? Tan fea lo pone? Tan miserable la haze? O qual debe de estar la mia, pues he cometido tantos, y tan graves pecados! Quan desdichada es tu fuerte, alma mia, pueste has hecho esclava de Satanàs, y obligada à eternas penas! O qual estuviste en vn tiempo, y qual estàs por el pecado! Por què perdiste la hermosura? Por què perdiste el mayorazgo del Cielo? Por què te obligaste à penas eternas? Imitàs à los Angeles malos? Pues teme el castigo. Sabe que estàn, y estaràn en perpetuos tormentos, y perpe-

Exerc. 3. sob. los pec. p. 1. conf. 1. 89
tua miseria, sin descansar vn punto; y que te están aguardando y dicen, que pues has sido compañero de la culpa, que lo has de ser tambien de la pena. Aparejado te tienen el lugar en las llamas eternas; y esto tu te lo quisiste, y aun muchas vezes te lo quieres, quando assientas el pie en lo vedado. Quiero darte voces, alma mia, guardate, mira donde pones el pie. Mira que pifas sobre falso, guardate, que te hundirás à los Abismos. No me oyes? Tan forda estás? Angeles del Cielo, y Santos Bienaventurados, dadme voces à mi alma, dadme voces, que me hundo, que me llega el agua hasta la boca. Dadme voces, Reyna de los Cielos, Señora, y Madre, tened-

90 *Exerc. 3. sob. los pec. p. I. conf. I.*
me, dadme essa sacratissima mano.
Iesvs mio, Dios mio, y Padre mio,
dadme vna gran voz, que me es-
pante: *Non me demergat tempestas*
aquæ, nec vrgeat super me puteus
os suum. No me hunda en los Abis-
mos esta tempestad de miserias
mias, y se cierre sobre mi la puer-
ta del pozo infernal, de suerte, que
quede yo sin remedio para siempre
jamàs, Dadme vuestra mano ben-
ditissima, como la disteis à San Pe-
dro, quando se hundia en el agua.
O Señor, que es tan grande mi mi-
seria, que siendo mi peligro tal, no
le siento, y assi os pido la mano
casi sin sentimiento. Si yo me viera
caido en el profundo mar, y ya
hundido hasta la cabeça, con que
ansias que clamàra, que me ahogo!

que me ahogo ! pues no es mas terrible lago el profundo del Infierno ? Como no me deshago, dando voces, y viendome en el agua de mis miserias hasta la boca, y ya para hundirme? Mas que digo para hundirme? Pues estoy hundido en lo profundo de los pecados, metido en el cieno de ellos, y como clavado en el sin poder hazer pie por mi solo ? *Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me, infixus sum in limo profundi, & non est substantia.* Pues que hare ? *Laboravi clamans, raucae factae sunt fauces meae.* Forcejare, dare gritos de lo intimo de mi coracon : dare tantos gritos, que me ponga ronco : y si se cansare la lengua, no se cansara el coracon :

92 Exerc. 3. sob. los pec. p. 1. conf. 2.

Factum est cor meum, tanquam cera liquefscens in medio ventris mei.
No pararé hasta tener deshecho, y derretido el coracon; y diré: Salvame, Dios; facádme del profundo lago de mis pecados, porque no venga à caer en los profundos lagos del Infierno, como cayeron los demonios. Salvame, Señor, que no pecaré jamás: por todos los averes del mundo, no me pondré yo en tal peligro. Salvame, Señor. O Iesvs! pesame Iesvs, que así lo espero en tu misericordia, pues me has aguardado hasta aora.

CONSIDERACION II.

O Mi Dios, y como aborreces el pecado, pues à los Angeles, con ser ricos, y tan hermosos, y llenos de dones, no perdonaste,

por causa del pecado! Pues que ferà de mi, si me hallares al fin con pecado? Claro està, que no me perdonaràs. Como no tiemblas, alma mia, viendo tan riguroso castigo en tan altas criaturas, y viendote por otra parte llena de culpas, y tan vil, y miserable? Tienes cedula de Dios, que te ha de perdonar, castigando à los pecadores? Pues como no tiemblas? Ay de ti, que ya has cometido pecados, y por configuiente sido digna, que Dios descargue la espada de su justicia sobre ti! O que golpe tan terrible! Diganlo los demonios, si es terrible. Pues mira, triste de ti, que tiene ya Dios levantado el brazo, y blandecada la espada de su justicia contra ti. Huye de la ira de Dios

94 *Exerc. 2. sob. los pec. p. 1. conf. 2.*
guardate, que si perseveras en pe-
cado, te alcançará. Sal de pecados
à toda priessa, y no te pongas en
femejante peligro. Yo lo propon-
go afsi, Señor mio; antes rebenta-
ré, que cometer vn pecado: per-
donadme, Dios mio, lo pasado;
temo, Señor, vuestra ira: no des-
cargueis el golpe, Señor mio. Mi-
rad, Señor, à vuestra misericor-
dia; no mireis à mis pecados: Mi-
rad à vuestro Hijo en la Cruz,
aplaquen sus tormentos, afrentas,
muerte, y merecimientos vuestra
ira: *Protector noster aspice Deus,*
& respice in faciem Christi tui. Mi-
rad, Padre, y defensor nuestro,
mirad, mirad el rostro de vuestro
Hijo, afeado, y desfigurado por
mi. Señor, este es el escudo que

os pondré delante; mirad à vuestro Hijo, y pues èl os agrada tanto, pidoos por el amor que le teneis, y por lo mucho que el padeciò por nosotros, que ayais misericordia de mi.

CONSIDERACION III.

Q Vando vn ladron vè castigar à los que le fueron compañeros en el hurto, teme, particularmente quando le sabe su hurto, y èl no puede huir. Pues como viendo yo vn tan grande castigo como ha hecho Dios, y haze en los Angeles malos, no tiemblo? Y más viendo, que sabe Dios todos mis rincones, y pecados, por secretos que ayan sido, y que no tengo donde huir? Qué haré, viendome en tanto aprieto?

Bien sè, Señor, que sabeis mis pecados todos, y que me estavades mirando quando los cometia. Ay de mi! Que tal atrevimiento tuve? Bien sè, que no puedo huir; pues què harè? Donde irè, fino à ti? Dios mio? Yo, Señor, me postro delante de tu Divina Magestad, y digo: *Peccavi super numerum arena maris.* Son, Señor, mis pecados innumerables, y grandisimos; pero mayor es tu misericordia. No lo hagas, Señor, conmigo, como con los Angeles, porque viendo que he merecido lo mismo, tiemblo. Misericordia, Señor, misericordia. Vos, Señor, dixisteis, que no queriades la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva. Yo, Señor, os tomo la palabra; mirad que teneis

palabra de Rey , antes faltará el Cielo , y la tierra , que faltar ella. Cumplidla, Dios mio; Dios de infinita misericordia , cumplidla; y si yo no estoy convertido , como devo, convertidme, ruegoos , y enseñadme como lo tengo de hazer; enseñadme , pues sois mi Maestro, como tengo de hazer actos de contricion , como quieres que diga, Señor? Que me pesa en el alma de averos ofendido? Digalo , y repitolo mil vezes: Pesame en el alma de averos ofendido; no quisiera yo aver injuriado à vn Dios tan bueno. Por ser vos tan bueno, me pesa en el alma de averos ofendido; no lo quisiera aver hecho, por quantas cosas ay : y si estuviera en

98 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 1. conf. 3.*
mi mano el deshazer lo hecho, ò
como lo deshiziera, costàra lo que
costàra! O quien dixera esto con
todas las veras posibles! Quien lo
dixera con todo su coraçon! Dad-
me, Señor, mucho amor vuestro,
para que yo lo diga con mas ve-
ras. O quien pudiera dezirlo mas
de veras, y con purissima inten-
cion! Suplan la falta de mi dolor,
los muchos dolores que vos por
mi padecisteis, y en particular aquel
grande, que teniades interior, por
mis pecados, haziendoos de pura
congoxa derramar lagrimas, y su-
dar gotas de sangre. Como, Señor,
hazeros à vos derramar sangre, y
no me harà à mi derramar lagri-
mas? El veros, Señor, llorar, me
harà llorar. Ponte, alma mia, à mi-

Exerc. 3. sob. los pec. p. 1. conf. 3. 99
rar à mi buen Jesus en el Huerto ;
mira como estaria llorando, y der-
ramando Sangre, por el dolor que
tenia, no de sus pecados , que no
los tenia, sino de los tuyos. Como
puedes dexar de llorar , alma mia?
Estate ai , por mas dura que seas ,
que poderosas son las lagrimas , y
Sangre de Christo , para ablandar
las piedras durissimas. Si vna gota
de agua, cayendo muchas vezes en
vna piedra, la caba, y deshaze ; ca-
yendo effas gotas de Sangre mu-
chas vezes en mi coraçon, no le
ablandaràn ? Si haràn por cierto ; y
assi, yo acudirè muchas vezes à este
punto, y no pararè hasta verme des-
hecho en lagrimas por mis peca-
dos.

CONSIDERACION IV.

O Sobervia , y que daño tan grande causas à vn alma , pues de celestial, la hazes infernal ! Si estoy yo tocado de este vicio ? Tiemblo, Dios mio , pensando en esto ; porque veo, que aunque muchas vezes me consueles , estoy muy à pique de caer en este vicio. Dones tenia hartos el Angel , mas no le bastaron , por faltarle la humildad. Pues que sè yo , aunque sintièsse en mi muchos dones , y gracias , si me falta esta virtud ? Veome amigo de ser estimado , y honrado, y que me olvido , Señor, de ti ; como si lo que tengo, lo tuviera de mio , y asì temo. Librame, Señor, deste maldito vicio , y dame, que me humille yo en todo, con ver , que nunca acabo de en-

Exerc. 3. sob. los pec. p. i. conf. 4. 101
tender, si soy sobervio, ò humilde:
y tengo muchas razones para en-
tender, que soy sobervio, y muy so-
bervio. Reconozco, Señor, que
quanto tengo bueno, es don tuyo;
y que lo que es mio, es el pecado.
Dame, Señor, que yo siempre lo
sienta afsi, y que toda la gloria la
dè à ti, y la quiera para ti, y no para
mì.

CONSIDERACION I.

Sobre el segundo punto.

O Hombre ciego! què hazes?
Por vna mançana dexas à
Dios? O què caro bocado! O què
negro gusto por vna mançana! En
tan poco estimas à Dios? Què di-
xeramos de vn hijo, que en medio
de vna Plaza dixera, que queria
mas vna mançana, que à su padre?

102 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 1.*
Què, si por ella le dexàra dar vna
bofetada? Què, si se la diera èl de-
lante de todos? O mal hijo, des-
vergonçado! Y què castigo mere-
ces? No mereces ser despedazado,
traydor? Mas ay! A quien acuso?
Contra quien me embravezco?
Que foy yo este tal, que por vna
mançana, delante de los Angeles,
y de los hombres, he dado vna
bofetada à Dios; à mi buen Padre,
à aquella bondad infinita, à aquel
Señor, delante de quien tiemblan
los poderes del Cielo? O traydor,
desvergonçado, à Dios! Y por vna
mançana? Y bofetada? Y delante
de los Cortesanos del Cielo, y de
los hombres del suelo? Bien me-
rezco ser despedazado. Poco son
para mi las llamas eternas. Què

Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 1. 103
dirè, Señor? Con què cara parece-
rè delante de ti? Ay de mi! Ay de
mi! Ay de mi! Que en mi ha cabi-
do tal traycion, y desverguença?
Què disparate ha sido este? Què
locura ha sido esta? Yo tal he he-
cho? No sè hablar, Dios mio, ni sè
què me diga; mas sean mis ojos
fuentes de lagrimas. Como podrè
dexar de llorar toda la vida? Co-
mo podrè dar gusto à este cuerpo,
que tal engaño me ha hecho? O
enemigo capital mio! O traydor!
Yo os tratarè qual vos mereceis.
Señor mio, no me atrevo à hablar
de verguença; mas regarè vuestros
pies con lagrimas, ellas muestren
la amargura de mi coraçon. No
puedo deshazer lo hecho? Ay, que
no! O quien pudiera! O quien pu-

diera! Lo que puedo, es, maltratar este cuerpo traydor. Yo propongo de no darle gusto en nada, y de maltratarle, segun entendiere que vos lo quereis, Dios mio. Misericordia, Señor, misericordia. Aquí llamarè à los Angeles, &c. *vt supra.*

CONSIDERACION II.

DEsterrado fue Adan del Parayso, y yo lo estoy del Cielo. O Patria, Patria venturosa! Como puedo yo buscar contentos, y gustos en este destierro? O que dellos me aconsejan, que me huelgue, y goze mientras vivo! Como podrè tener contento, estando en tal destierro? Tiempo es de lagrimas, y penitencia: no permitais, Señor, que yo sea tan loco, que me dè à passatiempos. No cessarè de

Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 2. 105
gemir , y suspirar , Dios mio, vien-
do me en tal miseria , y destierro.
No darè sueño à mis ojos , ni des-
canso à mis parpados , hasta que
me vea en mi Patria. O Cielo,
Cielo ! O Patria , Patria mia ! O
tierra de los vivos, donde està todo
mi tesoro ! O Corte soberana, don-
de està mi dulce Esposo ! Como me
hallarè fin vos , Esposo amantissi-
mo, y duicissimo ? Robado me te-
neis este coraçon. Allà me le te-
neis. O si yo ardiessè en vuestro
amor ! Allà vivo, Bien mio ; aqui
muero. Mas ay ! que así avia ello
de ser , y al contrario lo hago:
quien me darà alas, como de palo-
ma, y bolarè , y descansarè ? O lo
que lloraria Adan , viendose por
vna mançana desterrado del Pa-

rayso! Y no llorarè yo , viendo que por menos de vna mançana , he merecido mil vezes , que se me cierre la puerta del Cielo ? No he sabido lo que me he hecho , Dios mio ; aved misericordia deste pobre, desterrado, y cercado de miserias, y trabajos , y aun sumido en el profundo cieno deste Valle de Lagrimas. Señor, Señor mio, Padre de misericordia , y consuelo de los desterrados: muevaos à piedad mi grande desventura , y desastrada fuerte; y pues no me aveis castigado como à los Angeles, sino esperado como à Adan; dadme vn fervor encendidissimo, para que yo anhele à mi Patria , y me olvide de todos los bienes de acà: Dadme que haga gravissima penitencia por

Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 3. 1 07
mis enormes pecados , y que ya
que todo lo que puedo hazer es
poco, à lo menos el defeo sea gran-
dissimo, y fervorosissimo, y encen-
didissimo ; y dadme tambien , que
yo me trate como desterrado , y
me aya como peregrino , y estran-
gero, vsando de las cosas , como si
no vsasse de ellas , poniendo todo
mi coraçon en vos , dulce amor , y
dulce Señor mio.

CONSIDERACION III.

O Como la Serpiente cautelo-
sa , y mentirofa , con enga-
ños , y falsas promessas sacò de jui-
zio à Adan , diziendo, que avia de
ser como Dios! O què de vezes he
sido yo semejantemente engaña-
do! Què es de todos los deleytes,
interesses, ò honras , que me han

108 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 3.*
movido à pecar ? Desfallecieron
como humo. Pues no serà lo mis-
mo à la hora de la muerte ? Por
què me fio de mi enemigo , que se
que me quiere engañar , y veo que
me engaña ? Por què figo el conse-
jo del que anda beviendo los vien-
tos, por despeñarme en los Infier-
nos ? Què me promete el demonio,
para que yo le figa ? Prometeme
por ventura bienes eternos ? Cer-
tissimo estoy , que no ; y certissi-
mo , que antes pretende darme la
muerte , y muerte eterna. Pues
como por vn cebo de bienes de no-
nada, que de presente me prome-
te, me dexarè yo asir en el anzuelo
de la muerte eterna ? Y viendolo,
y sabiendolo, no hiziera tal vn pe-
zecillo, si lo entendiera. Alma, al-

ma mia , mira que te parece dulce el bocado, que te ponen delante, y que està dentro el ancuelo de la muerte eterna: mira que esse bocado tiene tofigo, y veneno ; y si no me crees à mi , cree à la Eterna Verdad, que dize: El Alma que pecare , morirà. *Mira que presto se passò el gusto de la mançana , que comiò Adan , y que amargo le fue tantos años. Mira que amargo les es à los que estàn en los Infiernos , el negro bocado , que dieron en lo dulce , y sabroso, que el demonio les proponia ; y no solo les es agora amargo , sino que lo serà tambien por todos los siglos de los siglos. Como vès tal castigo en cabeça a-gena , y no escarmientas? A quando aguardas? A verte en otro tanto? A que se llegue el tiempo , en*

110 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 3.*
que no tengas remedio? No te aprovecharas de la ocasion, y de la merced, que Dios te haze? O lo hizieras, si te huviera mordido vna vibora! Si huvieras comido alguna mançana, que tuviera tofigo, o como tomàras qualquier medicina, por amarga que fuera! Como gastaràs qualquier dinero en Medicos! Pues como no hazes nada, viendo que te ha engañado la Serpiente, y que estàs lleno de ponçoña? Mira que es ponçoña, que mata para siempre. Despierta, alma, del profundissimo sueño en que estàs sepultada. Que se te vâ acabando la vida. O Señor, què es possible, que la Serpiente venenosa ha llenado de ponçoña mi alma para siempre? Què harè, triste de mi

Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 3. III

Què medicina avrà para este desdichado? O si la huviesse! O como la compraria, aunque me costasse quanto tengo! Buenas nuevas, alma, que la ay, y se tè dà de valde. Què medicina es esta? Y quien me la darà? Es la Sangre de Iesu Christo, dartzela de valde, el que la derramò por ti, muriendo por tu remedio, y porque tuviesse medicina para vn mal tan grave como esse. O Padre, Padre mio, como engrandecerè yo esta misericordia soberana? O dulce Amado mio, que es posible, que tal has hecho? Amor mio, Señor mio, y Dios mio, que tal has hecho? Que tanto amor me tienes? Què tal medicina me tienes aparejada? Y què me la dàs de valde? Pues bien cara

112 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 3.*
te costò à ti; mas al fin hazes como
quien eres. O seas bendito por to-
dos los siglos! O tengas lo que
tienes por toda la eternidad! Seas
infinitamente bueno, sabio, pode-
roso, y justo para siempre. Si feràs,
y huelgome dello en el alma. Sea,
sea, sea para siempre. Què quieres,
Señor, de mi? O! ya sè lo que quie-
res, que te ame, y que me quiera
aprovechar desta medicina. O què
poco es esto para lo que devo! O
como veo lo que te dezia de an-
tes, que se me dà de valde! Pues lo
que te me pide es tan poco, y tan
devido, y tan gustoso, y me està à
mi tan bien, que ninguna cosa me
puede estar mejor. Sea muy en
buen hora, Dios mio, amete yo de
todo mi coraçon, y dame, que este

Exerc. 3. sob. los pec.p. 3 conf. I. 113
amor crezca siempre mas, y mas,
mientras me durare la vida, para
que yo alcance la eterna, donde
deseo estar, para amarte sin cessar.

CONSIDERACION I.

Sobre el tercer punto.

SI tan mal me parece lo que hizieron los Angeles malos, y lo q̄ hizo Adan, que me ha de parecer lo q̄ yo he hecho? O triste dia, en q̄ yo hize el primer pecado mortal, con q̄ me obliguè à penas gravissimas, sin termino, ni fin! Si me huviera venido vna colera, y huviera con ella muerto vn hombre, que sintiera yo despues, quando me viera sentenciado à ahorcar? Pues alma mia, por la locura q̄ aquel dia hiziste, estàs sentenciada à ser entregada
H en

114 *Exerc. 3. Job. los pec. p. 3. conf. I*
en manos de tus enemigos, y al
fuego eterno. Quien podrá descan-
sar, ni çomer bocado, que bien lo
sepa, con tal sentencia? No parece
que lo sientes, alma mia, sino que
lo miras como vna cosa imagina-
ria: pues haz cuenta, que acabas
de hazer el delito, y que al punto
te cogen los Alguaziles de la Justi-
cia de Dios, y te presentan delante
de su Trono, y te dà sentencia de
muerte eterna, y que embisten en-
tì tus enemigos, y dàn contigo de
golpe en la mazmorra profundissi-
ma del Infierno. Què diràs, quan-
do te vieses sin remedio, y reben-
tando de dolores? O bocado, quan-
caro me cuestas! O deleyte amar-
go! O pecado! Mal terrible! Pue-
res castigado con tales tormen-

Exerc. 3. Job. los pec. p. 3. conj. I. 115
tos, y que nunca se han de acabar.
Buelve sobre tí, alma mia; mira
que en realidad de verdad está
dada la sentencia contra tí, y por
mas que ayas hecho, no sabes que
estè revocada. Parecete que será
bueno andar à buscar la comida, y
bevida muy regalada, y que te den
lo mejor de casa, y te pongan en
muy buenos puestos, y muy hon-
rosos, y que todo el mundo te
alabe? No es tiempo de burlas, ni
de risas, ni de passatiempos, ni de
deleytes, ni de vanidades; sino de
llorar, y de gemir, y clamar, de
hazer penitencia, y deshazerte; y
no solo no querer honra, ni de-
leyte, sino querer ser el desecho
del mundo, de veras, de veras, de
veras, y de buscar todo lo con-

116 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. I*
trario à tu gusto : y aunque aya
hecho veinte, ò treinta años de pe
nitencia , no descansas , ni cesses,
que no sabes si estás perdonado : y
aunque todo el mundo te diga, que
eres vn fanto , no te muevas de tu
puesto , ni descansas, ni cesses, que
con todo esso, no sabes si estás per
donado; y sabes, que el que lo juz
ga es Dios , y que son otros sus
juizios , que los de los hombres : y
aunque ayas tenido muchas horas
de oracion, y en ellas muchos con
suelos celestiales ; y aunque ayas
convertido millones de almas, y te
lleves el mundo tras tí; y aunque
hagas muchos milagros , no te
muevas de tu puesto, ni descansas,
ni cesses, que no sabes si está revo
cada la sententia ; y si no lo está, de

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 2. 117
què te ferviràn todas las alaban-
cas de los hombres , ni todos los
gustos , y deleyte del mundo ? O
Señor, quan grande verdad es esta,
y quan importante! Fixadla, Señor,
en mi coraçon , que siempre me
abata , y desprecie , y revocad por
vuestra bondad la sentència , que
tiemblo de solo pensar , que vos,
Dios poderoso , y infinito , à quien
nadie puede resistir , me aveis con-
denado à penas eternas.

CONSIDERACION II.

SI por la pena se suele sacar la
culpa , qual será la culpa , que
castigandose con pena eterna , no
se castiga como merece? Considera
las mayores penas sensibles , que
pudieres imaginar ; junta en vno
todas las penas de dolores , de fue-

118 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 2.*
go, de quebrantamiento de hues-
fos de desgarrar las carnes, y de
mil tormentos juntos por toda la
eternidad, todo es poco para el
castigo que se dà en el Infierno por
vn pecado mortal, por ser hecho
contra la infinita Magestad de
Dios, porque mas es la pena de
daño, que todos los tormentos
sensibles, que tu imaginas; y ad-
vierte con la facilidad que has he-
cho mil pecados mortales. Que te-
mes vn papirote, y no temes me-
recer este castigo? Què locura es
esta, alma mia? Tu te amas? Pare-
ceme, que si bien lo miras, que te
has aborrecido: Quando vno abor-
rece à otro, suele contentarse con
quitarle la vida, y tu te aborreces
tanto, que no te contentas con

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 2. 119
ello, sino que te dás eterna muerte,
y te obligas à penas eternas? Què
has hecho, ciego de ti? Tu te has
metido la espada por el cuerpo?
Tu te has tomado la muerte con
tus manos? Sabes què cosa es pena
fin fin? Aunque mas estès contan-
do años, y mas años, nunca aca-
baràs de contarlas, porque pon-
dràs fin al contar, y ellas no tienen
fin. Pues creo, que por mas que
encarezcas, y ponderes, quan grave
es el pecado, nunca lo ponderaràs
como se ha de ponderar, ni con
mil partes; porque nunca pudo, ni
podrà nadie comprehender quan
grande es Dios, y quan bueno; y
así, nunca podràs acabar de cono-
cer la gravedad del pecado. Pues
què hazes tu, que toda la vida no

120 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 3.*
has hecho fino pecar? *Plangam, &*
vlulabo. Ay de mi! Ay de mi mi-
llones de vezes! O dia mil vezes
desdichado, en que yo comencè à
pecar! No me acontezca mas, Dios
mio, ayed misericordia de mi: *Quia*
pauper sum nimis. Soy pobrissimo, y
miserabilissimo; pero vos mucho
mas bueno, que yo miserable; vñad,
Señor, de misericordia, y no mireis
à mi miseria: *In te Domine speravi,*
non confundar in æternum. Espero en
ti, Señor, que no tengo de ser con-
fundido para siempre.

CONSIDERACION III.

Merecia yo, Señor, estar co-
ciendome en dolores, y
ardiendo en llamas eternas por
toda la eternidad, sin remedio, ni
descanso, ni esperança del; y tu,

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 3. 121

Señor, has sido tan bueno, que no me has castigado. Señor mio, Padre mio, Dios mio, amor mio, y bien mio, y mas mio, que yo mio, què te devo, gloria mia? Como en-carecerè este beneficio? O si mi lengua se pudiera bolver en millones de millones de lenguas, y mi coraçon en otros millones de millones, para alabarte, y engrandecerte, y amarte! Què harè yo, Señor, por ti: pues me has librado de vn mal infinito, y tan grave? Què harè? Que? O quien pudiera hazer algo por ti! O quien pudiera deshazerse por ti! Què quieres que haga amor mio? Què quieres que haga? Que te sirva? Vefine aqui por perpetuo esclavo tuyo. Como los esclavos no son suyos, fino de sus

122 *Exerc. 3. Job. los pec. p. 3. conf. 3.*
amos ; así yo , no quiero ser mio,
fino tuyo , y todo tuyo ; y no por
temor , como esclavo , fino por
amor , en que querria arder. Arde
en mi, fuego Divino , arde , arde,
arde mas , y mas. Que te alabe , y
te bendiga ? bendiga mi alma à ti,
mi Dios , y todas mis potencias, y
todo quanto ay en mi te alabe , y
bendiga ; y digan todas mis poten-
cias , y todos mis hueffos : Señor,
quien como tu? Ayudadme, Ange-
les, y Santos, à alabar à este Señor:
y porque todas estas alabanças son
pocas , mi Dios , para lo que tu
mereces ; alabete, Señor mio , tu
bondad inmensa ; alabete tu sabi-
duria incomprehensibile ; alabete
tu poder infinito ; alabete tu mise-
ricordia soberana. Que te ame?

Exerc. 3. sob. los pec. p. 2. conf. 3 123

Amote, mi Dios, mas que à mi:
pues tan bueno eres, y tanto mas
devo à ti, que à mi, que no ay com-
paracion: amote de todo coraçon,
y dame tu, Señor, que te ame mu-
cho mas, y con mas afecto, inas
ternura, y fortaleza. Que merecien-
do yo Infierno, me mandes, que te
ame, y te alabe? Que quieres, que
haga officio de Angel, mereciendo
yo officio de esclavo de Satanàs?
O bendito tu seas, alabado, y glo-
rificado por todos los siglos. Mi
Dios, como me desharè yo en
amor tuyo? Como te agradarè?
Què harè para darte contento? No
sè què me haga; deseo en el alma
acertar à servirte, y deshazeme
por tu amor; mira, Señor, quien
foy yo, pues deviendote tanto, no

124 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 3.*
te amo. Dame tu amor, Señor mio,
y enciendeme en él. Mas ay de
mi! que acordandome desto, des-
mayo, y se me pone el coraçon
triste, y tristissimo, porque veo,
que con tanta obligacion, no solo
no te amo, sino que añado peca-
dos à pecados. O desagradedi-
miento grande! O traydor, ingra-
to, como desvergonçado! Señor, yo
me conozco por tal: no lo niego;
mas, Señor, tu veniste à salvar pe-
cadores: Ved, Señor, aqui à quien
veniste à buscar, haz tu oficio,
Señor mio, y perdona este misera-
ble pecador, recibele debaxo de tu
protecciõ, y amparo, por quiẽ eres.

CONSIDERACION IV.

OTros, Señor, aviendo hecho
menos pecados, que yo, y

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 4. 125
quizà solo vno, se han condenado,
y yo estoy vivo, y con esperanças
del Cielo? O misericordia grande!
O lo que và de puesto à puesto!
Què visteis en mi, Señor, para ha-
zermé tanta merced? Què visteis en
mi? Què avia yo hecho en toda la
vida, fino ofenderos? Vos, Señor,
me llamavades, y yo no respon-
dia, fino bolvia las espaldas. Vos
davades aldavadas en mi coraçon,
y yo me hazia sordo. O què de
vezes estuvisteis à la puerta de mi
coraçon, y yo os di con la puerta
en los ojos, y con todo esso me su-
friades, y me bolviades à llamar! O
què de veves me llamavades con
regalo! Què de vezes esperandome
vos, y yo necio, y mas necio, hazia
mas, y mas pecados; y no aguar-

126 *Exerc. 3. Job. los pec. p. 3. conf. 4.*
dando à otros , me aguardasteis à
mì, y me disteis mas tiempo! Ben-
dito seais vos, vida mia, para siem-
pre. Dizen, que no es el bien cono-
cido, hasta que es perdido. Quiero
hazer cuenta, que me ha sucedido
lo que à otros , y que me castigas-
teis como à los demàs. Ay Dios!
Què fuera de mì? Què sintiera yo,
viendome sin remedio , y perdida
la herencia del Cielo? Què sintiera
yo, viendome sin consuelo, ni espe-
rança del? Què sintiera yo, viendo-
me en llamas eternas, y rebentan-
do de dolor? Què sintiera, viendo
sobre mì à mis enemigos? Ay
Dios, que tiemblo en pensarlo!
Pues que fuera el passarlo? Y que
estoy libre de todo esto, y con es-
peranças de Cielo? Que yo me iba

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conj. 4. 127
à mas correr al Infierno , y tu me
detuviste? Que yendome à hundir,
me diste la mano, y no me dexaste
en manos de mis enemigos? *Exal-*
tabo te Domine , quoniam suscepisti
me , nec delectasti inimicos meos su-
per me. Alabartehe, y enfalçartehe,
Dios mio, por que me diste la ma-
no, y no me dexaste en las manos
de mis enemigos ; gracias à Dios,
gracias à Dios, gracias à Dios mil
vezes. Señor, què harè yo por ti?
Què te devo, Dios mio? Devo tan-
to, y hallome tan obligado , que
no sè què me haga , y querrìa def-
hazerme de contento , y pena ; de
contento , por verme libre de tan-
ta miseria; de pena, por verme tan
ingrato. Amor mio dulcissimo ,
Padre mio amantissimo , pues me

128 *Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 4.*
amas con tanta ternura , dame li-
cencia para llamarte , Padre mio.
Pero mas aman los esposos à las
esposas, que las madres à los hijos;
y tu quieres ser Esposo de mi al-
ma. Dirè , pues , con tu licencia
(mas quiero primero dolerme de
mis pecados : pesame en el cora-
çon , por ser quien eres , de averte
ofendido : yo me enmendare de
aqui adelante :) O Esposo de mi
alma , Esposo mio dulcissimo! Da-
me , pues tanta merced me hazes,
que del todo sea mi alma esposa
tuya , teniendo todas tus cosas por
propias , y todas las tuyas por tu-
yas, y rindiendose en todo à tu vo-
luntad. No quiero otra cosa , fino
lo que tu quieres. Veisime aqui,
Señor , veisime aqui mi alma por

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 5. 129
esclava tuya ; seas glorificado para siempre, que tanto bien me has hecho , que verdaderamente obligadísimo estoy à amarte , y fervirte en todo, y por todo : dame tu gracia, Señor mio, para que yo acierte à hazerlo.

CONSIDERACION V.

Q Ve me estavades mirando ; Dios mio , quando yo os estava ofendiendo ? Y no solo mirando , sino haziendo beneficios ; y que yo profegua con grandísima desverguença en injuriaros , y vos profeguiades con grandísima piedad en hazermas , y mas beneficios ? Siendo vos todo poderoso , y infinito ; y yo tan vil, y miserable , me sufristeis ?

I

Y

130 *Exerc. 3. Job. los pec. p. 3. conf. 5.*
Y no sufriendo à otros, fino casti-
gandolos, con quitarles la vida, y
echarlos en los Infiernos, no me
castigaste à mi, mas me sufriste; y
no solo me sufriste vn dia, fino
tantos años; y no solo vn pecado,
fino millares de millares. Y quan-
do yo iba acrecentando los pe-
cados, ivades vos acrecentando
los beneficios; y quando estava yo
mas duro, y hazia mas obras de
enemigo, vos me halagavades, y
llamavades con ternura, hazien-
dome obras de Padre amorosissi-
mo. O què terco, y què rehacio,
y què necio estava yo! Y con
todo esto, tu, dulcissimo Amor
mio, no te cansavas de llamarme:
corriendo à mas correr me iba al
Infierno, y tu me davas voces, y

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3. conf. 5. 131
mas voces, à las quales yo estava
tan fordo, que me estava sin res-
ponderte muchos dias, meses, y
años. Bien mirado, Dios mio, pa-
rece que hazia yo casi lo vltimo
de potencia por irme al Infierno,
y tu me atajavas, y detenias, è
impedias el passo. Como, Señor,
à otros echavas en los Infiernos,
descargando sobre ellos la eipada
de tu justicia; y à mi me tratavas
desta manera, y al fin me diste
vna voz grande, que me despertò
del profundo sueño, y quitastes
las nubes de los ojos de mi enten-
dimiento, y ya veo mi locura, y
oygo tu dulcissima voz. O Bien
mio, y dulcissimo Señor mio! Què
dirè desta misericordia? Què te
iva en que yo me salvasse, Dios

132 *Exerc. 3. sob. lospec. p. 3. conf. 5.*
mio? Aviasme por ventura me-
nester? Claro està, que no; mas
eres infinitamente bueno. O seaslo
norabuena! Gozo grande tienes,
mi bien, quanto se puede desear,
sea norabuena; sea, mi Dios, sea,
sea, sea por toda la eternidad;
si serà, yo me huelgo de ello en
el alma. Tengo, pues, por tu mi-
sericordia esperança, y grandif-
sima esperança de el Cielo, de tu
Gloria, de gozarte para siempre,
estando otros, que vivian como
yo, sumidos en el abisimo de la
miseria infernal, sin remedio. Es
posible esto? Que no estoy en
manos de mis enemigos? Que
tengo tiempo, y vida? Que puedo
alcançar eterna gloria? Que es-
pero verte, Dios mio, y para siem-

Exerc. 3. sob. los pec. p. 3 conf. 5. 133
pre? O Señor mio, de quan grande misericordia has vsado conmigo! Alma mia, alaba, y engrandecce tal bondad; levanta la voz de tu deseo quanto pudieres, y no cesses de alabar, bendezir, ensalçar, y glorificar à esta bondad infinita; reconoce el bien que tienes en tener tiempo, y procura gastarlo lo mejor que te sea posible en esta vida. Dame tu Señor, Dios mio, que yo lo haga afsi, que lo deseo en el alma, y queria desearlo mas, y mas.

EXERCICIO IV.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre los pecados, que es repetición del primero, y segundo.

Composicion del lugar, y peticion, seràn como en los Exercicios segundo, y tercero.

En este Exercicio se han de repetir los principales puntos de estos dos Exercicios, ò los lugares en que huviere sentido consuelo, ò desconuelo, y detenerse con mas diligencia, ò espacio en ellos, y al fin hazer tres Coloquios.

Coloquio primero.

El primero, à Nuestra Señora, pidiendola nos alcance de su benditissimo Hijo, con su intercesion, gracia para tres cosas. La primera, para tener verdadero dolor, y conocimiento de nuestros pecados. La segunda, para que conociendo, y aborreciendo el desorden de nuestra vida, nos corriamos, y en-

Exerc. 4. sob. los p. pec. 2. conf. 5. 135
mendemos, segun la Divina volun-
tad. La tercera, para que huyendo,
y condenando la malicia del mun-
do, nos apartemos de todas vani-
dades, y acabar con vn Ave Maria.

Coloquio segundo.

El segundo Coloquio à Christo
nuestro Señor, pidiendole lo mis-
mo, y acabar diziendo:

Anima Christi, sanctifica me.

Corpus Christi, salva me.

Sanguis Christi, inebria me.

Aqua lateris Christi, lava me.

Passio Christi, conforta me.

O bone Iesu! exaudi me.

Intra tua vulnera absconde me.

Ne permittas me separari à te.

Ab hoste maligno defende me.

In hora mortis voca me.

Et iube me, venire ad te.

136 Exerc. 4. sob. los pec. p. 2. conf. 5.
Vt cum Sanctis tuis laudem te.

Coloquio tercero.

El tercero Coloquio al Padre Eterno, pidiendole nos conceda esta gracia para las dichas tres cosas; y acabar con vn Pater noster.

COLOQVIO PRIMERO.

A Nuestra Señora.

MAdre de Dios, Madre, y Señora mia, he considerado mis pecados, y hazenme temblar; y he considerado lo q̄ Dios ha hecho conmigo, y quedo atonito, y espantado; veo que he andado desordenadissimo en todas mis cosas, y en mis palabras, y pensamientos, y deseo mudar mi vida, y ordenarlas todas segun Dios, y tener todo el mundo en poco, y solo emplear-

me en amar à Dios : mi deseo es bueno , mas mi flaqueza grande ; tengo grandissima necesidad de vuestro favor , y ayuda : Madre fois de misericordia , sedme Madre ; alcançadme , ruegoos , cumplimiento deste deseo , y juntamente dolor grande de los pecados , que he cometido . No merezco yo , Señora , que me hagais esta merced ; mas no mireis à mi , sino que fois Madre de misericordia . Mirad tambien , Señora , à mi miseria , que es grandissima . Què ha de hazer el pobre , y miserable , fino acudir à las puertas de los ricos , y descubrir sus llagas , y alegar su pobreza , y necesidad ? Dad , Señora , vna limosna à este pobre miserable , y necesitado . Como el pobre no

cessa de dar voces, y pedir, así haré yo, Señora mia: Riquíssima sois, Señora, y yo pauperrimo, dadme vna limosna. Mirad con buenos ojos à este pobre necesitado. Pecador foy, Señora, mirad si puede ser mayor mi miseria; pero Madre sois de pecadores, hazed como Madre. Acordaos, Señora, que viendo vuestro Hijo mi miseria, y necesidad, me diò vna limosna, y fue deziros à vos: Muger, vès ai à tu hijo. Aunque foy pecador, y miserable, vuestro Hijo quiere, q̄ me tengais por hijo. Hazedlo, Señora, ya que yo no lo merezco, por el amor grandissimo que tenéis à vuestro Hijo. Què cosa, Señora, os pediràn por vuestro Hijo, que vos no la hagais? Pues hazed,

Señora, esta, de que gustará vuestro Hijo; hazedla por amor suyo. O con qué voluntad hizisteis todo lo que él os mandò, y lo que él quiso! Pues mirad, Señora, que él os encomendò, que me tuviesseis por hijo. Bien veo, que he sido tan ruin, que merezco ser desamparado, pero por estar vuestro Hijo de por medio, no me dexéis, Señora. Mirad, Señora, que por los ruines, y pecadores derramò él su Sangre, y quiso que estuviessedes allí al pie de la Cruz, viendofela derramar, para q̄ os encargassedes dellos, y los favoreciesséis. Mirad, Señora, vuestro Hijo, y dezidle aquella palabra: *Vinum non hobet*. No tiene vino; que yo asseguro, que si la dezis, que él convierta el agua de mi

140 *Exerc. 4. sobre los pec. col. 1.*
tibieza, en vn vino dulcissimo, y
fortissimo de amor.

COLOQVIO SEGVNDO.

A Christo Nuestro Señor.

DVlce Jesus, dulce amor mio,
vna merced me aveis de ha-
zer, aunque yo no la merezca, y
es, presentar vuestras Llagas, y San-
gre, vuestros dolores, y mereci-
mientos à vuestro Eterno Padre
por mi, que yo sè, que si lo hazeis,
y le rogais por mi, que yo alcança-
rè lo que deseo. Tu, Señor mio,
eres su Hijo muy amado, en quien
èl se agradò mucho, y el Padre te
oye de muy buena gana; què te
cuesta, gloria mia? *Immolasti, Do-
mine, hestiam vociferationis pro me.*
Tu, Señor, te sacrificaste por mi
en la Cruz, y era vn sacrificio,

que callando , dava vnas voces ,
que penetravan el alto Cielo, y re-
cabavan todo lo que querian con
el Padre. O como clamava mejor
tu Sangre , que clamava antigua-
mente la sangre del justo Abel ! Y
fue tanto, Señor, lo que quisiste en-
riquecerme, que resuscitando, qui-
siste quedassen abiertas tus Llagas,
para presentarlas al Eterno Padre
por mi. Ea, pues , Señor , hablad
vna palabra, y yo doy por hecho
todo mi negocio. Vuestro Padre
os dize : *Postula à me, & dabo tibi
gentes hereditatem tuam.* Que le
pidais, y èl os darà à nosotros por
vuestra herencia. El gusta , que pi-
dais , y de dar. Ea, Señor , rogad à
vuestro Padre por mi. Sè , que no
me teneis, Señor, menor amor es-

tando en el Cielo, que quando estavades en el suelo. Y estando en el suelo, rogasteis à vuestro Padre por mi, bendito seais para siempre; pues por què no lo hareis aora? Disteis por mi la vida, y la sangre, y no hablareis por mi vna palabra? Lloravades por mi, y sudavades sangre por mi, y pensarè yo, que no me aveis de hazer merced? Nunca tal cabrà en mi pensamiento; y assi, aunque miserabilissimo, me llevo à vos con grandissima confiança: Ea, Señor, no mireis à quien yo soy, sino à la sangre, que por mi derramasteis; rogad à vuestro Padre, q̄ me perdone, y me de aborrecimiento de mis desordenes, y gracia para q̄ de aqui adelante yo sea muy otro en todo, y por todo.

Al Padre Eterno.

O Padre Eterno, yo pecador miserabilisimo, me atrevo à llegarme à ti, porque se que tu bondad es infinita: haz, Señor, conmigo como quien tu eres, y no como yo merezco. Graves son las ofensas que te he hecho, y no merezco que me oygas, mas merecelo tu Santisimo Hijo: y afsi, mirando à lo que èl hizo por mi, à la palabra que me diò, y al amor que me tuvo, me atrevo à venir à ti, y postrado delante de tu Santissima Magestad, te ruego por amor de tu Hijo benditissimo, que me perdones mis pecados, y me des gracia para que conociendo yo mi desorden, me ordene en todo, y por

todo, segun tu santissima volun-
 tad. Indigno foy de que me hagas
 esta merced; mas no mires, Señor,
 à mi, sino mira à tu Hijo; mirale
 colgado de vna Cruz, con espinas,
 y crucificado con clavos: *Protector*
noster aspice Deus, & respice in fa-
ciem Christi tui. Mira, Señor, à la
 faz de tu Hijo; y si son grandes
 mis pecados, mira, Señor, que son
 mayores sus merecimientos. Apla-
 quefe, Señor, tu ira, mirandole, y
 vfa conmigo de misericordia. Tu
 Hijo me diò palabra, que qual-
 quier cosa que te pidieffe en su
 nombre, me la darias; y yo, Señor,
 sè que tu cumpliràs lo que èl dixo;
 pues yo, Señor, te pido esto en su
 nombre, y te lo querria pedir con
 grandissimas veras, y con grandif-

fimo encarecimiento : hazme esta merced , por el amor que tienes à tu Hijo Santissimo : el hazerme esta merced es honra de vuestro Hijo , y pues vos quereis tanto honrarle , no me la negueis , Señor , ni mireis à mi baxeza , fino à fus grandes merecimientos , y à lo mucho que padeciò por mi , que yo tengo grandissima esperança , que por amor del me aveis de hazer merced ; y pues , Señor , me aveis hecho merced de darme tiempo , no permitais , ruegoos , que yo pierda el tiempo que me queda , que basta , y sobra lo perdido.

EXERCICIO V.
DE SAN IGNACIO DE
Loyola , sobre la muerte.

Composicion del lugar.

HAzerme presente à la hora de mi muerte , como si ya estuviessi defabuciado, sin esperança de vida , el pecho levantado, trasudando con las agonias , que entonces se sienten.

Peticion.

Pedir à Dios nuestro Señor, me dè à sentir algo de lo que en aquella hora se siente , y que me dè gracia para que de tal manera viva, como en aquella hora querria aver vivido.

Punto primero.

Ponderar tres circunstancias, que hazen terrible la muerte. La primera, su certidumbre, y como cada dia me voy acercando à la muerte ; y en fin se llegará esta ho-

ra. Què sentirè , quando vea toda mi vida acabada , y con ella para mi todo este mundo de aca , y quanto ay en èl , y como todo me dexa , y no me puede librar nadie de la muerte : de aqui facare prevenirme para aquel tan terrible , y inevitable trance. * La segunda, la incertidumbre de la hora de la muerte, que es lo que tantas vezes nos amonesta Christo nuestro Señor , *Marc. 24. Vigilare , quia nescitis diem , neque horam.* No dilatando vn punto el aparejarme , porque no me coja desapercebido la muerte. Quan gran ceguedad es dilatar la enmienda de la vida para lo vltimo , pues no sè quando , ni como tengo de morir , y sè que solo este negocio es el de mas im-

portancia que ay , pues para negociarle me es dada la vida. * La tercera , que no ay mas que vna muerte ; pues como dize el Apof-
tol, *ad Hebræos 6. Statutum est ho-
minibus semel mori.* Vna vez sola , y
esta se executará en vn momento.
*O momentum , à quo pendet æterni-
tas!* Enfayarme para esta hora,
muriendo muchas vezes en vida
con la mortificacion de mis passio-
nes , para tener despues vna buena
y fofsegada muerte.

Punto segundo.

Las agonias , y congoxas que
sentiré en aquel vltimo trance , y
como en aquella hora , estando
agravado de la enfermedad , los
sentidos turbados , el entendimien-
to escurecido , tendré gran dificult-

tad en levantar el coraçon à Dios,
y tener dolor de mis pecados, pues
aun con vn dolor de cabeça, ape-
nas pudo rezar vna Ave Maria.
* Què pena sentirè, viendo que se
acaba muy aprisa la vida, y que
no puedo entonces hazer lo que
deseo, y tanto me importa! Què
remordimientos tendrè entonces
de conciencia! Què tristezas, por
no aver sido vn santo! Quanto da-
ria entonces por algunos ratos del
tiempo, que aora pierdo, y enton-
ces no me seràn concedidos!

Como culparè entonces mi tan
perjudicial descuido en aver dexa-
do negocio de tan grande mo-
mento para el tiempo mas con-
goxoso, y incomodo de toda la
vida.

Considerar la cruei bateria, que me daràn los demonios; porque como se les acaba el tiempo de tentar, acometen con mayor impetu; y los mismos demonios, que aora me enfanchan tanto la misericordia de Dios, me la estrecharàn entonces, poniendome delante, como Dios es luez rectissimo, y que no ha de permitir, que tenga buena muerte, quien tan mala vida ha tenido, exagerando aquello que dize San Pedro: Si el justo apenas se salvarà què ferà del malo, y pecador? 2. Petr. 4. *Si iustus vix salvabitur, impius, & peccator ubi parebunt?*

Coloquio.

Imaginando à Christo nuestro

Señor en la Cruz al punto de espirar, suplicandole con gran fervor, me dè acierto en tal modo, de vida, que merezca vna buena muerte, despreciando aora al mundo, y quanto ay en èl, y me dè gracia para que luego execute lo que es necesario, ò mas conveniente para assegurar mi salvacion.

CONSIDERACION I.

Sobre el exercicio de la muerte.

O Quan cierta es la muerte, Dios mio, y quan olvidado de ella vivo yo! Tu, Señor, me lo dizes, y yo, Señor, me lo veo, que al fin tarde, ò temprano, tengo de morir. De aqui viene, que tengo aficionado el coraçon à las cosas de acá, porque no las miro como cosas que las he de dexar. O, Se-

152 *Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 1.*
ñor, què ciego he andado todos
los dias de mi vida! O como he
vivido tan descuidado, como si no
huviera muerte! Que me he de
morir? Que ha de venir dia en que
yo anochezca, y no amanezca; ò
amanezca, y no anochezca? Que se
ha de llegar la hora en que se ha
de arrancar el alma de las carnes,
y dexarlas frias, muertas, desfigu-
radas, y feas? O trance terrible!
Quien no tiembla de ti? Y que no
te puedo escusar? Pues para què
quiero poner mi coraçon en lo què
tengo de dexar mañana? Para què
quiero matarme por las riquezas,
y bienes, que forzosamente tengo
de dexar? Què se me dà à mi de la
honra, y estima de los hombres?
Què de si me alaban, ò vituperan,

Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 1. 153
pues al fin he de morir; y los dichos, y opinion de los hombres; no bastarán à librarne del dia malo? Què me inato yo por aplacer à hombres, sirviendome tan poco el tener cabida con ellos, y todo quanto ellos sintieren, ò dixeren de mi? O quien mirasse cada cosa como es! Quien todo lo pesasse con justo peso! Quien amasse las cosas como merecen! Las eternas, como eternas; y las temporales, como temporales: las vanas, como vanas: las solidas, y verdaderas, como tales. Si agora en este punto me cogiera la muerte, y se me arrancàra el alma, què sintiera yo de aver puesto mi coraçon con tanto ahinco en bienes temporales, y honras? O què burlado me

154 *Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 1*
hallàra! O como reprehendiera mi
locura! Hasta quando he de amar
la vanidad? Quando he de comen-
çar à tener sèssò? Quando no he
de hazer caso de la honra, y dichos
de los hombres? Como? Que me
he de perder yo por toda la eterni-
dad, por vn poco de honra vana?
Por vn poco de humo? Que ha de
recabar conmigo mas el *què diràn*,
que la salvacion de mi alma? O
què de ellos estàn en los Infiernos
por vn *què diràn*, por vanas esti-
maciones, y parecer algo, y ser es-
timados de los hombres! Si me ha
de suceder à mi lo mismo? Lo que
veo es, que conozco, que es vani-
dad, y locura, y que lo pienso, y
digo muchas vezes, y nunca aca-
bo, ni aun comienço à dexarlo:

que no parece sino que tengo esta honra empapada en mi, y como entrañada, y metida en los huesos, y tuetanos, y en lo intimo de mi coracon. O desdichado de mi! No derribàra yo este Idolo? No le pisara yo, y le haria mil pedaços? Señor mio, no valgo nada, floxifimo soy, y miserabilissimo: *Ad te sunt oculi mei, ne peream.* A ti levanto yo mis ojos, para que me ayudes, y no perezca. Mirame, Dios mio, con ojos de piedad, y no permitas, por quien tu eres, que me lleve tras si la vanissima honra; y pues tu solo quisiste agradar à tu Eterno Padre, y hiziste tan poco caso del dezir de las gentes, que veniste à morir desnudo en vn palo, y entre dos Ladrones;

156 *Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 1.*
dame que yo vença esta negra vanidad, que tan loco me trae. Braço tuyo es menester para desencastillar este fuerte armado; y vos, Señor, poderoso sois para todo, hazedme esta merced, de ayudarme contra este enemigo, que yo desde ahora propongo de no hazer caso de los dichos de los hombres, sino solo de agradaros, y de acordarme muchas vezes deste trance de la muerte, para ayudarme à tener en poco esta negra honra, tan vana, y tan estimada. Y si tambien tengo de dexar el cuerpo, como es claro que le he de dexar; què locura es emplear la vida en servirle, y regalarle, y regirme por sus antojos, particula mente siendo esto causa de la perdicion eterna de mi alma?

Exerc. 5. sob. la muerte, conf. I. 157

Si vivieredes segun la carne , morireis
(dize el Apostol) mas si con la fuer-
ça del espiritu mortificaredes sus obras,
y resabios , vivireis. O tengo de seguir
mi carne , y morir eternamente; ò mor-
tificarla , y vivir para siempre. Que
por fuerça ha de ser vna de dos? Y
que lo que puede durar el dar gusto
à la carne , es brevissimo tiempo ?
Y que por vn tan breve tiempo , y
tan baxo deleyte, me quiera yo per-
der para siempre? Esto es tener
fesso? Què he hecho yo toda la
vida? Servir à mi carne , y buscar
la muerte eterna de mi alma? Ay
de mi! Ay de mi! Que aun aora la
firvo, y regalo. Fuerça, fuerça, que
es tiempo de fuerça , que el Reyno
de Dios padece fuerça ; y los que
se hazen fuerça , son los que se le

158 Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 1.
llevan. Haz, alma mia, fuerça à tu
carne, pues la has de dexar maña-
na; mira que el tiempo es breve,
hazla fuerça: mira que te lleva à la
perdicion, hazla fuerça; mira que
te vâ en ello la vida eterna, hazla
fuerça. O, Señor mio! Dadme for-
taleza, por quien vos sois; y de oy
mas yo pregonno guerra campal
contra mi carne, y sus apetitos. Ya
la conozco, y la tengo por enemi-
ga, y veo que la amistad que me ha
hecho, ha sido amistad falsa. Mas,
Señor, que podre yo hazer sin vos
en cosa tan dificultosa, si aun lo
facil no puedo sin vos? Que harà
esto? Ayudadme, Dios mio, ayu-
dadme: *Deus in adiutorium meum
intende: Domine ad adiuuandum me
festina.*

CON

CONSIDERACION II

Veo que es certisimo, que he de morir, pero que es muy incierto el quando; y tanto, que no se si acabare de leer este renglon, o pensar lo que estoy pensando: no se si me cogera en la mocedad, si en la vejez, si de noche, o de dia; lo que se es, que no tengo vn solo momento cierto; y que Jesu-Christo nuestro Señor, que es eterna verdad, y sabiduria, me dize, que vele, porque no se el dia, ni la hora; y que suele venir como el ladron, quando vno menos se piensa, y quando esta vno mas dormido, y descuidado. Quien no tiembla oyendo esto? Quien puede estar desapercibido? Como estoy tan descuidado, como si tuviera seguro

160 *Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 2.*
el Cielo, y supiera el día de mi
muerte? Qué fuera de mí, si me
hubiera cogido la muerte antes de
ahora, como sé yo que ha cogido à
otros muchos de menos edad que
yo? Qué fuera de mí, si me cogiera
en medio de mis pecados? O qué
de vezes me he estado riyendo, y
holgando, y lleno de pecados, y
me he echado à dormir con tanta
paz, como si no tuviera que temer?
Qué tenia à Dios enojado, y me
reía, y me dormía? Qué tenia Dios
desembaynada la espada contra
mí, y ya como para darme el gol-
pe, y que yo no hazia caso de ello?
Qué estava ya para ser despeñado
à lo profundo del Infierno, y me
davan mil empellones los demo-
nios, y que yo no temia? Qué fuera

Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 2. 161
de mi, Señor, si descargaras el golpe? O como estuviera ardiendo, y sepultado en los Infiernos, sin remedio, por todos los siglos! Qué te devo, Señor, por averme aguardado? Qué te costava descargar el golpe? Qué te costava castigar à tu enemigo? Y que no solo no me castigaste, sino que me llamaste, avifaste, y regalaste. O sea tu nombre bendito para siempre! Alabo, Dios mio, tu bondad, y agradezco este beneficio quanto puedo, y reconozcome tan obligado, que no sè como me declarar; y que no solamente me aguardaste vna vez, sino muchas. O bendito tu seas! Y qué quieres aora de mi? Bien claro està de ver, que mire como vivo, y
L este

162 Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 2.
estè siempre en vela , aguardando
este trance. O Señor, quanto me
importa esto que me mandas ! Yo
vivirè, Señor, como quien vè levan-
tado siempre el cuchillo sobre sí:
yo estarè en vela esperando esta
horá, y aunque duerma , mi cora-
çon velará con el sobresalto : *Ego*
dormio , & cor meum vigilat. Yo,
Señor, pues me aveis dado tiempo,
me arrepiento de todos mis peca-
dos, y quiero, Señor, hazer cuentas
con vos de toda la vida passada , y
començar vna vida nueva, pelean-
do siempre contra mi, y esperando
siempre vuestra venida, esperando
mi muerte : *Omnibus diebus , quibus*
nunc milito , expecto , donec veniat
immutatio mea. Vivirè siempre,
como si luego huviesse de morir.

O Señor, quien lo hiziesse afsi! O como me ayudaria esto, para que no se me pegasse el coraçon à las cosas de acá! Quan de otra manera las miraria yo, si siempre las mirasse como quien las ha de dexar aquel dia! Hagalo yo afsi, Señor, y no sea tan necio, que me ponga en tanto peligro, como el en que hasta aora he vivido.

CONSIDERACION III.

Aunque es incierto el tiempo de morir, bien se que el tiempo de mi vida es breve, quando mucho vivirè setenta, ò ochenta años; mas yo me quiero dar bien largo plazo de vida, sean mil años (aunque ninguno ha vivido tantos) sean mil, y si te parece, sean dos mil; mas al fin me quiero po-

164 *Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 3.*
ner en el vltimo dia, y hazer cuenta que es oy, que pues ha de llegar, bien es que tengamos pensado lo que entonces ha de passar: daràme al fin la enfermedad de la muerte, aunque què sè yo si me cogerà vna muerte repentina? O mi Dios, y quien no tiembla de esto! Al fin, yo no sè què enfermedad ha de ser, ni como, ni quando: no sè si me darà vna modorra luego, que me trastorne el juicio; ni sè si morirè à espada, ò ahogado, como otros muchos; pero echemoslo todo, como podemos desear: Que sea la vida los dos mil años ya dichos, y que en ellos me suceda à pedir de boca, teniendo todas las horas, hazienda, gusto, y passatiempos, que en esta vida se pueden

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3. 165
desear; y por dezirlo en vna pala-
bra, todos quantos deseos yo qui-
siera cumplidos, sin mezcla de pe-
sadumbre, ni pena, y que al fin me
dà vna enfermedad, en que me du-
ra el juicio hasta lo vltimo, como
el tiempo no pàra, al fin se llega
la hora de la muerte, y hago cuen-
ta que es oy. O como tendrè las
fuerças perdidas, que apenas me
podrè menear! Tendrè hundidos
los ojos, y afiladas las narizes; ya
me và faltando la vista, ya se me
và enfriando los pies, y comien-
ço à sentir congoxas, y sudores de
muerte, y dolores terribles: Vienen
los de casa, y en la amarillez del
rostro, y turbacion de los ojos,
echan de ver, que se llega mi fin,
dàn priessa, que me traygan la Vn-

166 Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3.
cion: viene el Sacerdote, vngeme
los ojos, y narizes, diziendo: *Per
istam Sanctam Vnctionem, & suam
piissimam misericordiam indulgeat
tibi Deus, quidquid peccasti per vi-
sum, &c.* todos, Amen, y yo me
esforçarè à responderlo tambien.
Dizen la Letania, responden to-
dos: *Ora pro eo*, y yo tambien, si
puedo. Vanme apretando mas, y
mas los dolores, comienza à le-
vantarse me el pecho, y yo no pue-
do hablar, ni aun apenas respirar;
ponenme la candela en la mano, y
es menester, que me la ayuden à
tener, que yo no puedo: como me
vân ahogando los humores, y yo
veo que me acabo, y vân crecien-
do los dolores, veo claro, que me
muero, y el Medico en este trance

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3. 167
me lo dize, que estoy ya sin pulso.
En este aprieto me sobresalta vn pensa-
miento, que oy he de parecer delante del
Tribunal de Dios, que oy he de dar cuen-
ta de mi vida, que de aqui à vn breve
rato se me ha de dar sentencia de salva-
cion, ò condenacion eterna, sin poder ja-
màs apelar de ella. Ay Dios! Ay de mi!
O què sentirè yo entònces de mis descui-
dos passados! Què de los deleytes, y gus-
tos! Què de las honras, y vanidades!
Verè que con ellos tuve amistad, y
que ellos fon los que me hazen la
guerra. Ay de mi! En què he em-
pleado mi vida? Que tengo yo aora
de todo lo passado? Ya no nada, à
lo menos gusto ninguno, pena, y
amargura tanta, que aunque estoy
reventando de dolores del cuerpo,
siento mas este, q̄ todos ellos. Esto

168 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3.*
he negociado toda la vida , como
morir rebentando? Y no solo morir
rebentando , sino morir por toda
la eternidad, en perpetuos tormen-
tos? Donde ha estado mi fesso?
Para esto me diò Dios tan larga
vida? Que yo me he querido esto?
Que yo me lo busquè? Que siendo
muchas vezes avisado , tapava las
orejas? Que quando Dios me avi-
sava con secretas inspiraciones, de
propósito lo olvidava , y no hazia
caso de ello? Pues yo no sabia, que
avia de llegar à este punto? O què
buen lance he hecho ! Por breves
deleytes me he obligado à eternos
tormentos? Por breves , y vanas
honras , à perpetua deshonra? Co-
mo sufrirè las llamas eternas? Co-
mo no mirè esto? Como ceguè?

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3. 169

Vna cosa tan espantosa , como es la muerte, no me espantava? Vna cosa tan horrible , como es llamas eternas, no me atemorizava? Deziámelo todos, y deziámelo Dios; y yo echavalo en rifa. Pues qué harè? Quiero mirar à todas partes, y ver qué remedio tengo: mirar quiero à lo alto , y à lo baxo , y al vn lado , y al otro, y à lo de atrás, y à lo de presente, y à lo venidero.

Ay Dios! *Que angustia sunt mihi undique.* De todas partes me veo cercado de angustias , y congoxas: Si miro à lo alto , veo la espada de la justicia de Dios desembaynada ya contra mi , y ya para descargar el golpe: veo que està Dios inmenso contra mi , y con mucha razon, y justicia , por las muchas injurias

170 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3.*
que le he hecho, sin que su bon-
dad, y justicia, y otros muchos be-
neficios, que me ha hecho, ayan si-
do parte para refrenarme. Si miro
à lo baxo, representaseme vn abif-
mo profundissimo, lleno de fuego
abrasador, que me està aguardan-
do, y alli muchos demonios horri-
bles, esperandome con grandes an-
sias, para embestir en mi, y darme
el pago de mi locura. Si miro al
lado izquierdo, ponenseme otros
muchos demonios, que me están
apretando, y espantandome en es-
te trance, diziendo: *Que no es justo,*
que quien mal vivió, bien muera;
y que están aguardandome, que se
me arranque el alma, para llevarla
por suya. Si miro al lado derecho,
representanseme los Santos Ange-

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3. 171
les, por cuyos medios Dios me ha
embiado muchas inspiraciones; y
veo, que yo no he hecho caso de
ellas. Si miro à lo de atrás, veo,
que todo ha sido pecados, y ateso-
rar iras de Dios para este día; y
veo, que todos mis deleytes, hon-
ras, y gustos, se han pasado, y que
aora sirven de atormentarme. Si
miro à lo presente, veo, que estoy
para espirar, y que dexo quanto
he querido bien en este mundo, y
que los amigos, y hazienda, no me
valen nada. Si miro à lo de ade-
lante, veo, que me aguarda la
cuenta, y vna eternidad; no me es
dado bolver atrás, ni estar así
tampoco! Qué harè? O qué angus-
tias, y congoxas seràn estas! *Circun-*
dederunt me dolores mortis, & pe-

[172 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 3.*
ricula inferni invenerunt me. Quie-
ro en esta angustia preguntarte,
alma mia: Què quisieras aver he-
cho? Què penitencia quisieras aver
hecho? Con què veras quisieras
aver tomado las cosas de Dios?
Como quisieras averte avido en
todas tus obras, pensamientos, y
palabras, desde la mayor, hasta la
menor? Haz lo que quisieras aver
hecho quando mueras. Vaya, vaya
fuera todo deseo de honra, y vani-
dad; vaya fuera todo deseo de
torpeza, y de todo genero de de-
leyte; vaya fuera toda codicia de
hazienda demasiada. Buelve, alma
mia, sobre ti. Si dixeren, que soy
vn santo, digan. Si dixeren, que soy
vn despegado, digan. Muera en mi
todo deseo vano. Muera todo lo

E xerc. 5. sobre la muerte, conf. 3. 173
que es del mundo; y comienza à ha-
zer todas las cosas del modo que
quisieras aver hecho quãdo te veas
en esta angustia. O lo que esto im-
porta! Esto no es negocio mio, en
que tengo de verme yo? Pues què
hago? O Señor, dadme que no me
salga palabra de la boca, ni tenga
pensamiento, ni haga cosa, chica,
ni grande, sino lo que entonces qui-
siera, y con el modo, y intencion,
que entonces quisiera aver hecho.

CONSIDERACION IV.

BOlviendome à mirar con el
angustia que he dicho, y ya
al cabo de los años dichos, y la
candela en la mano, con tantas
angustias, y temores de todas par-
tes, ahondarè mas en esto, miran-
do, que el solo pensarlo me angus-

174 *Exerc. 5. Sobre la muerte, conf. 4.*
tia. Pues que será el passarlo? Que
sentiré, pues, yo entonces? O que
daria yo por vna hora de tiempo,
de las muchas que agora pierdo.
Pero al fin, pues me dan aora tan-
to plazo de vida, bien es mirarme
en lo vltimo de ella, como he di-
cho, y con tantas angustias de to-
das partes; y quando me sienta
con mas angustia, y congoxa, haré
cuenta que me viene vn paradisimo.
Comiençan todos à dezir: *Credo*
Credo, y à exortarme, que yo lo
diga; y siento que se me cubre el
coraçon, que desfallezco, y que se
me arranca el alma de las carnes.
Aqui con increíbles dolores de
cuerpo, y mayores del alma, me
esfuerço à dezir, *Credo*; y así lo
diré con voz, que me oygan, como

Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 4. 175
lo vltimo que tengo de dezir en
toda la vida. Tan poco me falta?
Alma, alma, què ferà de ti? A vna
parte estàn los Angeles, à otra los
demonios: quales te han de llevar?
Es posible, que en esto me he de
ver? *Dimitte paululum, vt plangam
dolorem meum.* O Señor, aora que
tengo plazo, dexame llorar! O
quien dièsse gritos de lo intimo del
corazon, llorando su vida passada?
Mas al fin en aquel punto ya no
avrà lugar, de espacio he de tomar
esto, de espacio. Començando à
dezir el Credo, sin poderlo acabar,
comienço à dàr la primera bo-
queada. Ay de ti, pecador, enemi-
go de Dios, que tantas traiciones
has cometido! Doy la segunda, y
harè cuenta, que en vn punto se

176 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 4.*
me representa todo quanto he he-
cho desde que tengo uso de razon,
bueno, y malo. O que fin cuenta,
y razon he vivido ; y que estrecha
me la han de tomar ! Comienço à
dar la vltima boqueada. O punto
vltimo ! O punto vltimo ! O vltimo
tiempo de merecer, y desmerecer !
Al fin, no ay plazo que no llegue.
Acabo de dar la vltima boqueada ;
con que se me arranca el alma. O
momentum , *à quo pendet eternitas!*
O momento, de que pende la eter-
nidad ! Ay Dios, qual me ha de ha-
llar este momento ! Veo que el justo
apenas se salva, como no temerè,
viendome tan lleno de pecados ? Y
viendo, que parece que tengo he-
chos callos, para que vna confide-
racion tan fuerte como esta no

Exerc. 5. sob. la muerte, conf. 4. 177
haga mella en mi? Que hombre
avrà, que viendo esto, no se recoja
à bien vivir? Quien no emplearà
toda su vida en tener vna buena
muerte? A quien no harà fuerza
esto? Pues como à mi no me la
haze? Como no vivo desde luego
como muerto? Cessen ya mis de-
vaneos, cessen mis trazas, cesse en
mi toda pretension grande, ò pe-
queña, que no sea de Dios; cesse el
buscar gusto, y consuelo en nada;
cesse el deseo de la ciencia, cesse el
deseo de ser amigo de los hom-
bres, cesse el deseo de ser estimado
dellos, cesse el regalo de mi cuer-
po, cesse toda vana presuncion, y
sobervia. No viva, ni aya en mi
coraçon otro, que Dios; muera des-

178 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 5.*
de luego à todo lo demás.

CONSIDERACION V.

ANtes que passe à vèr lo que ha de ser de mi cuerpo, y alma, quiero, Señora, y Madre mia, encomendaros este tiempo de mi transito: O Estrella del Mar, enderezadme vos en medio de tanta borrasca, y tempestad! O Madre de consolacion, dad consuelo en aquella hora à quien tiene tanta pena, y angustia. Señora, mis enemigos me han de perseguir, viendo que se me acaba el tiempo; y deseando llevarme consigo, me han de querer trastornar el seso: ayudadme vos en aquella hora, Madre Santa; sedme Madre desde agora: para entonces me encomiendo à vos, y os lo pido con grandissimo

Exerc. 5. Sobre la muerte, conf. 5. 179
encarecimiento, y quisiera yo pe-
diroslo con mucho mayor: si vos,
Señora, tomáis la mano para de-
fenderme, ya doy yo mi negocio
por hecho; hazedlo así, Señora, y
sed Madre deste pecador indigní-
simo: alcançadme, Señora, vna
buena muerte por vuestra santíssi-
ma muerte, y no sean parte los
muchos pecados, que yo he hecho,
para que dexéis de ampararme en
aquella hora; pues está vuestro
Santísimo Hijo de por medio,
por cuyo amor os ruego hagáis
esta merced à este miserabilísim
pecador, y indignísim de fer

CONSIDERACION

Quiero tambien reparar, an-
tes que llegue, pensar en
lo que para mi cuerpo, y

180 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 6.*
alma, en como se acaba el tiempo.
O como es limitado el tiempo de
merecer! En dando la vltima bo-
queada, ya no ay mas tiempo; y que
le avia vn poco antes? Y que desto
pende la eternidad? Pues como
seria razon, que aprovechasse yo
este tiempo? O que de tiempo he
perdido, y pierdo, y que poco re-
paro en ello! Si vn momento de
tiempo pierdo, queda perdido por
toda la eternidad; porque aunque
es verdad, que me puedo arrenpen-
tir de lo malo; mas al fin el tiempo
que he perdido, perdido queda:
no quedo ya en el merecer, ni nos
podemos del aprovechar. Si à mi
me dieran, que pudiera tomar el
oro, ò plata que quisiera por vn
breve tiempo, yo aseguro, que no

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 6. 18
perdiera punto; y mas si con ser
breve, no supiera yo quando avia
de acabar. Pues es menos precioso
el tiempo, que el oro, ò la plata?
Es de menos estima? Preguntafelo
à tu alma, quando se vea en aque-
lla hora, y angustia de la muerte,
si estimaria mas entonces vn quar-
to de hora, que à todos los bienes,
y riquezas del mundo? O con que
anxias avia de andar yo de no per-
der vn punto de tiempo! *Ambulate
dum lucem habetis, ne tenebrae vos
comprehendant*, dize Christo nuestro
Señor. Yo, no solamente no he an-
dado para adelante, sino buelto
para atrás; perdonadme vos, Dios
mio, y dadme gracia para que yo
me sepa aprovechar desta merced,
que me hazeis en darne tiempo.

CONSIDERACION VII.

Aunque el alma ha de ir à dar luego cuenta à Dios, quiero mirar esto de espacio, y à mi modo de entender; y entender, y hazer cuenta, q̄ arrancada de las carnes, se para à mirar lo que passa por el cuerpo, y acompañarle hasta la sepultura. Miro, pues, qual queda, feo, defigurado, amarillo, y muerto, q̄ ni se menea, ni siente. Los q̄ asistían allí, me cierran los ojos, componen los braços, y aparejan la mortaja; entran vnos, y otros à verme, y huyen de mí, porque mi vista les causa horror, y espanto; y así dizen, que se den prisa à amortajarme, y à enterrarme. Comiençan à doblar con las campanas; preguntan vnos, y otros: Quien ha muerto? Fulano;

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 7. 183
Dios le perdone ; y luego se olvidan, y se van à sus negocios. Traen la mortaja, y buelven el rostro por no verme : caefeme vn braço por acá, y otro para allá, y la cabeça se cae tambien : embuelvenme al fin en la mortaja. O hombre, què poco es lo que sacas de los bienes deste mundo ! Què locura es matarme por tener, y amontonar ? Darànme vna triste savana, y essa serà la mas vieja, y mas ruin ; y poco me durarà, pues se pudrirà muy presto. Tendermehan en el suelo, y cubrirmehan con vn paño negro, y pondrán dos velas encendidas à los lados ; traeràn las andas, vendrán los Clerigos, començaran el Responso, tomaràn mi cuerpo en peso, para baxarme à

184 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 7.*
las andas, y por ventura, derrama-
rán algunas lagrimas con esto los
de casa. *Por cierto de harto me ser-
virán à mi.* O quan poco aprove-
charà toda la aficion de los parien-
tes, y amigos ! Ponermehan en las
andas, llevarmehan à la sepultura,
estarà abierto en la Iglesia vn gran
hoyo, avrán sacado muchas cala-
beras, y mucha tierra hedionda.
Hechos los Oficios, sacarmehan
de las andas, hundennme en aque-
lla sepultura, y dãn los de casa algu-
nos gritos, ò derraman algunas la-
grimas : *y quizá mas por cumpli-
miento, y bien parecer, que por otra
cosa.* Comiençan à echar sobre mi
huesos, y tierra, pisanme, y pisa-
ránme sin duelo ninguno ; echan
tierra, y mas tierra ; dexanme allí,

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 7. 185
y vanse todos, y ponenle à comer,
y reir, quizá muy de espacio. O que
solo, y quan hundido quedarè alli!
Haz aqui vna estacion, alma mia,
y mirando tu cuerpo allà debaxo
de la tierra, considera qual queda.
O cuerpo! Eres tu el regalado, el
que yo vestia, y tratava blanda-
mente, por cuya causa yo me olvi-
dava de mi, me olvidava de los
bienes eternos, y de Dios infinito?
O qual estavas, y qual estàs! Don-
de estàn aora todos los regalos
passados? Donde las comidas dul-
ces, y sabrosas? Donde los vesti-
dos, y galas? Donde las joyas, y
riquezas? Donde el oro, y plata,
que amontonavas para tu servicio?
Donde la reverencia, que todos te
hazian? Donde tu pundonor, y

186 *Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 7.*
vanidad? Donde el deseo de valer,
y de honra? O como todo es vani-
dad! Señor, tengalo yo todo por
vanidad; no me abrace yo con
cosa del mundo, sino con vos. Que
es posible, que cosas de tan poco
valor, y de tan poca dura, me apar-
ten de vos? Que dexé yo à Dios,
por regalar à vn cuerpo tan vil, y
tan hediondo? Qué cosa mas alta,
que Dios? Señor, que cabe en mi
tal locura, y necedad? No lo per-
mitais, Señor, os ruego. Que tal
agravio os he hecho? Que vna cosa
tan sucia, y asquerosa, la he ante-
puesto à vos, bien inmenso, y infi-
nito? No haga yo tal cosa, Señor.
Qué es mi cuerpo? Polvo. Pues no
tengo de querer, que lo traten me-
jor, que el polvo. De la manera

Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 7. 187
que èl aora no se quexa, aunque le aprieten, y piñen, no me tengo de quejar entoda la vida, sino averme como muerto. Piñenme todos, y traten este cuerpo como èl merece. Valgame Dios! Passados veinte, ò quarenta años, qual estará el cuerpo? aquí la calabera, allà los huesos mondos. Y què sepultado estarè en perpetuo olvido? Pues què serà despues de docientos años? Y cansome aora yo mucho en mirar, si se acuerdan de mì, ò què sienten, ò dizen de mí. Què hago? O quien pudiesse todo esto debaxo de los pies! Verdaderamente, que he andado ciego hasta aora; mas de aquí adelante yo mirarè mi cuerpo, no como hasta aquí, sino como vna cosa asquerosa, y vilisísima; y

188 Exerc. 5. sobre la muerte, conf. 7.
mirarè las cosas del mundo como
vanas, y perecederas.

EXERCICIO VI.
DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre el Juizio particular.

Composicion del lugar.

Siendo cierto, segun la Fè, lo
que dize el Apostol San Pablo
ad Hebr. 9. *Statutum est hominibus
semel mori, & post hoc iudicium.*
Imaginarè mi alma, que sale del
cuerpo, presentada en juizio ante
el Tribunal del severissimo Juez,
que es Christo nuestro Señor, con-
siderandole en vn Trono de fuego,
como le viò Daniel, y cercado de
innumerables Espiritus, executores
de su justicia.

Peticion.

Pedir con gran afecto à Dios nuestro Señor, que me de alguna luz de lo que passa en aquel juizio, y que me comuniqué su santo temor, y acierto en hazer aora lo que entonces querria aver hecho.

Punto primero.

Considerar, como el alma al punto que sale del cuerpo, se halla sola, en nuevas, y nunca vistas Regiones, y acompañada solamente de las buenas, y malas obras que hizo; y luego es presentada ante el Divino Tribunal, donde el demonio hará oficio de Fiscal, acusándole fuertemente de todos los pecados, que en esta vida cometió; y si ha sido mala, su mismo Angel de Guarda le acusará, por aver sido rebelde à sus consejos, y à tantas

inspiraciones de Dios , y su misma conciencia , como testigo de vista, darà claro testimonio contra ella; y si ha sido buena , el Angel muy alegre le defenderà , y su propia conciencia le alentará.

Punto segundo.

Como el recto Juez harà riguroso examen de todas sus obras, hasta de vna palabra ociosa : como remaneceràn alli cosas, que èl tendrá muy olvidadas , y otras de que haze poco caso. Como se le harà cargo de la Sangre de Christo, derramada por su remedio , de las inspiraciones, avisos , y medios, que tuvo , y del vso de los Sacramentos.

Punto tercero.

Considerar como si estuviera el

alma esperando à que salga la sentencia, al modo que està vno esperando acà la sentencia, en que le vâ gran mayorazgo, ò està temiendo si le han de condenar à muerte afrentosa. En quanto mayores angustias, y afficciones se verà la pobrecita alma? Como lamentarà el descuido con que viviò, sabiendo que la avian de tomar tan rigurosa cuenta? Como quisiera aver hecho quantas diligencias le fueran posibles para estar entonces segura?

Punto quarto.

Como el rectissimo Juez darà la sentencia, sin torcer vn punto de su justicia, sin valer alli ruegos, favores, promessas, ni buenos prometimientos; y como luego al punto se executarà la sentencia,

192 *Exerc. 6. sobre el Iuiziol*
sin aver lugar de apelacion.

Punto quinto.

Si la sentencia es de muerte eterna, como al mismo punto la despojaràn al alma de la Fè, de la Esperança, y de todas las demás virtudes, que tuviere, como quando degradan à vn Sacerdote, apartandole para siempre de la pretension de Dios, y de toda esperança de salvacion, y relaxando al brazo infernal para el fuego eterno, quedando solamente con el caracter de Christiano, para su mayor tormento; escarneciendo del todos los condenados. O loco miserable, que teniendo tanto bien en las manos, lo dexaste perder por tu culpa!

Si la sentencia es de vida eterna,

como los Angeles con grande alegria llevaràn el alma à gozar de Dios. Què recibimientos le haràn todos los Cortesanos Celestiales? Què amorosa acogida el mismo Dios, y la misma Virgen? Como el alma darà entonces por bien empleado quanto ha hecho, y padecido por Dios, pareciendole todo muy poco, respecto de tan colmado galardón.

Coloquio.

Con la Virgen Santissima, que aora haze officio de Abogada, suplicandola, que desde luego haga este officio por mi, y me negocie esta buena sentencia, alcançandome gracia para que haga obras dignas de ella, diziendo con ternu-

N

ra

ra de hijo : *Maria Mater gratiæ,
Mater misericordiæ, tu nos ab hoste
protege, & hora mortis suscipe.*

Otro Coloquio con Christo
nuestro Señor, muerto en vna Cruz,
suplicandole, que me dè buena
muerte, por su santissima muerte; y
que para esto me dè aora tal vida,
que merezca esta buena muerte.

CONSIDERACION I.

Del Iuizio particular de cada vno.

A Viendo considerado en qué
para el cuerpo, quiero tam-
bien ver de espacio, y à mi modo
de entender lo del alma, que es lo
que mas haze al caso; que el cuer-
po despues de muerto, que le co-
man gusanos, qué importa? *Va.*

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. I. 195
mos, alma mia, à dar cuenta à
Dios; à Dios, cuya justicia es in-
finita; à Dios, que todo lo sabe; à
Dios, cuyos juizios son muy di-
ferentes de los de los hombres; à
Dios, que juzga segun verdad, y
no segun lo que parece de fuera.
Ay Dios! Como he de hazer esta
cuenta? Como he de salir de ella?
De ella depende la eternidad sin
fin, que no se acabará con mas mi-
llones que los hombres pueden
contar, y escribir, aunque toda la
vida estén de dia, y de noche ha-
ziendo cuentas, y el menor nume-
ro sea de tantos millones como
ay, y ha avido atomos en el ayre,
despues que el mundo es mundo.
Oy fabràs, alma mia, si has de te-
ner eternidad del Cielo, ò eterni-

196 *Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 1.*
dad del Infierno. Y qué ferà de mí,
si me alcançarán de cuenta? Mas
ay! Qué cuenta tengo? Y como
passan las cosas en el juizio de
Dios? Y quien me lo dirà? Quiero
hazer cuenta con algunos, que han
passado ya la tela deste juizio, que
en ellos verè como passan allà las
cosas. En esto harè cuenta, que
veo vn grande resplandor, y vna
multitud de Angeles hermosísi-
mos, y entre ellos vna alma de vn
pobrecito, desechado del mundo,
y olvidado de los hombres, que
lleva vna corona hermosísima, y
que se oye vna dulcísima musica
de los que vãn con ella, y lo que
cantan es: Ya se passò el Invierno,
lleno de lluvias, y de trabajos; y se
ha llegado, Alma, para tí la Prima-

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 1. 197.
vera eterna : alegrate, Alma fiel, y
entra en el gozo de tu Señor. O
suerte dichosa ! O bien empleados
trabajos ! O lo que diera yo por tu
suerte, y què poco me pareciera , à
trueque de tenerla , aver sido el
mas minimo hombre del mundo, y
el mas abatido de vna Religion , y
aver sufrido los mayores traba-
jos , que se han padecido en el
mundo, y hecho todas las peniten-
cias juntas , que se hazen en todas
las Religiones ! O què poco me
pareciera el aver dexado el padre ,
y la madre, los parientes, la hazienda,
y la honra, y à mi mesmo , à
trueque de alcançar tanto bien !
Passo adelante , y veo vn grande
nublado de humo, y que oygo vo-
zes ristes , y gemidos dolorosissi-

198 *Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. I.*
mos ; veo innumerables demonios
horribilissimos, y que traen en me-
dio agarrado à vn hombre rico ;
docto, y muy honrado, dando gri-
tos, diziendo : Vitoria, vitoria, sali-
mos con la nuestra, vaya à los In-
fiernos, vaya, vaya. O què dirà el
desdichado ! Ay ay, ay de mi, que
me veo entregado à los laços in-
fernales, sin remedio ! O como tem-
blarè yo de si me ha de suceder
otro tanto ! Què dirà el desdicha-
do de su vida passada ? O como
abominarà de las honras, y de ley-
tes ! Como se embravecerà contra
si, y no se hartarà de blasfemar, y
maldezirse, y dezirse : Maldito sea
el pan que comi, y el agua que
bevi : maldita la madre que me pa-
riò, y el padre que me engendrò :

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. I. 199
malditos mis gustos : maldita mi
ciencia: maldita mi hazienda: mal-
dita mi honra: maldito sea yo para
siempre. *Perij, perij!* Perdido soy,
condenado soy! Sin librarse de su
boca maldita, Dios, ni sus Santos.
Y en esto veo, que le arrebatara vn
fuego abrasador, y dà con èl en el
profundo del Infierno. Ha, si me
dieran en este punto bolver al
Mundo! Què hiziera? Mas què no
hiziera? Ya no ha lugar, vamos à
dar cuenta. O tiempo, tiempo! O
tiempo passado, y poco estimado!
O tiempo mas precioso, que todas
las riquezas del mundo!

CONSIDERACION II.

ENtro, pues, en el Tribunal de
Dios, y considerando, à mi
modo de entender: Veo al Hijo-

200 *Exerc. 6. sobre el Juizio, cons. 2.*
de Dios sentado en vn Trono her-
mosissimo, y junto à el à su Madre
Benditissima, y à todos los Ange-
les; veo tambien à vna parte innu-
merables demonios, que traen el
processo de mi vida, y muy con-
tentos, como quien tiene el pleyto
muy claro, y la sentencia por suya:
presentanme alli delante de aquel
Dios de infinita Magestad, y que
sabe quanto he hecho, y tiene con-
tados los cabellos de mi cabeça,
todos mis pensamientos, todas mis
palabras, y obras. Todos los An-
geles, y Santos con grande reve-
rencia se postran ante su Mage-
stad, y le cantan Santo, Santo,
Santo, Señor Dios de los Exerci-
tos, tuyo es el poder, y tuya la
gloria, y no ay quien pueda resistir

Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 2. 201
à tu omnipotente voluntad. Comiença luego à hablar Nuestro Señor, escuchan todos con silencio, y dizeme: Yo te di el ser, y te conservè en èl; yo te di la memoria, entendimiento, y la voluntad, y otros muchos dones. Yo, porque no te perdießes, me hize Hombre por ti; y yo por ti llorè, trabajè, y padeci hambre, y pobreza: por ti, finalmente, fuì açotado, coronado de espinas, y puesto en vna Cruz entre dos Ladrones, donde di la vida, y la Sangre por ti. Què avia de aver hecho yo por ti, que no aya hecho? Yo te aguardè, y sufrì tantos años, añadiendo misericordias à misericordias, rogandote con la paz, y combidandote con el Cielo: respondeme, dame cuenta

202 *Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 2.*
de lo que te he dado, dame cuenta
de la Sangre que por ti derramé.
Veamos como has respondido al
amor que te he tenido, y à tantos
beneficios espirituales, y tempora-
les como te he hecho. Ay Dios!
Què sentirà mi conciencia? Què
alcançado de cuenta me hallarè?
Què responderè? Què harè? Què
dirè? En esto oygo, que toman la
mano los demonios, y dizen: Nues-
tro es, por tanto entregadnoslo,
Justo Juez. Abren los libros, y re-
latan quanto he hecho, hasta vna
palabra ociosa; tal dia, Señor, en
tal parte hizo tal pecado; tal dia,
en tal rincón, hizo tal pecado. Y
tenia por su Dios à su vientre, su
idolo era su honra. Si algo hazia
bueno, era por cumplir con los

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 2. 203
hombres, y bien parecer. Què ay
que dudar, Señor? A los beneficios
ha respondido con injurias. El,
Señor, os crucificò en sus pecados.
El, de vuestras inspiraciones no hi-
zo caso; llamando vos, Señor, mu-
chas vezes à la puerta de su cora-
çon, os diò èl con la puerta en los
ojos; viendolo èl, y advirtiendolo,
cometiò muchos pecados, con fa-
ber, que por ellos perdia el Cielo,
y se obligava à ser esclavo nuestro
por todos los siglos: y pues èl se lo
quiso, èl se lo tenga: tenga su pa-
go, y su merecido. Buelse à mi
el Juez, mandame dar descargo;
yo me buelvo à mi Angel, y le pi-
do temblando, lea el procelso
de mi vida. Relata alli todas mis
obras el Santo Angel, sin dexar via

204 Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 2.
jarro de agua, que aya dado à al-
gun pobre, pone delante las obras,
y actos de penitencia, que he he-
cho; mas los demonios dicen, que
no los hazia de coraçon, que todo
era cumplimiento, que no tenia
recta intencion en mis obras. O
què de obras, que à los hombres pa-
recian buenas, pareceràn alli no lo
ser, sino vanas! Hallome ataja-
do, que no acierto à hablar, veo
la obligacion infinita, y que no
he correspondido aun con esso
poco que yo podia. Al fin, me
manda el Juez salir afuera à espe-
rar la sentencia q̄ se me ha de dar.

CONSIDERACION III.

Mira, pues, alma mia, lo que
sentiras à la puerta del Tri-
bunal de Dios, esperando senten-

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 3. 205
cia final, sin poder apelar de ella para toda la eternidad. O que sudores, y trasudores, que miedos, y que congoxa sentiràs alli! O que temores de tu salvacion! Aqui te quiero yo preguntar: Que querrias aver hecho? Que suerte, y estado de vida quisieras aver escogido? Si quisieras averte contentado con poco? O si quisieras aver hecho lo vltimo de potencia en todo, y por todo? Si estando en esta angustia te dieran lugar de bolver al mundo, que hizieras? Que estado escogias? Como ordenàras tus pensamientos, palabras, y obras? Como hizieras examen de tus cosas? Como hizieras penitencia de lo pasado? O como se lo agradeciera yo à Dios! y dixera: Señor, dadme lu-

206 *Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 3.*
gar de penitencia, que yo harè vna
vida la mas exemplar, y rara, que
se aya visto, en quanto pudiere.
Pues veamos, alma mia, pues Dios
te dà aora este tiempo, aviendo tu
merecido el Infierno, por què no
haràs desde luego lo que entonces
dixeras, y hizieras? Por què lo que
entonces juzgaràs, y determinàras,
no serà regla de tus acciones, in-
tenciones, y operaciones? O como
entonces escogieras en todo lo me-
jor! Pues porquè no lo haràs aora?
O como tomàras el estado que
mejor te estuviera para tu salva-
cion! Pues porquè no le tomaràs
aora, sin andar en dilaciones de oy
para mañana, que te tienen perdi-
do? O como à trueque de salvar
tu alma, rompieras con hazienda,

Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 3. 107
parientes, y honra, y contigo mes-
mo, que es mucho mas ! Pues por-
què no lo hazes aora ? Yo me ten-
go de resolver de hazer aora en
todo, lo que entonces quisiera aver
hecho, rompa con lo que rompie-
re, aunque sea con todos mis de-
seos, y gustos : *Pues vale mas la*
salvacion de mi alma, que todo lo
demàs. O Señor, dadme fortaleza,
que no valgo nada sin vos ; ense-
ñadme, Dios mio, què estado es el
que mas me conviene, que yo
querria determinarme luego, y que
no se fuesse todo en dilacion. An-
gel Santo mio, como lo haria yo ?
Como ordenaria mi vida, Virgen
Santissima ? Dezidmelo vos, è in-
terceded à nuestro Señor, para que
me lo enseñe. Valgame Dios ! Si yo

208 *Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 3.*
fuera vn tercero , què me parece à
mi que respondiera el Angel? Què
diria nuestra Señora? Què aconse-
jara Christo nuestro Señor? Vea-
mos como le dixera à este tal, que
ordenara la vida , y yo quiero co-
mençarla à ordenar afsi desde lue-
go , y que mis pensamientos vayan
conforme à esto , mis palabras , y
mis obras, y examinarne cada no-
che, si lo he hecho afsi, ò no. Padre
Eterno , por amor de Jesu-Christo
vuestro Hijo, que me deis fortaleza
para esto ; y pues me hazeis mer-
ced de darme tiempo , no permi-
tais que yo le pierda.

CONSIDERACION IV.

NO se, alma mia , como pue-
des descansar , hasta aver
dado esta cuenta; particularmente

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 4. 209
viendo, que los muy santos la temen, y temen mucho. Pues como dexarè yo de temer? viendo que toda mi vida he sido pecador, y que he cometido muchas culpas, y no sè que estè perdonado, y sè que tengo de dar estrecha cuenta de todo, y que Dios ha de juzgar segun verdad, y el cargo que me ha hecho es tal, que de solo pensarlo tiemblo. O Señor, si continuamente viviesse yo con este temor, y hiziesse todas las cosas, como quien ha de dar cuenta de ellas! Seate, alma mia, este discurso que he puesto delante, freno en todo, y por todo: mas pues al fin se me ha de dar vna, ò otra sentencia, y yo deseo tanto la de la salvacion, y he me-

O

reci-

210 *Exerc. 6. sobre el Juizio., conf. 4.*
recido tantas vezes la condena-
cion, bien serà hazer cuenta, que
me dãn vna, y otra sentençia, para
ver lo que sentiria yo, y asì to-
marè con mas veras el pretender
la vna, y huir la otra; y tambien
para ver las penas, que yo he me-
recido, y la merced que me ha he-
cho Dios en librarme de ellas.

CONSIDERACION V.

Q Viero primero mirarme co-
mo pecador, y miserable,
pues lo soy; y asì, miran-
dolo tambien todo à mi modo de
entender, y de espacio, harè cuen-
ta, que despues de aver estado à la
puerta del Tribunal de Dios, me
llaman, y me presentan en èl, para
darme sentençia final. Veo aquel
Justo Juez enojado conmigo. Ay,

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 5. 211

Dios mio, y Jesus mio! Quien podrá sufrir verte enojado, y contra si? Quando no huviera de aver otro Infierno, ni otra pena, esta era tal, que por todos los averes del mundo yo no te ofendiera. Esto es lo que yo he atesorado en la vida? Esto he ganado? O desdichado de mi! Tiemblo, Señor, de solo pensar, que he de oír palabras de condenacion de tu boca santísima. Dios todo poderoso, y enojado contra mi? Ay de mi! Qué dolor puede aver, que con este se compare? O quanto menos mal fuera, que me soterràran los montes para siempre! Señor, executad en mi todos los castigos, que se pueden pensar, à trueque de que no os vea yo enojado. Sobre mi vengan todas

212 Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 5.
las enfermedades, que se han padecido
despues que el mundo es mundo, y se pa-
deceràn hasta que se acabe, y no os vea
yo enojado. Vengan todos los dolores, y
tormentos, que puede el demonio inven-
tir, y no os vea yo enojado. Ay Dios
mio, que yo con mis pecados os he eno-
jado! O quien nunca los huviera
cometido! O quien diera vn grito
tan doloroso, que se oyera en todo
el mundo, llorando sus pecados!
O hombres dormidos en el sueño
del pecado! Despertad, despertad!
Hasta quando aveis de tener un
coraçon tan pesado, tan endure-
cido, y tan necio? O quien pudiera
dar vna voz tan espantosa, que
assombràra los coraçones de los
hombres! Fugite à ventura ira,
como la dava San Juan: Huid de

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 5. 213
la ira venidera. Como no huís desta
ira? Huía de ver à vn hombre eno-
jado, y no huía de ver à Dios eno-
jado? Enojado, pues, el Justo Juez,
dirà à los Cortesanos del Cielo:
*Filium enutrivì, & exaltavi: ipse
verò sprevit me.* Criè este hijo, y
enfalcèle, y èl me despreciò. Co-
mo teneis grandissima razon, Dios
mio! Dexadme siquiera hartarme
de llorar. Passo adelante, y veo
sus ojos como llamas de fuego, y
sus palabras son como vn altange
de dos filos, que corta, y abre de
parte à parte, y dizeme: *Apartate
de mi, maldito, al fuego eterno, con
Satanàs, y todos sus consortes.* Em-
bisten luego en mi muchissimas le-
giones de demonios, arrebatanme
con grandissima fuerça, àtanme

214 *Exerc. 6. Jobre el Juizio, conf. 5.*
con cadenas de fuego, que me cubren todo (esto tambien dezimos à nuestro modo de entender) y comiençanme à llevar por fuyo. O que angustia sentirà mi coraçon! Ay, ay de mi! Si tendré algun remedio para librarne de mis enemigos? Hincome de rodillas, y acudo à los Angeles, y Santos, puestas las manos, y con las lagrimas en los ojos; y en particular acudo al Angel de mi Guarda, y à los Santos con quienes he tenido particular devocion. Ayudadme, Angeles, y Santos gloriosos, sedme Abogados, è intercessores, que me lleven mis enemigos, favorecedme por vn solo Dios. Dizenme, que ya no ay lugar; y en particular el Angel de mi Guarda, me dize: Este

Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 5. 215
castigo tienes bien merecido, pues
no me quisiste oír: yo andava en tu
compañia, y te ponía delante esta
cuenta, y no hazias caso de mí:
yo te rogava con la paz, y no la
quisiste; pues ya no la tendrás por
los siglos de los siglos; no será
oída jamás tu petición, ni deseo:
Desiderium peccatorum peribit. O
qué dolor me causaràn estas pala-
bras! Ir quiero à nuestra Señora:
Madre de Dios, Madre de miseri-
cordia, Madre piadosissima, Seño-
ra, y Madre mia; pues fois Madre
de pecadores, sedme Madre, y li-
bradme de mis enemigos, vsad
connigo de misericordia; y oygo
que dize: Que ya para mí no ay
misericordia, y que no ha de hazer
connigo officio de Madre. O des-

216 *Exerc. 6. sobre el Iuizio conf. 5.*
dichado de mi! O que Madre he
perdido para siempre jamàs! Quan-
do no huviera otro mal, esto no
era bastante en el pecar, para apar-
tarme de todo pecado? Quien se
dolerà de mi, si mi Madre me dexa,
y desampara? Ay Dios, que yo me
lo he merecido, pues no me apro-
vechè de su amor mas que de Ma-
dre, quando tenia tiempo! O quien
pudiera llorar aqui vn rato su des-
ventura! Doy vna voz de lo intimo
de mi coraçon à Iesu Christo nues-
tro Señor, Redemptor mio, y Se-
ñor mio, a ved misericordia de mi:
Acordaos, Señor mio, que por li-
brarme destes enemigos, disteis la
vida, y la sangre; libradme dellos,
por lo que passasteis por mi, y por
el amor que teneis à vuestro Pa-

Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 5. 217
dre. Diráme : Y aun por esto, por-
que no te supiste aprovechar mien-
tras tenias tiempo , no te ayudarè
jamàs; no te conozco. Pues como,
Señor, yo no os llamava, Señor , y
Dios mio? Yo no confesava , co-
mulgava , y orava? Así es ; pero
*Non omnis, qui dicit mihi Domine,
Domine , intrabit in Regnum Caelo-
rum : sed qui facit voluntatem Pa-
tris mei, qui est in Coelis.* No basta
dezirme con los labios : Señor,
Señor. No me pago yo de pala-
bras , sino de obras , que llegan à
hazer la voluntad de mi Padre. Si
te supieras aprovechar de las Con-
fessiones, y Comuniones, remedio
tuvieras. O Señor , misericordia,
misericordia! Respondeme: *Clausus
est ianua.* Cerrada està la puerta de

218 *Exerc. 6. sobre el Juizio, conf. 5.*
la misericordia para ti. Con esto
me arrebatarañ los demonios, y
me llevarañ por fuyo: irè, mal que
me pese, y pensarè en aquellas pa-
labras: *Clausus est ianua.* Que està
para mi cerrada la puerta de la mi-
sericordia? Y por todos los siglos?

Que esto me lo dize Jesu-Christo,
que es eterna verdad, y antes
faltarañ el Cielo, y la tierra, que
faltar à su palabra? O cerradura
perpetua! O mileria eterna! Que
antes estava Jesu-Christo los bra-
ços abiertos para recibirme, ro-
gandome con el perdon, y que èl
me abrió la puerta del Cielo à cos-
ta de su Sangre, y que ya me està
cerrada por todos los siglos? Y
que no es esto imaginacion, sino
verdad? No ay palabras para de-

clarar el sentimiento, que tendrá
vna alma con esto. Quiero, pues,
antes de passar adelante, darte vo-
zes, alma mia: Guardate, guardate
de tanta desventura, y miseria.
Mira que has merecido millones
de vezes esta sentençia: aprove-
chate del tiempo, mira no hagas
por donde merezcas este castigo:
obras son amores, que no buenas
razones; manos à la obra, y esti-
memos, y aprovechemonos del
tiempo, que no sè què tanto me-
durará. Será bueno dilatar este ne-
gocio oy para mañana? Será bue-
no ponerlo en quizá tendré tiem-
po? Negocio de tanta importancia
en quizá? Eſto no. Negocio de vna
eternidad en quizá? Eſto no: *Ego
dixi nunc cepi.* Desde luego me

220 *Exerc. 6. sobre el Iuizio, conf. 6.*
determino de comenzar, y romper con qualquiera cosa que me lo pueda impedir, sealo que fuere. Plegue à Dios, que assi sea.

CONSIDERACION VI.

DE lo dicho puedes, alma mia, sacar hartas meditaciones para Exercicio del Iuizio vniversal. Solo advierte, y junta con lo passado, què sentirias de que tus pecados te publicassen todos en tu presencia, estando delante todos los conocidos tuyos; pues què serà delante de quantos han sido en el mundo, son, y seràn? O què sentimiento, què verguença, y què confusion sera ver que saben todos, lo que yo me avergonçava de dezir à vn Confessor en secreto! O como tomarian por partido los ma-

Exerc. 6. sob. el Juizio, conf. 6. 221
los, que los cubriessen los montes,
por no verle en aquel dia en tanta
confusion ! Pues por què tengo de
hazer cosa , que despues me cause
tanta verguença ? Todo se ha de
publicar; y assi, lo que haze al caso,
es, no hazer cosa, que no pueda pa-
recer alli delante de Dios , y de
todo el mundo ; y lo ya hecho, llo-
rarlo , para que alli no nos cause
confusion. Bueno ferà cada noche,
à la hora del examen, hazer cuenta
que estàs en este Juizio , y que de-
lante de Dios , y de los Angeles , y
Santos, se relata lo que has dicho,
hecho, y pensado , aquel dia, para
que veas , si ay algo, que leido alli,
te causaria verguença , y lo en-
miendes para otro dia ; y no solo
seas juez en tu causa, sino pon por

222 *Exerc. 6.*, *Sobre el Juizio, conf. 6.*
Tuezes à los Angeles, y Santos, y à
Jesu Christo. O què de faltas, que
tu te tragas, no le pareceràn bien
à Christo! Quita, alma mia, todo
aquello que desagrada à los ojos
de Dios, sea poco, ò sea mucho;
que lo poco has de tener por mu-
cho, segun ha de ser grande el de-
seo que has de tener de dar con-
tento à Dios.

EXERCICIO VII.
DE SAN IGNACIO DE
Loyola, sobre el Infierno.

Composicion del lugar.

IMaginar en el centro de la tierra
un grande, y obscuro calabozo,
lleno de fuego, y humo espeso, y
hediondo, y alli abrasandose mu-

chos condenados, à los quales estàn atormentando los demonios.

Peticion.

Pedir à Dios nuestro Señor vn grande sentimiento de las penas, que sienten los condenados, para que si su amor no me aparta de pecar, à lo menos de temor de las penas, me refrene.

Punto primero.

Considerar como el Infierno es vna carcel perpetua de la mas horrible, vil, abominable, y desesperada canalla, que se pueda imaginar, de hombres, y demonios, que estando siempre juntos, son todos entre si mortales enemigos, oborreciendose, y atormentandose vnos à otros, sin aver quien se compadezca de sus penas, ò quien les

consuele en ellas ; vn estado de suma miseria , que carece de todos los bienes , y padece todos los males , los quales se reducen à dos generos de penas. El primero se llama pena de daño, que es, privacion de Dios , y de su gloria , en pago de averse apartado de Dios, fuente de todos los bienes. El segundo es pena del sentido, que consiste en los tormentos , que en todos sus sentidos padecen , por averse convertido à las viles , y perecederas criaturas.

Punto segundo.

La pena de daño es infinita , por privar de vn bien infinito , que es Dios , estando condenados à perpetuo destierro preciso del Cielo; à privacion perpetua de la bien-

aventuranca, y vista de Dios, para que fueron criados, y de la compañía de Christo, y su Santissima Madre, de los nueve Coros de los Angeles, de los Bienaventurados, y en especial de los que mas amavan: todo esto les causará eterna pena, por averlo perdido.

Punto tercero.

La pena de sentido consiste en padecer todos los sentidos, y potencias del hombre, los cinco exteriores, siendo atormentados ellos, y todos los miembros con todo genero de tormentos. Si tanto se siente vn dolor agudo de muelas, ò hijada, ò de corazón; y si tanto horror nos causa ver à vno dar tormento, ò cortarle vn brazo,

ò cauterizarle con fuego , què serà padecer vno en si todos estos dolores, y tormentos juntos , y esto en fumo grado , y durando en esse extremo por toda la eternidad? Las potencias del alma padeceràn con imaginaciones fumamènte melancolicas, con increíbles tristezas, rabias , y despechos , y con la continua memoria de los bienes que perdieron , y de los males que padecen , y padeceràn.

Punto quarto.

Vno de los mas crueles tormentos serà el vermis , ò gusano de la conciencia, que siempre estarà royendo las entrañas , y dando rabiosos bocados en el coracon del condenado , acordandose quan facilmente pudiera evitar tantos ma-

les, y por quan viles, y breves deleytes, se condenò à ellos, y se privò de los bienes eternos; como se morderà las manos, y se querrà despedazar; y mas viendo, que no se puede dar la muerte.

Punto quinto.

Siendo todas estas penas tan grandes en qualquiera de los condenados, son mayores en los mas culpados, y es mas crecido el dolor, y tormento de la parte, ò fenido, que huviere sido especial instrumento del pecado. * La conclusion es: *Ergo erravimus à via veritatis.* Luego errado hemos el verdadero camino. Esto que coligen en el Infierno, lo infieren de lo que hizieron en la tierra, y quizá de vida semejante à la que yo he

vivivo , aviendo sido de mi edad , estado , y condicion. Si como hazen tan buena consequencia, fuera à buen tiempo, si como dizen: luego errado hemos, pudieran añadir: luego bien serà enmendar nuestros yerros , como los enmendarian! Què vida harian! Yo he caido en los mismos yerros , pero estoy en estado de enmendarlos ; y asì , de vo hazer la consequencia, dize San Pablo , que aora serà buena , y à buen tiempo : *Ergo dum tempus habemus , operemur bonum.*

Coloquio.

A la Virgen Santissima Madre de Dios, suplicandola me alcance perdon de mis pecados , y gracia para enmendarlos, y fortaleza para executar los buenos propósitos,

Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 1. 229
que Dios me ha dado en estos
Exercicios, y perseverancia para
que en medio de tantas ocasiones,
y peligros como ay en el mundo,
no se condene mi alma.

Otro Coloquio à nuestro Señor
sobre lo mismo.

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio del Infierno.

O Alma, què sentiràs, quando
ya sin esperança de miseri-
cordia, te veas rodeado de los de-
monios, y que te llevan por fuya
al Infierno! Particularmente quan-
do veas, que vãn regocijados, co-
mo vencedores, que llevan la presa
que desean, y dizen: Llegado ha el
dia que deseamos: *Prævaluimus ad-*
versus eum. Salimos con la nues-
tra, engañamoste, eternamente

230 *Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 1.*
morirás en nuestro cautiverio por
todos los siglos. Que doy yo oídos
à todos mis enemigos? A quien
pretende mi perdición? A quien
ha de hazer fiesta por averme per-
dido por todos los siglos? Què me-
fio de ellos? Pues este será el pago
que me darán. Ay Dios, que al
sueño suelto duermo, viviendo en-
tre tantos, y tan terribles enemi-
gos! Consideraré, pues, que me lle-
van à toda priesa camino del In-
fierno, y antes que allà llegue, le-
vantaré los ojos al Cielo: Ay Dios,
y lo que he perdido, por cosas li-
vianísimas! Ay lo que pudiera
aver alcançado, y con què facili-
dad pudieras, alma, venir à ser
compañera de los Angeles, y hija
de Dios! Y mira qual vas, como

Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 1. 231
vàs , y donde vàs. Llegaràs en esto
à vn valle , de donde te vè el pro-
fundo lago del Infierno : miraré en
lo profundo vno como rio de fue-
go, de do sale vna humareda , que
me pone grandissimo horror ; alli
veré otros muchos demonios , que
con instrumentos horribilissimos,
y muy à proposito para atormentar-
tarme, estàn aguardandome. Haré
tambien cuenta , que veo al fuego
del Purgatorio , y alli muchas Al-
mas santas , padeciendo terribles
tormentos. Ay Dios, si me cupiera
vuestra suerte ! O quanta fuera mi
ventura! Aunque huviera de estar
alli mas millones de años, que hu-
vo letras en libros , y papeles en
el mundo. Quiero reparar aqui vn
poco, y vèr lo menos que Dios me

232 *Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 1.*
pide. Por qué no me aplicarè al
filicio , à la diciplina , al ayuno , al
recogimiento , y à todo trabajo?
No me dãn lugar los demonios pa-
ra estàr mas alli, sino diziendome,
que el Infierno ha de ser mi lugar
para siempre ; me despeñan de alli
abaxo, y como quien de lo alto del
Cielo arrojaſſe con grande impetu
vna piedra de molino en el mar,
me arrojan de golpe , diziendo:
Cecidit Babylon illa magna , &c. Ul-
tra iam non invenietur. Cayò , cayò
aquella grande Ciudad de Babilo-
nia, mi fauſto, mi pundonor, mi ſo-
bervia , y embaimiento, mi regalo,
y mi locura, y no levantará cabeça
jamàs : eſtas ſon las torres de vien-
to , que yo fundava en mi penſa-
miento? Eſtas mis trazas? En eſto

Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 1. 233
pararon mis pretensiones de hon-
ra, y regalo; y viendo esto, viviré
siempre de vna manera? No haré
mas mudança vn dia, que otro?
Què hago? A quando aguardo?
Què se me puede hazer dificultoso
en el camino de la virrud, viendo
esto? De què me puedo queixar?
O Señor, què miserable foy, pues
viendo esto, no me deshago tra-
bajando!

CONSIDERACION II.

E Charmehan, pues, de golpe en
aquel fuego, donde confide-
raré, que están sobre mí cien lan-
ças de fuego, y debaxo, y à los la-
dos otras tantas, y yo en medio, y
vn fuego, que abraza mas que plo-
mo, ò metal derretido, y tanto
mas: que el fuego de acá, es como

234 *Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 2.*
pintado en su comparacion ; y assi,
mirarè mi cabeça , mis ojos, boca,
narizes , pies , manos , y todo mi
cuerpo, hecho vn fuego, como vn
hierro encendido, quando lo sacan
de la fragua. Què dolor ferà el que
aqui sentirè? Como lo podrè sufrir?
No puedo sufrir vna pavesa , que
me cayga en la mano ; pues como
sufrirè este fuego abrasador ? Si
me han de dar vna lançetada, ò vn
boton de fuego , solo el temor de
ello no me dexa dormir la noche
ar t e s ; pues como no tiemblo de
tan grave mal ? Verdaderamente,
que aunque esta pena huviera de
durar espacio de sola vna Ave Ma-
ria, es tan grave , que no huviera
hombre, que se pusiera à padecerla
por todos los bienes del mundo;

Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 2. 235
pues como me he obligado yo à
ella? No por Reynos, fino por ju-
guetes, y de valde; y no por espa-
cio de vna Ave Maria, fino por
toda la eternidad (porque la pena
de fuego se ha de padecer eterna-
mente; y si acá se huvielle de
mudar por algun tiempo, no avia
de ser, ni feria de alivio ninguno.)
Quien no tiembla, oyendo esto?
Què tengo yo hechos los oídos à
esto? Si tengo por verdad lo que
dize el Evangelio, como no temo
vn mal tan grande? Como estoy
tan seguro? Como estoy tan cier-
to, que no me vendrà, pues sè,
que lo he merecido, y no sè si
estoy perdonado? Y quando estu-
viera perdonado, no sè si bol-
verè à caer. Juntèmos aora con

236 *Exerc. 7. sobre el Infiero, conf. 2.*
esto lo que padecerán los ojos
con aquellas tinieblas, y vista de
los demonios. O tinieblas perpe-
tuas, y bien merecidas de quien
ama mas las tinieblas, que la luz!
Que quiera yo regirme mas por
lo que dizen quatro luxuriosos, y
vanos, que por lo que dize el Evan-
gelio? Como me he dexado cegar
de mis pasiones? Como me he
regido por consejos de necios?
Pues la vista de los demonios, que
horror, y espanto causará, así por
ser ellos tan feos, y tan horribles,
como por ser nuestros enemigos, y
los que han de atormentar à los
malos? Juntemos lo que padecerán
los oidos con los gemidos doloro-
sissimos, y tristissimas voces, que
avrà en aquel malaventurado lu-

Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 2. 237
gar ; y por acabar, lo que padecerà
el olfato con tanta hediondez co-
mo avrà allí , y el gusto con lo
amargo que sentirà , y el tacto con
los dolores intensísimos que sen-
tirà. O como estarè todo cocido
en dolores, y rebentando , y mu-
riendo ! Considerate , pues , alma
mia, en este fuego , y en estos tor-
mentos ; ò como queixandote, da-
rias gritos dolorosísimos , y dirias :
Ay de mi ! Que me abraço, que me
abraço , que me muero , que me
muero, que rebiento de dolor, que
no lo puedo sufrir vn punto , que
vn momento se me haze cien mil
millones de años. Como lo sufrirè
por toda la eternidad ? Quando se
acabará esto ? Nunca. Quando se
aliviará ? Nunca. Quando saldrè de

238 *Exerc. 7. sobre el Infierno, conf. 2.*
aqui? Nunca. Quien me facará de
aqui? Nadie. No ay remedio? No.
Quien me consolará? Nadie. Quien
siquiera se compadecerá de mi?
Nadie. Que no ay consuelo? No.
Que no ay alivio? No. Y avrá es-
perança alguna? No. Y de aqui á
cien mil años avrála? No, ni por
todos los siglos. Pues qué haré?
No ay que hazer, fino morir, y re-
bentar. A quien acudiré? No ay á
quien acudir, que no ay quien te
quiera bien; ni en el Cielo, ni en
el Infierno, ni le avrá por todos
los siglos. O afliccion sobre toda
afliccion! O pena sobre toda pena!
Y si fuele aliviar la pena la memo-
ria de los bienes passados, y veni-
deros; esto aqui no tendrá lugar,
porque mejoría en lo venidero no

Exerc. 7. sobre el Infierno, cons. 2. 239
la ha de aver, y el acordarse de lo
passado aumentará el tormento; y
así, la memoria tendrá su particu-
lar pena, no se acordando de cosa
que le de gusto, sino de lo que es
amargo, y doloroso. Juntarse ha
con esto la pena de la voluntad,
no se haziendo cosa jamás, que me
agrade, y me aya de ser alivio, y
gusto; y la del entendimiento, que
siempre estará discurriendo en esta
su miseria, y ponderandola sin ces-
sar, ni acabandola de ponderar;
de suerte, que no sólo en lo exte-
rior, sino en lo interior, tambien
estará lleno de tormento, y con-
goxa: y sobre todo esto, el gusano
de la conciencia estará siempre ro-
yendole las entrañas, como se dirá
abaxo. O como se maldecirán,

40 Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 2.
viendo esto, los condenados Como maldecirán el día en que nacieron, y el pan que comieron, todo quanto hizieron, hablaron, y pensaron! O qué rabia tendrán contra si mismos! Como desearán la muerte, y no se les concederá! Todos los aborrecerán, y ellos a si mismos, tanto, que si pudiesen, se matarian a bocados, y tendrian por gran dicha el poderlo hazer. Verdaderamente, Señor, que es este vn tan grave mal, que solo pensarle faca de juicio, que lo que acá mas se teme, es la muerte, y allí se desea, y se tendria por gran dicha; y que a esto se obliga vn hombre por vn pecado? Y que con todo esso, le comete con tanta facilidad, y mas, que beber vn jarro de agua?

Faltanme, Señor, las palabras, y faltame el entendimiento para ponderarlo; ponderélelo cada vno para sí.

CONSIDERACION III.

PArecete, alma mia, que hemos ponderado harto lo que es eternidad, è Infierno, y el tormento que allí se padece? Pues tabete, que todo lo dicho es nada, en comparacion de lo que ello es; y assi, aunque no puedes acabar de entender qual sea esta pena, para entenderlo algo mas, buelvete à poner en aquel desdichado puesto, y mirate en aquel fuego, con tanto dolor, y pena, y tan sin esperança de remedio, de consuelo, ni alivio, por toda la eternidad; luego mira

242 *Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 3.*
como viendote en esta afliccion,
començaràs à discurrir en què cosa
es eternidad; y diràs : Que es pos-
sible, que siendo tan grave este tor-
mento , que en sufrirle muero , y
rebiento , nunca se ha de acabar ?
Nunca. Que tengo de estar aqui
tantos millones de años, como go-
tas ay en el mar ? Si. Ay! Quando
se acabarán de passar tantos millo-
nes de años ? Al fin se acabarán , y
que despues de acabados , será mi
tormento como si entonces co-
mençàra, sin aver tenido alivio, ni
esperança jamàs ? Si. Y si cada cien
millones de años se facasse vna
gota de la Mar , y desta manera se
huviesse de agotar, no vna vez, sino
es tantas como atomos ay en el
ayre, acabarsehan estos años ? Cla-

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 3. 243
ro es, que si. Y acabarse ha mi tor-
mento? No; antes entonces tam-
bien serà como si entonces comen-
çara. Ciendoblemos todo lo di-
cho, no vna vez, sino mil millones
de vezes, serà lo mismo? Si. Pues
doblemoslo otras tantas como
avrà gotas de agua en todo lo que
hemos contado, serà lo mismo? Lo
mismo. Pero seran mis tormentos,
como si entonces començaran? Y
si lo que hemos dicho huviesse de
ser el espacio que se avia de guar-
dar para sacar vna gota del Mar,
y se huviesse de agotar todo con
tanto espacio, no vna, sino tantos
millones de vezes de lo que hemos
dicho, quantos atomos ay en el
ayre, serìa lo mismo? Si; y lo mis-
mo serà, aunque mas cuentas

244 Exerc. 7. *sob. el Infierno, conf. 3.*
eches: y todo lo que has contado
es vn soplo, es vna nada, respecto
de lo mucho que te queda. Pues
què harè? Ya no ay que hazer? No
ay esperança de remedio, y alivio?
Que no tengo esperança? Que no
ay esperança? Que no la tengo,
ni tendrè jamàs? Que aqui tengo
siempre de estar en tan graves tor-
mentos, muriendo, y rebentando?
Sin remedio, ni esperança, por to-
dos los siglos fin fin? Sin fin? Sin
fin? Sin fin? Sin fin? Sin fin? Sin fin?
Millones de vezes. Y que aqui ten-
go de estar muriendo sin morir? Y
acabandome sin acabar? Toda la
eternidad? Que nunca, nunca, nun-
ca se ha de acabar? O como toda
la vida passada fue vn soplo! O
como no hize sino nacer, y morir!

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 3. 245

O como todos los bienes del mundo eran vn poco de vanidad! Y que aviendo vn tan grave mal como este, buscava yo con tanta ansia los deleytes breves, y perecederos, que me avian de causar este tormento! Y que andava yo beviendo los vientos por las vanissimas honras, y rebentando por afanar hazienda? De què me aprovechò la sobervia? De què el jactarme de mis riquezas? De què el vfanarme con mi ingenio, y ciencia? De què los deleytes torpes, y lucios? Ay, que de lo que me firvieron, es, de ponerme en este lugar! Que estos son los frutos de la carne? Estos los premios, que dà el mundo? Este el pago que se dà à los necios, que se dexan llevar de

246 *Exerc. 7. sob. el Infierno , conf. 3.*
sus antojos? Este provecho se hace
de darse à regalos , y deleytes? Ay
que momentaneo fue el contento,
pero eterno es el tormento! Quien
viendo esto, no affeña? Quien no
huye de tan grave mal? Quien por
cosa tan breve , como es todo
quanto puede tener en esta vida,
quiere perderse para siempre? Que
serà raçon hazer en vna vida tan
breve , por escapar desta eternidad
de pena? Particularmente sabien-
do vno , que la tiene merecida mil
vezes , por los innumerables peca-
dos que ha hecho: verdaderamen-
te no me espanto de la grande pe-
nitencia que hazian los Sontos , de
los continuos trabajos que tenían,
y de lo mucho que padecian; por-
que todo es poco , à trueque de

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 4. 247
evitar tanto mal: y no es mucho
que se pudiesen à tanto, y pade-
ciesen tanto aquellos à quien Dios
avia dado luz de qué cosa es eter-
nidad.

CONSIDERACION IV.

QViero hazer cuenta, que han
passado todos estos años,
que he contado. O qué har-
to estarè de fuego, y de dolores! Y
juntamente quiero bolver à echar
los ojos à lo passado, y à lo venide-
ro, y à quan sin remedio, y espe-
rança estoy; y mirarè, que pude
evitar este mal, y no quise. Que
padezco todo esto por mi culpa?
Que me lo dixeron, y no hize caso
de ello? Que tuve muchos buenos
consejeros, y muchas buenas inspi-
raciones, y muchos santos temo-

248 *Exerc. sob. el Infierno, conf. 4.*
res, que me sobrevenian mas, y
mas; y rompia por todo, por de-
xarme llevar de mis niñerías, y bo-
berías? Que es posible esto? Que
yo tengo la culpa? Que à ojos vis-
tas me obliguè à esta pena? Que
Dios me llamò, y no le quise oir?
Que fui tan necio, que quando mu-
cho dixè, fue, mañana? Ay de mi!
Que tal hize? Estuve en mi? Yo fui
este? O como me estarè carco-
miendo, y deshaziendo de pena!
Y serà este vn gusano, que nunca
morirà? Pues como serà bueno
responder à las inspiraciones de
Dios? Serà bueno hazerme sordo,
como hasta aqui? Serà bueno, que
se me vaya todo en mañana, ma-
ñana? Ay Dios! No harè tal; lue-
go, luego al punto quiero comen-

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 5. 249
çar. Y habla tu, Señor, que tu fier-
vo oye; guiame, y llevame por
donde quisieres, y librame desta
eterna desventura.

CONSIDERACION V.

GRandes son, alma mia, estas
penas, que hemos pensado;
mas sabete, que falta vna, que es
mucho mayor, que todas, y es,
carecer de Dios para siempre, y
averle perdido. Como estás muy
lexos de saber quien es Dios, estás
tambien muy lexos de saber, qual
sea esta pena; pero sabete, que es
gravíssima, y sin duda la mayor de
todas: careciendo de Dios, care-
cerás, alma, de todo bien. O quan
grande bien has perdido, y para
siempre, por cosas tan livianas,
como son los deleytes, y honras

250 Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 6.
mundanas! Mas porque estás, alma mia, muy bozal para entender, quan grave sea esta pena, no nos alarguemos en ella, baste que te digamos, que es mayor que todas, que pareciendote las demás tan terribles, por fuerza has de tener esta por terribilissima, y espantosissima.

CONSIDERACION VI.

Mira tambien, alma mia, como estando tantos padeciendo en el Infierno sin remedio, se pasan tantos años, sin aver mudança, ni descanso, ni alivio, sino que siempre se estarán las penas en su ser, y se estarán por toda la eternidad; y los animos de los que allí están, estarán obstinados en el mal, sin querer salir del mas: aun-

Exerc. 7. *sob. el Infierno, conf. 6.* 251
que esto aya de ser así, y nunca
aya de aver perdón, ni en ellos vo-
luntad de enmienda; pues tu lo
consideras para bien tuyo, haz
cuenta que se oye vn pregon de
misericordia en aquella cárcel in-
fernal, y que se les dize à todos,
què haràn, y les libraràn de allí?
Que como ordenaràn la vida, por-
que han de bolver algunos al fue-
lo, y se les darà cincuenta años
para hazer penitencia? O valgame
Dios, què dirian, y què harian? Y
què dirias tu, y què harias? Sea
yo, Señor, vno de los que han de
salir de aqui, que yo os seruire pe-
cho por tierra; yo me tendrè por
dichosissimo, aunque llevan so-
bre mi todos los trabajos, to-
das las enfermedades, todas las

252 Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 6.
afrentas, y deshonoras, toda la po-
breza, y miseria, que se puede ima-
ginar en el mundo; yo harè la mas
rigurosa penitencia, que se me
quiera mandar; yo serè el desecho
de todo el mundo. Pues, alma mia,
preguntote: Tu no has merecido
esta eterna miseria, y no vna, sino
muchas vezes? Dios no te ha
aguardado, y te ha hecho merced
de librarte della, y darte tiempo.
Pues por què no haràs aora lo que
entonces hizieras? Por què no te
pondràs à lo que entonces te pu-
sieras? Por què no aprovecharàs el
tiempo, como entonces le aprove-
chàras? Por què no haràs peniten-
cias, como entonces las hizieras?
Por què no concertaràs tu vida,
como entonces la concertàras?

Por qué no remitirás tus pensamientos, palabras, y obras, como entonces dizes, que lo remitirás? Por qué no te pondrás à fer el defecho del mundo, y à padecer quelesquiera trabajos, dolores, y afrentas, como entonces lo hizieras? Ea alma mia, buelve en tí, abre los ojos, y rompe con todo. Comiença, comiença desde luego. Ha Señor, qué miserable foy! Como, que me hagais vos tanta merced, y que sea yo tan desconocido? Que no ay remedio conmigo de que acabe de comencar? Que no solamente no hago lo que he dicho, ni agradezco à Dios la merced que me haze, sino que añado pecados à pecados, y provoco mas la ira de Dios? Pues, alma mia, à

254 Exerc. 7. sob. el Idfierno, conf. 6.
què aguardas? Esperas à que venga
la sentencia sobre ti, sin remedio?
No era mejor padecer aora vn
poco, que penar para siempre des-
pues? Alma, como eres tan dura,
que tan terribles golpes no te me-
llen, y tan grandes beneficios no
te ablanden? Señor, si vos no to-
mais la mano, con todo quanto
considero, yo no valgo nada. Qui-
tadme, Señor, este coraçon de
hierro, y trocadmelo en coraçon
de carne. Como se levantará el
muerto, si vos no le resuscitais?
Dadme, dadme, Señor, vna gran
voz, como disteis à Lazaro: *Lazare,
veni foras.* Sal, alma, de tus peca-
dos; sacadme deste sepulcro, sa-
cadme desta hediondez: mirad que
estoy insensible, como muerto: re-

Exerc. 7. Job. el Infierno, conf. 7. 255
suscitadme à nueva vida: hazedlo,
vida mia, y dadme vida, que
de vos pende mi vida, y todo mi
bien.

CONSIDERACION VII.

QUè ferà, pues, bien que yo
haga, para no caer en esta
eternidad de tan graves
penas, y tormentos? Pareceme à
mi, que siendo tan graves, quando
solo vn hombre huviera de conde-
narse, era razon estar vno lleno
de temor, y hazer lo vltimo de po-
tencia, para no venir à tanta mi-
seria; pues què dirè, aviendo de
ser, no vno, sino millares de milla-
res, y al fin tantos, que han de ser
muchos mas los que se han de con-
denar, que los que se han de sal-
var? Christo, eterna verdad, dize,

256 Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 7.
que es angosto el camino, y muy
estrecha la puerta, que lleva à la
vida, y que son pocos los que ati-
nan con ella, pocos, pocos. O pa-
labra espantosa! A quien no haràs
temblar? Dize tambien, que es an-
cho el camino que lleva à la perdi-
cion, y ancha la puerta, y que son
muchos los que vãn por este ca-
mino, y entran por esta puerta.
Ora veamos, yo voy por camino
ancho, ò estrecho? Entro por puer-
ta ancha, ò estrecha? Verdadera-
mente, que me voy por lo ancho;
pues en què he de parar? O como
siendo tan grave mal, Infierno pa-
ra siempre, seria bien estrecharme!
O como seria bien no ir por cami-
no de los muchos! Menester es,
que vivamos como los pocos, si

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 7. 257
querèmos alcançar lo que alcan-
çaron los pocos. Si de mil, solo
vno se huviesse de condenar, quien
no temeria, si aviade ser èl à quien
le avia de caber esta suerte? Yo no
quiero meterme aora en si seràn
mil vezes mas los condenados, que
los salvos; pero veo, que en la
vida de San Bernardo se cuenta,
que al tiempo de su muerte, de
treinta mil que murieron, se salva-
ron cinco: y en la Historia de San
Erancisco, predicando vn siervo de
Dios, llamado Bertoldo, y repre-
hendiendo vn vicio en que avia
caido vna muger, murió luego la
dicha muger, y resuscitando allí
luego por la oracion, que todos
hizieron, dixo, que de seis mil que

R

con

258 *Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 7.*
con ella murieron, se avian salvado
quatro, ò cinco; y lo que mas cier-
to parece, es, que fueron tres al
Purgatorio, y vno al Cielo. Y
mi hazeme temblar lo que dize el
Espiritu Santo, que es infinito el
numero de los necios; y lo que di-
xo Jesu Christo, que pocos atinan
con el camino de la salvacion. Se-
gun esto, ferà bien, que el que no
tiene tomado estado de vida, se
determine en tomar el que le pa-
rece ferà mayor gloria de Dios; y
el que le tiene, procure perficio-
narle en èl, y hazer sus cosas, y
averse en èl lo mejor que le sea
posible, no se dexando llevar por
la ceguedad de muchos, fino pro-
curando imitar la cordura, y es-
trechura de los pocos. **CON-**

CONSIDERACION VIII.

REpara tambien, alma mia, que este puesto de tanto tormento, y de estar tan sin esperança el remedio, es el que has merecido; y que te amò tanto Jeshu Christo, que por que no fueses à el, diò su vida, y su Sangre en vna Cruz. JESVS mio, Dios mio, Redemptor mio, y bien mio, què os devo yo por esta misericordia? Añade, que has sido tan desagradecido, que deviendole tanto, no has hecho sino injuriarle, y despreciarle; y con todo esso, te ha aguardado tantos años, y te llama los braços abiertos; mirandote ha estado, y te ha sufrido; y con todo esso, tu has sido ruin, y lo eres, y el no cessa de llamarte. Què te devo, Dios mio, y

260 *Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 8.*
Gloria mia? No mas pecar, Dios mio, no mas pecar. O quien pudiera trabajar por cien mil, por amor vuestro! Quien pudiesse daros millones de gustos! Sientate de espacio, alma mia, à pensar esto, y levantate sobre ti, levantate à hazer mas de lo que puedes, si no de hecho, por no alcançar las fuerças, à lo menos de voluntad, y deseo. Tèn, ruego, alma mia, vn deseo de agradar à Dios, y de amarle sin tassa. O como lo yerra, Señor, quien no te ama! O alma, ama, ama, mas, y mas, ama; no te hartes, ni te contentes con poco. Dilata, dilata los senos de esse coraçon, y ama quanto mas pudieres. Ay, Dios, que todo lo que yo amo, y hago, es poco! Angeles,

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 8. 261
suplid esta falta mia , que yo me
huelgo de ver , que amais tanto à
Dios. Suplidla vos, Madre de Dios,
que sabeis tanto bien amar ; y su-
plidla vos , Señor mio , que sabeis
amaros infinitamente. O como
vos , Señor , cumplis mi deseo!
Amaos , Señor mio , amaos infini-
tamente , que yo me gozo , y re-
gozijo en el alma de que siempre
os esteis amando con infinito a-
mor.

CONSIDERACION IX.

BVelvome, mi Dios, à ponerme
en mi puesto, quiero dezir , en
el que he merecido por mis peca-
dos. Si yo he merecido esto, como
puedo quejarme de los trabajos,
enfermedades, afrentas, ò malos
tratamientos , que me sucedieren?

262 *Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 9.*
Si yo mereciessse estar en vn fuego,
y me lo comutassen en que me pu-
siesse vn filicio, no me hazian mu-
cha honra? Pues todos los traba-
jos, y afrentas posibles en el mun-
do, quanto seràn menes, que el
puesto que yo he merecido en el
Infierno? Segun esto, si estuviere
enfermo, no tengo de què quexar-
me, aunque mas dolores me aque-
xen; si fuere pobre, y estuviere lle-
no de lepra, tampoco; si todos me
vltrajaren, y acocearen, tampoco;
pues me hazen sin comparacion
mas honra de la que yo merezco.
O como avia de andar vn hombre
reconocidissimo à este beneficio, y
dando muchas gracias à Dios en
todos sus trabajos! Quien se puede
quexar de la comida pobre, ò mal.

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 9. 263
guisada, viendo esto? Quien de no
tener hora de salud? Quien de ser
pobre, y menesterofo? Quien de
que le vltrogen, y pisen? *Paratum
cor meum Deus, paratum cor meum.*
Aparejado estoy, Dios mio, para
todo, vengan trabajos, vengan
dolores, y afrentas, sin que inter-
venga pecado; mas aveisme vos
de ayudar, Dios mio, porque yo
no valgo nada, que no hago, sino
dezir, y dezir, y foy muy diferente
al tiempo del obrar. Millones de
gracias os doy, Señor, porque no
me aveis echado en los Infiernos;
tendrè, Señor, siempre este sobe-
rano beneficio fixado en la memo-
ria, y en mi coraçon; y emplear-
mehe todo en vuestras alabanças,
con vuestra ayuda, Dios mio.

CONSIDERACION X.

SI qualquiera pecador, que tiene vida, os tiene tanta obligacion, quanta os tendrà aquel à quien, aviendo merecido el Infierno, aveis vos, Señor mio, traído à vuestra Casa, y puesto entre vuestros queridos? Merecia yo, Señor, estar en perpetua tristeza, y daisme tanta alegria; merecia estar sin esperanca de remedio, y daisme tantas prendas, y esperanças del Cielo; merecia estar ardiendo en dolores, y daisme tantos consuelos espirituales; merecia yo ser esclavo de Satanàs para siempre, y teneisme entre vuestros hijos; merecia yo comer siempre pan de amargura, y de dolor, y daisme Pan de Angeles, y sentais-

Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 10. 265
me à vuestra mesa. Que me dais
Pan de vida eterna? Que me dais
à vos mismo? Quien me dà à si
mismo, què no me darà? O Señor,
què os devo por vna misericordia
tan grande? *Benedic anima mea
Domino, Et omnia quæ intra me
sunt nomini Sancto eius.* O como
sois infinitamente bueno, y mise-
ricordioso! Gracias à Dios, gracias
à Dios, gracias à Dios millones
de millones de vezes! O como ha
hecho conmigo cosas grandes!
Dios todo poderoso, o Padre
amorosissimo, como te olvidas de
la deslealtad, y traicion de tu hijo!
O como echas los braços al hijo
Prodigo, y le dàs vestidura rica,
al fin de hijo! O buen Pastor! Ya
te llevavan esta ovejuela roñosa

266 *Exerc. 7. sob. el Infierno, conf. 10.*
los lobos infernales , y tu fuiste
por ella , y la diste filvos amorosí-
simos , y al fin la sacaste de entre
los lobos , y la echaste sobre tus
ombros. Verdaderamente este fal-
to en ombros agenos le di, en estos
tus castísimos ombros. O buen Pas-
tor , de tan ruin oveja te cargavas,
y me tienes aora en los pastos ferti-
les de la Religion, para llevarme à
aquellos fertilísimos del Cielo ! O
Padre, y Pastor mio! Bēdigāte los An-
geles, para siempre seas bēdito por
todos los siglos de los siglos. Amen.

EXERCICIO VIII.
DE SAN IGNACIO DE
Loyola , sobre la Gloria.

Composicion del lugar.

LA composicion del lugar serà,
ver con los ojos del alma

aquella Corte Celestial llena de Exercitos de Santos , y Cortesanos Espiritus , que la hermosean , y al Santo de los Santos, que en medio de ella preside en su gloria, Magestad , y grandeza.

Peticion.

La peticion ferà pedir à Dios nuestro Señor , que pues ha sido servido de criarme , para que goze del, y de tan santa compañía en su Corte soberana, me dè gracia para que viva desuerte , que no carezca de ver, y gozar de su gloria, y hermosura , quando salga deste Valle de Lagrimas , y miserias.

Punto primero.

Considerar la excelencia, y hermosura de la Gloria , y aquella espaciosa , rica, y abundante Tierra

de Promission : la permanencia de su eternidad, la grandeza de sus riquezas, y el servicio de sus abundantes mesas : las ordenes de los que las firven, las libreas de los criados, y la policia, y gloria desta noble Ciudad. Ponderar, lo primero, que no solo aparejó Dios esta Casa, y Palacio para honra suya, sino tambien para honra, y gloria de sus escogidos, cumpliendo lo que el mismo dixo : *Yo honro à los que me honran.* Y no contentándose con esto, glorifica, y glorificarà, no solamente à las almas, sino tambien à los cuerpos de sus escogidos, dandoles lugar en su Palacio Real. Ponderar, lo segundo, como la carne, que avia de estar atada, como bestia, en el establo, quiere

aquel Padre de misericordias, que sea colocada, y glorificada entre los Angeles del Cielo, y que el que ayudò à llevar la carga, entre en el repartimiento de la Gloria, gozandose en ella con todos sus sentidos puros, y perfectos, pues cada vno tendrà alli su deleyte, y gloria singular; y afsi como los sentidos de los malos, tendrán en el Infierno su dolor, y pena especial. Saca de aqui deseos de mortificar tus sentidos, y tener particular cuidado con la guarda de ellos, pues por el trabajo que dura tan poco en esta vida, te veràs remunerado, y galardonado en aquel abismo de gloria eterna, sin hallar suelo, ni cabo en tan grandes alegrías.

Punto segundo.

Considerar el contento, que recibirá con la ilustre compañía de los Santos, y principalmente con el Santo de los Santos, Jesu Christo nuestro Señor, y con la gloria, y hermosura de aquel Cuerpo, que por ti fue tan afeado en la Cruz. Ponderar como aunque es innumerable el numero de los Bienaventurados, no ay entre ellos confusion, ni behetria, sino mucha paz, y vnion, por estar alli la virtud del amor, y caridad en toda su perfeccion; y que aunque se adornan con tan preciosas coronas, y todos empuñan cetros en sus manos, todos están contentos, y ninguno tiene embidia del otro, porque es tal, y tan capaz aquel

Reyno, donde todos reynan, y son tan grandes, y estendidas sus jurisdicciones, que ay para todos cumplidissimamente. De aqui puedes facar vn gozo, y deseo grande de parecer en la presençia de tu Salvador, de ver tal hermosura, y gozar de aquella Cara, en que desean mirarse los Angeles: que no siendo tu corto en servirle, el serà largo en hazerte estas mercedes, y beneficios, manifestando à tus ojos su gloria, y hermosura, y la de todos aquellos Santos, y Cortesanos del Cielo. Haz, pues, obras tales, que merezcas estar entre esta fanta compañia, y vivir con los que son hijos queridos de Dios.

Punto tercero.

Considerar el soberano gozo

que el alma del Bienaventurado recibirá con la visión clara de Dios, en que consiste la gloria esencial de los Santos. Ponderar como sola la vista de aquel Divino ser basta, para dar à las almas cumplido deseo, y artura; porque si los bienes de acá deleytan tanto, quanto deleytarà aquel bien, que tiene en sí la perfeccion, y suma de todos los bienes? Y si la vista sola de las criaturas es allí tan gloriosa, què será ver aquel ser, y hermosura, en quien resplandecen todas las hermosuras? Viendo en vna vista el Misterio de la Beatíssima Trinidad, la gloria del Padre, la Sabiduria del Hijo, y la Bondad, y Amor del Espiritu Santo. Saca de aquí deseos de no que-

rer ver, gozar, ni tener en este mundo descanso, riqueza, gusto, ni contento; el poner el tuyo en solo Dios, holgando de renunciarlo todo à trueque de no ser privado de tal vista, y tan soberano bien, como es Dios, diziendo con el Profeta Santo: *Vna sola cosa pedì al Señor, y esta buscarè siempre: que more yo en la casa del Señor todos los dias de mi vida.* Esto es por los de la eternidad.

CONSIDERACION 1.

Sobre el Exercicio de la Gloria.

Leguèmos ya à considerar, alma mia, la otra sentencia, que tanto deseas. Haz cuenta, mirandolo tambien todo à tu modo de entender, como todo lo pasado, que sales al Tribunal de Dios,

S

y

274 *Exerc. 8. sobre la Gloria, conf. 1.*
y que vès à Jesu Christo nuestro
Señor con vn rostro apacible,
abiertos los braços, esperandote.
O buen Jesus, solo por verte desta
manera, daria yo por bien emplea-
dos todos los trabajos, y afrentas
que puedo padecer en el mundo.
Vèn (dize) amada mia, Esposa
mia, y paloma mia. Voyme lle-
gando, y comiençan los Angeles,
y Santos con dulcissima harmonia
à cantar aquel verso: Vèn Esposa
de Christo, y goza de la Corona,
que te està aparejada. Llego al fin
à Jesu Christo nuestro Señor, echa-
me los braços, y dizeme: Bendito
de mi Padre, goza del Reyno, que
te està aparejado; vèn, hijo mio,
que lo has trabajado muy bien,
vèn estaràs en mi compañia por

toda la eternidad : yà se acabaron los trabajos , yà todo ferà descanso, y gloria. O como me postrarè yo à tus pies , Jesus mio, y con tu licencia, te los besarè mil vezes! Yo, Señor, y Padre mio, què trabajos he padecido? Què he hecho, para que me hagais tanto bien? Jesus mio, què me llamais hijo? O palabra regaladissima! O palabra regaladissima! Y me abraças, y me recibes por tuyo? O regalo suavissimo! O como son escoria todos los contentos del mundo, en comparacion deste! Es posible que se ha llegado esta hora tan deseada en que te veo, Dios mio, y Señor mio? Torno à besar tus santos pies millares de vezes : en esto los Angeles, y Santos me dan la nora-

276 *Exerc. 8. sobre la Gloria, conf. 1.*
buena , y lo mismo la Virgen Santis-
sima. O Virgen Purissima ! O
Madre de Dios, y Madre mia dul-
cissima ! Por vuestra intercession
yo he venido à este lugar. Yo
os agradezco , y os doy millones
de gracias , Angeles gloriosos , y
Santos , porque rogasteis à Dios
por mi , y en particular à vos,
Angel de mi Guarda. O Angel
mio, lo que os devo ! Veome en
esto tan resplandeciente como el
Sol , y veo à los Santos de la mis-
ma manera. Quien podrá declarar
el contento grande que sentirà en
esto mi alma ? O què poco me pa-
receràn todos los trabajos passa-
dos ! O como gustarè de averlos pa-
decido !

CON-

CONSIDERACION II.

DExando à parte el gozo grande, que sentiràs, alma mia, en ver à Dios, de que trataremos en otro lugar; considera, que este gozo será mayor de lo que tu imaginas, que ya jamás tendrás tristeza, ni pena, si no que por toda la eternidad has de estar llena de gozo, sin mezcla de miedo, de pena, ni tristeza: comienza à echar largas cuentas de años, como arriba, y mira como estás segurísimo por toda la eternidad, gozando de Dios, sin miedo de perderle, y en compañía de los Angeles, y Santos; y mira, que tu gozo será tal, qual ni tu ojo viò, ni tu oido oyò, ni en coraçon de hombre pudo entrar, por que veràs à Dios, que

ferà vn gozo fobre todo gozo. Què sería razon que hizieffes por alcançar vn bien tan grande? Mira lo que esperas, mira la Corona que te aguarda; y fábete, que no la alcançará, fino es quien pelea como deve. Quien no se anima con esto à padecer qualquiera trabajo? Quien no dexa toda la riqueza del mundo, por gozar desta riqueza del Cielo? Quien no sufrirá ser deshonorado, y pisado de los hombres, por venir à ser honrado de Dios? O Señor! Quien no morirá al mundo: y à si mismo, por venir à ser coronado de Dios, y vivir con él por todos los siglos? San Ignacio Martir dezia, que daría por bien empleado sufrir fuego, cruz, bestias, ser quebranta-

dos sus huesos, y hechos pedaços sus miembros, y aun sufrir todos quantos tormentos el demonio pudieffe inventar, à trueque de gozar de ti; pues què ferà razon que yo haga? Por cierto todo es poco. Y así, Señor, padezca yo aquí, vengan dolores, y trabajos, sean los que fueren, à trueque de que yo venga à verte à tí, Señor, y Dios mio.

CONSIDERACION III.

Bien ferà tambien, alma mia, que mires muchas vezes lo que và de puesto à puesto, y que muy de espacio vayas cotejando el vno con el otro; del vno te ha librado Dios, y derramado su Sangre por ello; y el otro esperas tambien, por la Sangre, y merecimien-

280 *Exerc. 8. sob. la Gloria, conf. 3.*
tos de Jesu Christo. O lo que và
de puesto à puesto! Pues en vno
de los dos te has de ver, y con
mucha brevedad; qual de los dos
aya de ser, pende de la vida que
aora hizieres, mira que te dan à
escoger, mira lo que quieres, y
mira como vives. O Señor, que
tanto pende desta tan breve, y tan
incierta vida! Pues què harè yo?
O quien hiziesse lo sumo de po-
tencia! Ayudadme, Dios mio; mi-
rad que no valgo nada, y no per-
mitais, que por cosas vanissimas,
que tan presto he de dexar, pier-
da yo tanto bien, y me obligue
à tanto mal. Tome yo, Señor,
este negocio con todas las
veras posibles.

EXER-

EXERCICIO IX.
DE SAN IGNACIO DE
Loyola, de la eleccion
de estado.

Composicion del lugar.

IMaginar à Dios nuestro Señor
en vn Trono de infinita gloria,
y Magestad, rodeado de Angeles,
y como vn mar inmenso de todas
las perfecciones, de donde, como
de su principio, falen como dos
rios todas las criaturas, bolvien-
dose à él, como à su vltimo fin.

Peticion.

Pedir à Dios luz para conocer;
què estado, ò que modo de vida
me sea necessario, ò me convenga
para fervirle, y salvarme, segun el
orden de su Divina providencia; y

282. *Exerc. 9. sob. la elec. de estado.*
gracia, y valor para tomarle, y seguirle, por mas arduo, y dificil que se me represente.

Punto primero.

Considerar la importancia desta eleccion, pues en su acierto consiste todo nuestro bien; y de errarla, se nos siguen todos los males; y que los mas que se condenan, es, por no aver hecho, quando, y como conviene, esta eleccion: luego poner delante las razones que tengo para tomar cada estado de aquellos, entre los quales estoy dudoso para hazer mi eleccion, y mirar quales me hazen mas fuerza, y quales menos.

Punto segundo.

Reparar à què grado de santidad, y gloria, y à què alteza, ò

Exerc. 9. sob. la elec. de estado. 283
grado de fervir à Dios me ha levantado Dios el pensamiento en estos Exercicios ; y luego considerar , què estado tiene en orden à mi mas medios , mas eficaces , y mas proporcionados , para alcanzar esse fin , y elegirle.

Punto tercero.

Considerarme à la hora de la muerte , y ponderar , què estado querrè entonces aver tenido , y què juicio harè de lo que Dios quiso de mi , y elegir aora lo que entonces querria aver hecho. Item, repararè , si me cogiesse aora la muerte , si me pesaria , que me cogiesse en el estado que tengo , ò no ; porque si no quisiera morir en este estado , grande yerro es vivir en èl , pues el estado que se escoge para

284 *Exerc. 9. sob. la elec. de estado.*
vivir, este se tiene de ordinario pa-
ra morir.

Punto quarto.

Imaginar à vn grande amigo mio, à quien amo como à mi mes-
mo, y cuya salvacion mucho de-
seo, puesto en la mesma duda que
yo, y con las mesmas razones, y
motivos por vna parte, y por otra,
de mi mesma condicion, salud, y
furças, y con las demás circun-
stancias que en mí conozco, el qual
me pide consejo de lo que harà:
què consejo le diera yo en satisfac-
cion de mi conciencia, y segun las
leyes de la verdadera amistad, y
caridad: y ponderar luego, que à
ninguno devo tener mas amistad,
que à mi mesmo, y sacar de aquí,
quan loco, y quan enemigo de mí

Exerc. 9. sob. la elec. de estado. 285
mesmo feria, si no tomasse para
mi el consejo, que yo daria à otro;
y què responderè à Dios à la ho-
ra de mi muerte, si no escojo aora
lo que conviene mas para sal-
varme?

Acabar con vn Coloquio à
Christo nuestro Señor, suplicando-
le, que pues èl solo es nuestro ver-
dadero amigo, que diò su vida por
nosotros, y nuestro seguro conse-
jo, sabio, bueno, y poderoso, que
me dè resignacion en su fanta vo-
luntad, luz para conocerla, y aní-
mo para executarla, como mas
convenga à su mayor gloria, y bien
de mi alma.

Otro Coloquio à la Virgen
nuestra Señora, suplicandola, que
pues ella es la Estrella clara, y se-

286 *Exerc. 9. sob. la elec. de estado.*
gura, que guia al Puerto del Cielo
à los navegantes del Mar de este
Mundo, que ella me guie, y alum-
bre, y me alcance con su interces-
sion de su Hijo Santissimo lo que
le suplico.

CONSIDERACIONES,
y advertencias, sobre el Exercicio
9. de la eleccion de estado.

I **Q**ue esta eleccion se ha de
hazer de ordinario al fin
de los exercicios, despues
de purificados los ojos, y afectos
del alma con la confesion, dolor,
y enmienda de las culpas passadas,
y con el vivo, y sentido del enga-
ño, ò conocimiento de la vani-
dad de los bienes temporales, è

Exerc. 9. sob. la elec. de estado. 287
importancia, y substancia de los
eternos.

2 Que no llegue vno à hazer
esta eleccion, hasta sentirse por vna
parte, con vna grande indiferencia
para lo que Dios quisiere del, alto,
ò baxo; gustoso, ò trabajoso; de
fuerte, que pueda dezir à Dios con
el Apostol: *Domine, quid me vis
facere?* Y que sienta muy asentada
en su coraçon la conclusion del
primer exercicio del fundamento,
y por otra con el alma quieta, y
pacifica, y no turbada con alguna
pasion, ò disgusto.

3 Que esta indiferencia ha de
nacer de tener por total fin, y
blanco principal de su vida, de-
seos, y obras, à Dios, y à su salva-
cion. Porque si de tal manera quie-

re hazer eleccion en orden à este fin, que tambien quiere juntar con el otro temporal del gusto, aficion, ò interès, y acrecentamiento temporal suyo, ò de sus padres, y deudos, ò cosa semejante, và à muy grande peligro de errar, y de que el contrapeso de lo temporal, y humano, no tuerça, y baxe la balança del peso de la raçon, y juicio mas de lo que convenga; y así, deve con mucha atencion examinar ante todas cosas, si tiene el coraçon totalmente limpio, y desembaraçado de lo temporal, ò si ay escondido en èl algun fin humano, que nos encubre muchas vezes el amor propio, y suele bastar para torcernos el afecto, y acierto de nuestra eleccion.

A Que

4 Que aunque sea cierto, que entre los estados que ay en la Santa Iglesia, vnos son mas perfectos que otros, como el de la continencia mas, que el del matrimonio, y el de la Religion mas, que los demás; y que Dios llama à todos à la perfeccion Christiana, y que de ordinario à los que dà más perfecto estado, es para darles con mas seguridad mayor santidad, y gloria, que por esso le dà mas, y mas eficaces medios para alcançarla; pero no se sigue de ai, que para elegir vno acertadamente, deva elegir el estado, que en si es mas perfecto, y mayor, porque puede ser, que para èl sea el peor: que como Dios nuestro Señor tiene en su

I

Igle-

290 *Exerc. 9. sob. la elec. de estado.*
Iglesia diversos estados, assi tiene
repartidos sus predestinados por
los tales estados, y vnos quiere
salvar en vnos, y otros en otros,
con diferentes grados de gloria,
que es lo que nos dixo Christo:
*In domo Patris mei mansiones mul-
tae sunt.* Que no està Dios atado à
dar mayor santidad, y gloria, se-
gun la perfeccion del estado, pues
ha tenido, y tiene en su Iglesia al-
gunos casados mas santos, y per-
fectos, que muchos Religiosos, y
continentes; que por muy imper-
fecto que sea el estado, puede vno
ser en èl, con la gracia Divina,
mas, y mas perfecto, y santo: de
donde se sigue, que para elegir
vno bien, no tanto ha de comparar
los estados entre si, que esto no

es materia de duda, ni de deliberacion, pues es claro, qual sea mas, ò menos perfecto, y seguro, quanto en orden à si mesmo, mirando en la prefencia de Dios, atento la inclinacion, salud, talentos, capacidad, ingenio, edad, fuerzas, y condicion, y la sanidad, y perfeccion à que le inclinan, y llaman las inspiraciones Divinas, y en que esto, modo de vida, ay mas, y mas eficaces, y seguros medios para conseguirla.

¶ Que aunque siempre, y en especial à la hora de la muerte, deve cada vno desear con razon aver sido mejor de lo que es, por tanto que sea; pero es muy grande, y vulgar error, juzgar, que à la hora de la muerte todos querrian

aver tenido mas perfecto estado del que han tenido, y aver sido (como dizen) Religiosos, si son seglares; porque es cierto, que el que en vida hizo, como devia, eleccion de estado, y del modo de vida en que entendiò, que Dios queria que viviesse, y à que Dios le llamò, aunque aya sido de los estados mas imperfectos, erraria à la hora de la muerte en desear aver vivido en otro qualquier estado mas perfecto.

6 Porque de ordinario no es vno buen Juez en causa propia, y suelen ver mas quatro ojos, que dos. Importa ayudarse para esta eleccion de la comunicacion, y consejo de algun Varon de veras espiritual, y cuya profesion sea

ayudar à la salvacion de las almas, diziendole fielmente todo lo que passa por la suya, y fiando de Dios, que por su medio le alumbrarà, y enseñarà su voluntad, pues de ley ordinaria no nos embia Dios otros Angeles para dezirnosla: y assi, es yerro grande no consultarlo con persona tal, q̄ conozca, y sepa bien lo que tiene cada estado de bien, y de mal; de peligro, ò seguridad; de dificultad, ò facilidad; y mayor yerro (en especial, si me siento inclinado, ò tocado de Dios à estado de perfeccion) comunicarlo, y pedir consejo à personas seglares; y en particular, si me tocan en carne, y sàngre, porque por vna parte de ordinario tiene estragado el gusto con algun mal humor de

294 Exerc. 9. sob. la elec. de estado.
ambicion, ò interès, ò amor pro-
prio, y el juicio fuele seguir al
afecto; y por otra están llenos de
ignorancia, y no saben apreciar, y
conocer el bien, interès, y conten-
to grande que ay en la virtud, y
vida santa, ni tienen el aprecio
que deven de lo eterno, ni saben
en qué consiste la mayor, ò menor
santidad, y seguridad de nuestra
salvacion; y no teniendo conoci-
miento practico de todos estos es-
tados en que estoy tan dudoso,
mal me pueden dar consejo, pues
Cæcus non iudicat de coloribus.

7 Que de ley ordinaria no es
posible conocer con claridad, y
evidencia, qual sea el estado, y
modo de vida, que mas nos con-
venga; y sería temeridad, y tentar

à Dios , esperar para hazer elec-
cion , tener la tal evidencia , fino
que nos avemos de aventurar con
alguna contingencia, y obscuridad;
porque no quiere Dios , que en es-
ta vida nos tengamos por seguros
en estado alguno, ò modo de vida,
fino que como dize el Apostol:
*Cum metu, & tremore nostram salu-
tem operemur.* Pero tanto menos
ay que dudar, quanto el estado que
se elige es mas seguro , y perfecto,
y mas libre de cuydados, y preten-
siones temporales.

8 Aunque la eleccion , para
ser mas cierta , y segura , se deve
hazer mas por razon , que por afe-
cion , è inclinacion (porque la afe-
cion es varia , y mudable , y no la
fuerça de la razon) se deve tener

296 *Exerc. 9. sob. la elec. de estado.*
por mas segura , y menos sospe-
chosa la inclinacion , ò afecto, que
me guia à lo mas perfecto , y segu-
ro , como por sospecha à la que
me aparta dello ; y por falta desto,
se yerran muchas elecciones, por-
que muchos, como recatandose, y
fiandose poco de Dios, tienen por
mas sospechoso el penamiento,
inclinacion, ò consejo, que les guia
à lo mas perfecto , y seguro, y quie-
ren para seguirle grandes eviden-
cias , y señales , y muchos dias para
mirarlo , y consultarlo , y no para
seguir lo mas imperfecto , y peli-
groso , ni para quedarse en algun
peligroso estado del mundo , y por
esto se pierden muchos , à los qua-
les se pueden dezir con Christo:
Generatio mala , & adultera , signum

querit, & signum non dabitur ei.

9 Quando vno se siente movido, y inclinado por razon, ò aficion à vn estado, ò modo, de vida, será buena señal, que es vocacion de Dios, si experimenta, que crece la tal inclinacion, ò persuasion, quanto mas èl purifica su alma, y trata con Dios, y se llega à èl, y haze mas obras virtuosas en orden à saber su voluntad; pues no se deve presumir de su bondad, que llegandonos mas à èl con la pureza devida, permita que nos ceguèmos en cosa en que tanto nos vâ. Y asimesmo lo será, quando à la inclinacion, mocion, ò aficion de la voluntad, se junta la fuerça de la razon, y juicio, teniendo siempre cuenta, que la razon estrive en la

298 Exerc. 9. sob. la elec. de estados
mayor proporcion, y convenien-
cia, en orden al fin vltimo, y prin-
cipal, que deve tener, segun lo di-
cho en la advertencia tercera. Pe-
ro quando el afecto de la volun-
tad, y la razon, y juicio se encuen-
tran, la regla de la eleccion deve
ser la razon, y no la aficion.

10. Quanto mas alta me pu-
sieron las inspiraciones divinas la
mira de mis deseos, tanto mas de-
vo desconfiar de mis fuerzas, y fiar
de las de la gracia, y persuadirme,
que tanto mayores tentaciones, y
contradiciones he de sentir de mis
enemigos, Mundo, Demonio, Car-
ne, y sus ministros.

11. Ayudarse para vencer los
desmayos, y miedos, que nos po-
nen las cosas arduas, y grandes, y

las virtudes heroycas, vistas, y consideradas de lexos de la consideracion, y exemplo de otros muchos, que las acometieron, y acometen con valor, y animo, y las profiguieron, y profiguen con grande contento, y salieron con ellas con grande gloria, y premio, no siendo de otra naturaleza, ni de mas fuerzas, ni de otra condicion, ò inclinacion mejor que yo.

12 De dos maneras puede vno juzgar, que le conviene vn estado, ò modo de vida. La primera, juzgando, que le es moralmente necessario, para vivir bien, y no estar de ordinario en pecado mortal; y entonces no puede dudar de que deva elegirle, pues no lo ha-ziendo, pone à evidente riesgo su

300 *Exerc. 9. sob. la elec. de estado*
salvacion. La segunda, juzgando,
que solo le es mas conveniente
para salvarse con mas seguridad,
y ventajas; y entonces, aunque no
està obligado à seguirle, no ay du-
da de que se deve tomar, si quiere
hazer eleccion acertada, pues para
ferlo, ha de elegir lo que le es me-
jor; y en no lo hazer asì, no solo
frustra el fin de los Exercicios,
quanto à este punto, y muestra
menos aprecio de lo que valen
Dios, y su gloria; pero ferà cierto
tener en esta vida menos quietud
de conciencia, y menos contento,
como se viò en aquel mancebo, à
quien aviendo respondido Christo,
que para salvarse basta guardar los
Mandamientos, y respondiendole,
que ya los guardava, quando le di-

xo, que si queria ser perfecto, lo dexasse todo, y le siguiesse, eligiendo èl lo primero solo, dize el Evangelio, que se bolviò triste, y melancolico; lo qual no estuviera, si quedara con Christo, y le siguiera, como hizieron los Apostoles.

13 En orden à la execucion, quanto la eleccion fuere de estado mejor, y mas perfecto, deve persuadirse, que de ordinario no es posible executarla, sin romper con algunos inconvenientes, y razones aparentes de dilacion, con que à lo claro, ò dissimulado, pretende el demonio dilatar, para enfriar nuestro deseo; y resolucion, y mudarla (si puede) del todo, como acontece cada dia, y como se viò en el otro mancebo, que llamandole

Christo à seguirle, le pidió licencia para ir primero à enterrar à su padre, que parecia causa piadosa, y justa, aunque no lo era, pues se dixo Christo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos.* Y así, quando se haze la eleccion, se deve juntamente tomar resolucion eficaz de no dilatar la execucion, si no huviera causa que obligue à ello debaxo de culpa, ò juzgare el Confessor ser bastante para dilatarlo, segun lo de San Juan 10. *Ambulate dum lucem habetis, ne tenebrae vos comprehendant,* como hizieron los Apóstoles, que en llamandoles Christo: *Statim relictis retibus, & patre, secuti sunt Dominum.* Y como dize San Ambrosio: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.* Y Si ali-

Exerc. 9. sob. la elec. de estado. 303
quando, cur non modo? Y Si non modo,
fori assè nunquam.

14 Que se han de guardar estas reglas tambien, quando la duda no es entre diferētes estados, sino solo entre diferētes modos, y luertes de vn mesmo estado; porque puede vno estar resuelto en q̄ le conviene vivir en el mundo: y no si Eclesiastico, ò seglar; si casado, ò no, si Letrado, ò Mercader; si en tal, ò tal officio. Item, està resuelto de ser casado, y dudoso, si con tal muger; ò està resuelto de ser Religioso, y no en què Religion: y muchas vezes pide mas consideracion lo segundo, q̄ lo primero, porq̄ como dize S. Tomàs, mas ha menester vno para elegir Religión determinada, q̄ para determinarse en comun à ser Religioso.

EXERCICIO X.
DE LA COMVNION.
Para antes de comulgar.

Composicion del lugar.

PROcurar hazer vna viva apprehension, mirando con los ojos de la Fè à Christo nuestro Señor con toda la gloria, hermosura, y resplandor con que està en el Cielo à la diestra del Padre, cubierto con aquellos accidentes de Pan, rodeado de Angeles, que le adoran como à su Criador, y Señor.

Peticion.

Suplicar à Dios nuestro Señor, que purifique con su gracia el paladar, y gusto de mi alma, para que apeteciendo la dulçura, y su-

Exerc. 10. para ant. de comulg. 305
vidad deste Divino Pan , le coma
con gusto, hambre, y deseo, y co-
bre con èl mi alma nuevas fuerças,
y aliento para caminar al Cielo
por el camino llano de sus Man-
damientos , y fenda segura de sus
consejos , y me confirme en los
propositos , y deseos , que me ha
dado de servirle.

Punto primero.

Considerar , quien viene à mi
debaxo de las especies Sacramen-
tales , que es el mesmo Jesu Chris-
to , Dios , y Hombre verdadero,
el mesmo que està sentado à la
diestra del Eterno Padre , Señor
de Cielos , y tierra; el que me criò,
y me redimiò , y me conserva, y el
que me ha de juzgar. Ponderar la

V

infi-

306 *Exerc. 10. para ant. de comulg.*
infinita Grandeza , Magestad , Sa-
biduria , Poder , y Bondad deste
Señor, procurando despertar en
mi alma vna profunda reverencia,
acompañada de vn grande amor,
de quien tan grande prenda me
dà, del que me tiene, y de la gloria
que me desea dar. Considerando
la reverencia, y amor que me cau-
sara este Señor, si le viera con los
ojos del cuerpo, y deviendo estar
mas cierto de su presencia, vien-
dole con los ojos de la Fè en este
Soberano Sacramento, confundir-
me, y acusar mi tibia, y flaca Fè,
pues me veo tan tibio, y sin la dis-
posicion devida para recibir à este
Señor.

Punto segundo.

Considerar à quien viene este

Exerc. 10. para ant. de comulg. 307.
gran Señor, que es à vna vil cria-
tura, tan llena de miserias, de fla-
queza, de ignorancia, de malicia,
de tantas culpas, y pecados, como
he cometido, y cometo cada dia
contra Dios, tan ingrato, y des-
conocido à sus beneficios, tan dig-
no de mil Infiernos, ponderando
con esto mi indignidad. Y que si
el otro Centurion no se hallava
digno de que Christo entrasse en
su casa; y San Pedro no se tuvo
por digno de estar en su presencia,
diziendole: *Apartaos de mi, Señor*
mio, que soy hombre pecador. Y San
Juan Bautista se reconocia por in-
digno de llegar à la correa de su
zapato. Y si los Angeles del Cielo
no se hallan limpios en su presen-
cia; quanto mas indigno serè yo

308 *Exerc. 10. para ant. de comulg.*
de recibirle en mi pecho, tan lleno
de inmundicia de tantas culpas
como en èl se han fraguado, y co-
metido? Item, ponderar la admi-
racion que nos causaria vèr al Rey
de la tierra, que fuesse en persona
à visitar à vn pobre mendigo à su
casilla, ò chozuela pobre; quanta
mas me deve causar à mi, que la
Magestad de Dios, hecho Hom-
bre, en cuya comparacion todas
las criaturas son como nada, me
venga à visitar, no solo entrando
en mi casa, sino en mi pecho?

Punto tercero.

Considerar à què viene este Se-
ñor à mi pecho, y à mi alma, pon-
derando, que nunca vn grande
Principe haze vna jornada larga,
sin alguna gran causa, y gran por

què. Y la que aquí tiene el Hijo de Dios, que no es de su interes, sino del mio, no es otra, sino repararme, curando mis llagas, y enfermedades, remediando mis necesidades, y sustentandome en su gracia, y amistad, y vniendome consigo, y transformandome en si, y como endiosandome, haziendome vna perfecta semejança suya, al modo que èl lo es de su Eterno Padre, como lo dixo Ioan. 6. *Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem: & qui manducat me, & ipse vivet propter me.* Ponderando, que si de aver venido el Hijo de Dios, Principe de las eternidades, del pecho del Padre, à las Purísimas Entrañas de la Virgen à hazerse Hombre para reme-

310 *Exerc. 10. para ant. de comulg.*
dio de los hombres, sacamos con
razon lo mucho que Dios estima,
y ama las almas, pues por su re-
medio hizo vna jornada de tal
extremo de grandeza, à tal extre-
mo de baxeza, como es cerrarse,
y estrecharse en el vientre de vna
Donzella, el que no cabe en Cielo,
y tierra: *Quem totus non capit or-
bis.* Quanto mas devo yo sacar lo
que me ama, y estima, pues por
sustentarme en la vida de su gra-
cia, hecho verdadero manjar de mi
alma, viene de la diestra del Padre
à meterse, y encerrarse en mi im-
purissimo pecho. Sacando de aqui
en retorno de tan grande amor,
y beneficio, y por disposicion para
recibirle, afectos encendidos de
amor, y agradecimiento, y de en-

Exerc. 10. para ant. de comulg. 311
mendar mi vida, y servirle con ve-
ras.

Coloquio.

Suplicaré à Christo nuestro Se-
ñor , que pues es proprio de qual-
quier gran Principe, quando en sus
jornadas se ha de hospedar en al-
guna pobre Aldea, ò Cortijo , em-
biar delante su Aposentador , y
recamara , para que se le haga , y
componga el hospedage , y apo-
sento digno de su grandeza ; que
en esta jornada embie tambien el
suyo , que es el Espiritu Santo , pa-
ra que con la recamara de sus Do-
nes, y en especial con vn gran do-
lor de mis culpas , y vn vivo deseo
de enmendarlas , y servirle , y de
vna vivissima Fè de su presencia
en este Soberano Sacramento , y

312 *Exerc. 10. para ant. de comulg.*
vna profunda humildad , y re-
rencia à tan grande Magestad , y
vna certissima esperança de mi
salvacion con tan grande prenda
de ella , y vn encendido amor à
tan grande bondad , limpie, dis-
ponga , y adorne esta pobre posada,
y choza inmunda de mi alma,
para que yo le reciba dignamen-
te, y sepa gozar , y aprovecharme
de la presencia , y liberalidad de
tal huesped.

EXERCICIO XI.
DE LA COMVNION.
Para despues de comulgar.

Composicion del lugar.

IMaginarme como vn Divino
Sagrario, rodeado todo de An-

Exerc. II. para desp. de comulg. 313
geles , que estàn adorando à su
Dios , y Señor , que vèn hospedado
dentro de mi , acudiendo como
solicitas abexas à gozar del dulce
panal de miel , que està encerrado
en el tosco corcho de mi pecho.

Peticion.

Pedir à Christo nuestro Señor,
que por este breve rato que tengo
en mi pecho su preciosísimo Cuer-
po (que es mientras duran las es-
pecies Sacramentales) me dè gra-
cia para que yo no quite del los
ojos de mi alma , ni el deseo , y
afecto de mi coraçon , y que le ha-
ga tal hospedage , que merezca al-
cançar alguna merced , y don de
los muchos , que tan rico , y liberal
Señor me puede , y desea dar ; y
que no permita me quede tan po-

314 *Exerc. II. para desp. de comulg.*
bre como antes de recibirle.

Punto primero.

Considerar, que tengo dentro de mi pecho, real, y verdaderamente al mesmo Señor, que tuvo en sus Entrañas nueve meses la Virgen Santísima, y el que viò nacido en el suelo del establo de Belèn, y tomandolo en las manos, le reclinò en el Pesebre, diziendo: Bien venido seas, mi Dios, mi Señor, y mi Hijo, y le adorò con suma reverencia; harè yo lo mismo, y dirè semejantes palabras. Considerarè, que tengo dentro de mí al que tuvo en sus manos el Santo Simeon, quando viendo cumplidos sus deseos de ver à Dios hecho Hombre, le pidiò, que le llevase ya en paz desta vida; y

Exerc. II. para desp. de comulg. 315
al que despues hizo tan grandes
beneficios en quantas partes en-
trava. Ponderar los afectos admi-
rables que causò en la Virgen San-
tissima, en el Santo Simeon, y en
las otras personas con quien con-
versò este Divino Señor, de ale-
gria, gozo, paz, reverencia, y amor;
y que los mesmos causará en mi
alma, si no estuviera tan mal dis-
puesta, y como tierra sin agua, sin
el riego del Cielo, por el olvido de
Dios, y poco trato con èl: pro-
poner la enmienda, y el procurar
disponerme para recibirle con mas
fruto de aqui adelante, con buena,
y fervorosa vida, y tantas confide-
raciones, y meditaciones de este
Mysterio. Y confundirme, y humi-
llarme, y como apartandome de

316 *Exerc. II. para desp. de comulg.*
tan alto Señor, dezir con San Pe-
dro: *Domine, recede à me, quia ho-*
mo peccator sum. Señor, apartate
de mi, porque foy hombre peca-
dor. O con el Publicano: *Deus*
propitius esto mihi peccatori. Dios
mio, tèn misericordia de mi pe-
cador.

Punto segundo, por via de
Coloquio.

Considerando à este Señor, co-
mo medicina de infinita virtud, y
Medico amoroso de infinita sabi-
duria, poder, y bondad. Pondrèle
delante, con mucha confianza del
remedio, mis miserias, y enferme-
dades espirituales, y todas mis cul-
pas, y pedirèle las purgue, dando-
me dolor grande de ellas, mi frial-
dad, y tibieza, mi soberbia, m

Exerc. II. para desp. de comulg. 317
ignorancia, y mi flaqueza, pidiendole, que como manjar Divino, me repare, y fortalezca. Y pedirle tambien, que como rio caudaloso de aguas vivas, riegue, y fertilize la tierra esteril de mi alma; y como fuego Divino consume, y destierre la frialdad de mi coraçon, y le encienda en deseos de fervirle. Y que como Rey, me rija, y gobierne. Y que como Señor vniversal, tome possession de mi coraçon, alma, y acciones, ofreciendose lo todo. Otras vezes le suplicarè, que como vnico Maestro, destierre de mi con su luz, y enseñanza, mis muchas ignorancias. Y que como mansissimo Cordero, enfrene mis iras, y confunda mi sobervia. Y como Leon fuerte, me dè fortaleza

318 *Exerc. II. para desp. de conulg.*
para hazer rostro, y vencer al de-
monio, mundo, y carne. Y que
como buen Pastor, me guie à los
pastos del Cielo. Y que como Es-
poso de las almas justas, me dè el
osculo santo de su amor, paz, y
gozo espiritual de mi conciencia.
Y que como piadoso Padre, me
reciba, como à otro hijo Prodigio,
en esta vida por gracia, y en la otra
en la casa, y Palacio de su Gloria.
*Punto tercero, sobre la Visitacion de
Santa Isabel.*

Considerarè, como luego que
entrò Christo nuestro Señor en
casa de Santa Isabel, aunque en-
cerrado en las entrañas de su San-
tissima Madre, llenò aquella casa
de bienes del Cielo, librò à San
Juan del pecado original, comu-

nicòle su Divina gracia , y à èl , y
à su Madre mucho gozo espiritual,
y el Don de Profecia. Y Santa Isa-
bel admirada, dixo con humildad:
*Vndè hoc mihi , ut veniat Mater
Domini mei ad me ?* De donde à mi
tanto bien , que venga à visitarme
la Madre de mi Señor ? Pondera-
rè , que èl mesmo nuestro Señor
Jesu Christo realmente en su Divi-
na Persona ha entrado en mi al-
ma , poderoso para comunicarme
tales beneficios , si en mi huviera
disposicion para recibirlos. Supli-
carè à su Divina Magestad perdo-
ne todas mis culpas , y la falta de
disposicion con que me lleguè à
recibirle , y que supla la que me
falta , y me dè muchos aumentos
de su gracia, aliento, y alegria en su

320 *Exerc. II. para desp. de commig.*
servicio, y los dones, y talentos con
que sabe tengo de agradarle. Y
con Santa Isabel dirè palabras se-
mejantes à las suyas : *Vndè hoc mihi,*
vt Dominus meus veniat ad me? De
donde à mi tanto bien, que mi Se-
ñor venga à visitarme? A mi tan
vil esclavo? A mi, tan ingrato, y
miserable pecador? A mi, vn Señor
de infinita grandeza, y Magestad?
De donde à mi tal favor? Por ven-
tura de mis servicios, y mereci-
mientos? Claro està, que no, sino
por su sola bondad. O bendita sea
la inmensa caridad de Dios, que se
digna de visitar à tan baxa criatu-
ra! Darle muy de espacio gracias
por este favor, y por todos sus be-
neficios.

Punto quarto, sobre las palabras de Jacob, y otras semejantes.

Consideraré las palabras, que dixo Jacob al Angel, con quien avia luchado toda la noche, que muchos dizen, era el Hijo de Dios: *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* No te dexaré, Señor, sino es que primero me echés tu bendición. Y como arrojandome à sus pies con humildad, y como teniendole con reverencia, le suplicaré, que no se vaya sin echarme vna muy cumplida bendición, dandome mucha paciencia en los trabajos, y conformidad con su voluntad, en todos los sucesos, acierto, y recta intencion en todas mis ocupacio-

X

322 Exerc. II. para desp. de comulg.
paciones. A este modo ponderaré
las palabras de la Esposa: *Inveni
quem diligit anima mea: tenui eum,
nec dimittam.* He hallado al que
ama mi alma; tengole afido, y no
le dexaré hasta que me llene de
dones Celestiales. En esta confor-
midad repetiré las palabras que
dixeron à Christo nuestro Señor
los Discipulos de Emaüs: *Domine,
mane nobiscum, quoniam ad vespe-
rascit, & inclinata est iam dies.* Se-
ñor, quedate con nosotros, porque
se haze tarde, y se acaba el día,
pidiendo à su Divina Magestad,
que aunque me dexe su corporal
presencia, que esté siempre con-
migo por gracia, y nunca jamás
yo de tal Señor me aparte: *Et non
permittas me separari à te, &c.*

Exerc. II. para desp. de comulg. 323

Pues se me va acabando el dia de la vida, y se llega la muerte.

Punto quinto, sobre las palabras del Buen Ladron.

Traerè à la memoria aquellas palabras del Buen Ladron: *Domine, memento mei dum veneris in Regnum tuum.* Y dirè con èl: Señor, acuerdate de mi allà en tu Reyno. Considerando, que el mesmo que tengo en mi pecho, es el que como Rey està en el Reyno de los Cielos: *Tu Rex gloriæ Christi.* Y el que està sentado à la diestra de Dios Padre: *Qui sedes ad dexteram Patris.* Lleno de gloria, hermosura, y resplandores, adorado, y alabado de los Angeles, y Bienaventurados: *In quem desiderant Angeli prospicere. Quem laudant Au-*

324 *Exerc. II. para desp. de comulg.*
geli, & Archangeli. Por lo que se
humillò , y padeciò por la hon-
ra , y voluntad de su Padre , y por
el bien de los hombres. De lo
qual me alegrarè , y le darè mil
parabienes , y muchas gracias , y
me alentare à padecer mucho por
Dios ; y no menos le darè gracias,
porque alli haze oficio de Abo-
gado , y dispensador de los bienes
Celestiales , los quales son tales,
que dixo San Pablo , no se han
visto , ni oido acá , ni imaginado
otros semejantes : *Neque oculus vi-*
dit , neque auris audivit , neque in-
cor hominis ascendit , quæ preparavit
Deus diligentibus se. Todos los sen-
tidos de los Bienaventurados per-
cibiràn dulçuras , y gozos inde-
zibles , y todos veràn à Dios, y à

Exerc. 11. para desp. de comulg 325

Christo, y le alabaràn eternamente, sin temor de perder bienes tan grandes: *Videbunt Regem in decore suo. Et Regni eius non erit finis.* Consideraré, que todo esto me ofrece, y promete este Señor, si le amo, y sirvo de veras. Por lo qual, y por los demás beneficios, y por averme visitado, le darè muchas gracias, y dirè: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini invocabo.* Qué darè al Señor por tantos beneficios? Ofrecerè penitencias, mortificarme, dar limosnas, perdonar injurias, alabarle siempre. Amen.

INS.

DE TODO LO QUE EL CHRIS-
 tiano está obligado à saber, debaxo
 de pecado mortal: dōde se contiene
 lo preciso q̄ obliga à todos à saber,
 para estar en gracia de Dios, y salvar-
 se: vn Examen de cōciencia: vna Cō-
 sideracion sobre la gravedad de la
 culpa: y Acto de contricion.

QUE LA HIZO SACAR, E IM-
 primir el Ilustrissimo Señor
 DON LVIS BELLVGA,
 OBISPO DE CARTAGENA, PARA SU
 Diocesi; principalmēte para la gen-
 te ruda, q̄ se embaraza con lo difuso
 de otros Catecismos, (proprios para
 los q̄ tienen mayor obligacion) pa-
 ra q̄ los Parrocos instruyan por ella
 à sus Feligreses; los Padres de fami-
 lia à sus hijos; y los Maestros de
 Escuela à sus discipulos.

A Dviertase , q̄ aunq̄ conviniera mucho , q̄ todos tomassen de memoria lo q̄ aqui se cōtiene ; (excepto el examen de conciencia) no obstante , los q̄ no pudiesen hazerlo , bastarà el q̄ lo entiendan de forma , q̄ puedan dar razõ de ello quando se les pregunte , y q̄ tengan de memoria el Credo , el Padre nuestro , los Sacramentos , y Mandamientos de Dios , y de su Iglesia ; y todas las preguntas q̄ miran al Misterio de la Santissima Trinidad , y Encarnacion del Hijo de Dios.

C Oncede su Ilustrissima quarenta dias de Indulgencia à todos los q̄ leyeren esta Instruccion ; y à todos los q̄ enseñarẽ qualquier parte , ò pregunta de ella ; y à todos los q̄ la oyerẽ : y los mismos quarenta dias por cada pregunta de estas q̄ se aprẽdiere.

VIVA JESVS, Y MARIA.

P Reg. Sois Christiano?

R Esp. Si, por la gracia de
Nuestro Señor Jesu Christo.

P. Qué quiere dezir Christiano?

R. El que tiene la Fè de Jesu Christo,
que profesò en el Bautismo.

P. Para qué fue el hombre criado?

R. Para amar, y servir à Dios en
esta vida, y despues verle, y go-
zarle en la otra.

P. Qué es necesario para amar, y
servir à Dios en esta vida, y des-
pues verle, y gozarle en la otra?

R. Saber lo que se deve creer,
que es el *Credo*, y *Articulos* que en
èl se contienen; lo que se deve
orar, que es el *Padre nuestro*; lo
que se deve recibir, que son los

Sacramentos; lo q̄ se deve obrar, que son los *Mandamientos de Dios*, y de su *Iglesia*; y executar lo todo esto.

P. Pues si lo que se deve creer son todos los *Misterios*, y *Articulos* que se contienen en el *Credo*, di el *Credo*.

R. Creo en Dios Padre, &c.

P. Y deseas saber, y entender todos los *Misterios*, y verdades que se contienen en el *Credo*?

R. Si Padre, porque sè que no me puedo salvar de otra forma, y que si no lo sè estoy en pecado mortal.

P. Pues si deseas saberlo, y entenderlo; dime quièn es Dios?

R. Es vn Señor infinitamente bueno, Sabio, Poderoso, Eterno,

principio, y fin de todas las cosas.

P. Este Dios es vna persona sola?

R. No Padre, sino tres Personas distintas en todo iguales.

P. Quien son estas tres personas?

R. Padre, Hijo, y Espiritu Santo.

P. El Padre es Dios?

R. Si Padre.

P. El Hijo es Dios?

R. Si Padre.

P. El Espiritu Santo es Dios?

R. Si Padre.

P. Por ventura son tres Dioses?

R. No Padre, sino vn solo Dios verdadero; vno en Essencia, y Trino en personas; que es el Misterio de la Santissima Trinidad que confessamos.

P. Este Dios es Criador?

R. Si Padre, porque con su poder

infinito à todas las cosas les dà el ser, y todas las conserva, habitando en todas ellas.

P. Es Salvador?

R. Si Padre, porq̃ nos dà la gracia.

P. Es Glorificador?

R. Si Padre, porq̃ nos dà la gloria.

P. Qual de estas tres Personas se hizo hombre por nosotros?

R. La segunda, que es el Hijo.

P. Como se hizo Hombre?

R. Tomando nuestra naturaleza humana en las entrañas purissimas de Maria Santissima.

P. Fue por obra de varon?

R. No Padre, sino por virtud del Espiritu Santo, que de la Sangre mas pura de Maria Santissima formò en su vientre vn Cuerpo perfectissimo, y le unió el alma;

y en aquel mismo instante se unió à este Cuerpo , y Alma el Hijo de Dios , y quedó así hecho Hombre.

P. Quédò esta Señora Virgen, quando este Señor nació de sus entrañas purísimas?

R. Si Padre , siempre fue Virgen, antes del parto , en el parto , y despues del parto.

P. Quien es Jesu Christo?

R. Dios , y Hombre verdadero.

P. Para qué se hizo Hombre?

R. Para redimirnos de nuestros pecados, y q̄ pudieffemos salvarnos.

P. Como nos redimiò?

R. Padeciendo treinta y tres años por nosotros gravísimos trabajos , y tormentos , y muriendo despues en vna Cruz, donde diò

su vida, y su Sangre por nuestro remedio.

P. Y despues de muerto baxò à los Infiernos?

R. Si Padre, baxò al Seno de Abraham (que es lo que llamamos infierno) à consolar los Padres que en aquel lugar estavan esperando su venida.

P. Y despues refucitò este Señor?

R. Si Padre, por su propia virtud, y poder refucitò al tercero dia.

P. Y subió à los Cielos?

R. Si Padre, y està ocupando el primer lugar de todos los Bienaventurados; que es lo que confessamos en el Credo, quando dezimos: *Està sentado à la diestra de Dios Padre.*

P. Y este Señor ha de venir à juz-

garnos?

R. Si Padre, el dia del Juizio vendrà à juzgar à los vivos, y à los muertos.

P. Y en este dia hemos de resucitar los hombres todos?

R. Si Padre, todos hemos de resucitar en cuerpo, y alma.

P. Y para que hemos de resucitar?

R. Para que este Señor, como Re-
munerador que es, à los buenos,
y que murieron en su gracia, los
premie, llevandolos en cuerpo,
y alma à la gloria; y à los malos,
y que murieron en pecado mor-
tal, los castigue, embiandolos en
cuerpo, y alma al infierno; y que
assi los cuerpos sean participes
del premio, ò el castigo, como
lo fueron en las buenas, ò malas

obras.

P. Qué es gracia de Dios?

R. Es vn ser Divino, que dà vida à nuestra alma, conque nos hazemos amigos de Dios, hijos suyos, y herederos de su gloria.

P. Qué es pecado mortal?

R. Es el mayor mal que se puede imaginar, vn monstruo, que quita la vida del alma, nos haze enemigos de Dios, esclavos del Demonio, hijos suyos, y herederos del infierno.

P. Qué es Infierno?

R. Es vn lugar horroroso, donde todos los demonios, y condenados padecen, y padeceràn para siempre eternos tormentos.

P. Qué es gloria?

R. Es vn lleno de todos los bienes, y

contentos posibles, libre de todo mal, donde los Bienaventurados, viendo à Dios, y amandole, gozan, y gozaràn eternamente de quantos contentos pueden desear.

P. Pueden salvarse, è ir à la gloria otros, que los hijos de la Iglesia?

R. No Padre, porque para salvarse es necessario aver recibido el Bautismo.

P. Quièn es la Iglesia?

R. Es la congregacion de todos los Fieles Christianos, cuya Cabeça es Christo en el Cielo; y el Papa en la tierra.

P. Los Fieles participan vnos de las buenas obras que hazè los otros?

R. Si Padre, porque como miembros que son de vn mismo cuer-

po, los vnos se ayudan à los otros
cõ sus oraciones, y buenas obras;
que es lo que confessamos en el
Credo, diziendo: *Creo la Comunione
de los Santos.*

P. En la Iglesia tenemos remedio
para que se nos perdonen los pe-
cados?

R. Si Padre, que nos lo dexò Chris-
to en los Sacramentos, en que
dexò depositados los meritos de
su Pasion, y Muerte Santissima;
que es lo que confessamos, quã-
do en el Credo dezimos: *Creo la
remission de los pecados.*

P. Y en algun Sacramento se que-
dò el mismo Christo?

R. Si Padre, en el de la Eucaristia,
que llamamos *Comunion*; por-
que

Y

que

que en la Hostia consagrada está todo Christo, y lo mismo en el Caliz.

P. Es pan lo que recibimos quando comulgamos?

R. No Padre, sino el mismo Christo; porque el pan se convirtió en el Cuerpo de Christo, y el vino en su Sangre, y solo queda la apariencia, y accidentes de pan.

P. Es nuestra alma eterna?

R. Si padre, porque eternamente ha de durar, o gozando de Dios en la Eterna Bienaventurança, o en el Infierno padeciendo penas eternas; que es el ultimo articulo que en el Credo confessamos, quando dezimos: *Creo la vida perdurable*, y todo lo que devemos creer.

P. Qua-

P. Quales son los actos en que el Christiano se deve en esta vida mas exercitar, para lograr esta vida eterna de el alma?

R. Los actos de las tres virtudes, Fè, Esperança, y Caridad, que todos los años estamos obligados à hazer.

P. Qual es el acto de Fè?

R. Aquel acto con que creo los Misterios, Articulos, y verdades todas que se contienen en el Credo, porque Dios, que es Eterna Verdad los ha revelado; y assi, diziendo con toda atencion el Credo, hago vn acto de Fè.

P. Qual es el acto de Esperança?

R. Aquel acto con que espero que Dios por su bondad infinita, y por los meritos de mi Señor Jesu-

Christo me ha de salvar, y dar todos los medios necesarios para ello: y assi, diziendo con gran confianza la oracion del *Padre nuestro*, hago vn acto de Esperança; porque en ella pido à Dios la gracia, y gloria.

P. Qual es el acto de Caridad?

R. Aquel acto con que amo à Dios sobre todas las cosas, estimando mas perderlas todas, que perder, y ofender à su Magestad, Bien infinito. Y assi, siempre que ofrecida la ocasion de la culpa, ò la tentacion para ella, dexo de cometerla por no ofender à Dios, porque es vn Bien infinito, hago vn acto de caridad, y amor de Dios.

P. Tenemos obligacion à orar?

R. Si Padre, siempre que nos vie-

remos en alguna grave necesidad.

P. Y con que se ora à Dios?

R. Con oraciones, y sacrificios.

P. Y què oracion es la principal con que devemos orar?

R. La del Padre nuestro, que es la que nos enseñò Christo.

P. Di el Padre nuestro?

R. Padre nuestro, &c.

P. Què pedimos à Dios en esta oracion?

R. Los bienes espirituales, y temporales que necesitamos; y principalmente la gloria, y gracia necesaria para conseguirla.

P. Y què sacrificio es el que le hemos de ofrecer?

R. El Santo Sacrificio de la Misa, que ofrecemos, juntamente con

el Sacerdote, quando la oimos.

P. Y què ofrecemos en este Sacrificio?

R. Al mismo Christo, que en el Altar se ofrece por nosotros al Eterno Padre, por nuestro remedio, como se ofreció en la Cruz.

P. Y què fruto facamos de este Santo Sacrificio?

R. Si estamos bien dispuestos, aumento de gracia, satisfacion de nuestros pecados, y remedio de todas las necesidades que representamos à Dios; y si estamos en pecado, auxilios para salir de la culpa, y llorarla.

P. Y como hemos de orar à su Magestad, y ofrecerle estos Sacrificios, para que nuestras peticiones sean de su Magestad oídas?

R. Haziendolo con toda atencion, y devocion, desconfiando de nosotros, y confiando vnicamente de su Magestad, creyendo que todo lo puede.

¶ P. Què tenemos obligacion à recibir?

R. Los Santos Sacramentos.

P. Dilos, pues tienes obligacion à saberlos, y entender los que has de recibir?

R. Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete, &c.

P. El Bautismo, que efectos causa en el Alma que lo recibe?

R. Nos dà la primera gracia, con que se nos perdona la culpa original; nos hazemos amigos de Dios, hijos suyos, y de su Iglesia, y herederos de su gloria.

P. El Sacramento de la Confirmacion, què efectos causa en los que le reciben?

R. Nos dà vna gracia, q̄ nos corrobora en la Fè, y dà fuerças, para que resistamos en todo tiempo à las tentaciones contra ella, y à todos nuestros enemigos.

P. Què disposicion se requiere, para recibir este Sacramento?

R. Estar en gracia de Dios, y llegar con mucha Fè de su virtud.

P. El Sacramento de la Penitencia, ò Confesion, què efectos causa en el que le recibe?

R. Nos perdona los pecados, y nos restituye à la vida de la gracia, si la tenemos perdida por ellos; ò nos la aumenta, si no la hemos perdido.

P. Què

P. Què disposicion se requiere, y què diligencias devemos hazer para recibir con fruto este Sacramento?

R. Lo primero, hazer muy de espacio, y con cuydado examen de nuestra conciencia. Lo segundo, tener mucho dolor, y sentimiento de aver ofendido à Dios, por ser su Magestad quien es, ò por el castigo eterno que nos puede dar, privandonos de su gracia, y gloria, y condenandonos; con proposito firmissimo de la enmienda. Y lo tercero, confessar enteramente todos los pecados, sin callar ninguno, con proposito de cumplir la penitencia que el Confessor nos impusiere, procurando hazer va

acto de Fè, Esperança, y Caridad.

P. El Sacramento de la Comunión, què efectos causa en el alma que dignamente le recibe?

R. Nos dà vn aumento grande de gracia, con la qual nos unimos con Christo, en vn modo maravilloso, que no ay lengua que lo pueda explicar, hazien- donos vna misma cosa con su Magestad. Y recibimos en él tambien vna grande ayuda para resistir à nuestras pasiones, y vicios, que corrobora el alma, y la fortalece, para que no cayga en la culpa.

P. Què disposicion se requiere para recibir este Sacramento?

R. Llegar ayunos, y en gracia de Dios, y con gran Fè de lo que

vamos à recibir , y el mayor fervor, y devocion q̄ pudieremos.

P. El Sacramento de la Extremuncion , què efectos causa en el enfermo que le recibe?

R. Le dà vna gracia , que le purifica , y limpia el alma de todas las manchas que ha dexado la culpa , y tambien de los pecados ocultos que el enfermo ignora, aunque sean graves; y le dà fuerzas para resistir à las assechanças de el demonio, con que en aquella hora pretende perdernos ; y le assegura en la esperança de la Divina Misericordia; y si le conviene para su salvacion , le dà tambien la salud del cuerpo.

P. Què disposicion se requiere para recibir este Sacramento?

R. Estar en gracia de Dios, y recibirle con gran Fè de su virtud, y eficacia; haziendo para esto, que se le ministre quando està en su cabal sentido, procurando tener tambien dolor de sus culpas, por si se halla con algunos pecados ocultos, para que asì se le puedan perdonar por este Sacramento.

P. Què efectos causa el Sacramento del Orden?

R. Dar gracia à los Ordenados, para hazer bien su oficio.

P. El Santo Sacramento del Matrimonio, què efectos causa en quien le recibe?

R. Vna gracia, que vne en estrechissimo lazo de amor à los casados, y les dà fuerzas, para que

lleven las cargas del Matrimonio; y auxilios, y luzes que los instruye, para la buena educacion de sus hijos.

P. Què disposicion se requiere para recibir este Sacramento?

R. Estar en gracia de Dios, y saber muy bien, y estar muy prontos en todo aquello, que despues à sus hijos han de enseñar: y no tener impedimento alguno, que pueda hazer nulo el Sacramento, ò pueda impedir su vfo.

P. Qual es aquel impedimento, q̄ por secreto mas se suele ignorar, por cuya razon se hazen muy frequentemente matrimonios nulos?

R. Quando alguno de los casados ha tenido copula con pariente, ò

parienta , dentro del primero, ò segundo grado de aquel, ò aquella con quien se casa. En cuyo caso es nulo el matrimonio, y no pueden cohabitar los casados; y lo mismo si la copula es despues de efectuado el matrimonio; que aunq̃ no le anula , impide pedir el debito al que la cometió.

P. Y esta virtud que los Sacramentos tienen, quien se la comunicò?

R. Christo con los meritos de su Passion, Sangre , y Muerte Santissima , que los quiso dexar depositados en ellos para nuestro remedio.

¶ P. Qué es lo que tenemos obligacion à obrar?

R. Todo lo que se nos manda en los Mandamientos de Dios, y de

la Iglesia ; por cuya razon estamos obligados à saber estos , y entender todo lo que en ellos se nos prohíbe , y manda.

P. Di los Mandamientos de la Ley de Dios?

R. Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez , &c.

P. Di los Mandamientos de la Iglesia?

R. Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia , son cinco , &c.

Hasta aqui es lo que todos conviene tengan de memoria. Y para que puedan aprender estas oraciones , que están obligados à saber ; y todas las demás , que conviene mucho las sepan , se las ponemos aqui todas , que son las siguientes.

El

El Padre nuestro.

Padre nuestro, que estás en los Cielos. Santificado sea el tu nombre. Venga à nos el tu Reyno. Hagase tu voluntad, así en la tierra, como en el Cielo. El pan nuestro de cada dia danosle oy, y perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos à nuestros deudores. Y no nos dexes caer en la tentacion; mas libranos de mal. Amen.

El Ave Maria.

Dios te salve Maria, llena eres de gracia; el Señor es contigo. Bendita tu eres entre todas las mugeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesus. Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores agora, y en la hora

de nuestra muerte. Amen.

El Credo.

CReo en Dios Padre todo poderoso, Criador del Cielo, y de la tierra; y en Jesu Christo su vnico Hijo N. Señor, que fue concebido por obra del Espiritu Santo. Y nació de Santa Maria Virgen. Padeciò debaxo de el poder de Poncio Pilato. Fue crucificado, muerto, y sepultado. Descendiò à los Infiernos, y al tercero dia resucitò entre los muertos. Subiò à los Cielos, y està sentado à la diestra de Dios Padre todo poderoso. Desde allì ha de venir à juzgar à los vivos, y à los muertos. Creo en el Espiritu-Santo, la S. Iglesia Catolica, la Comunión de los Santos, el

Z

per-

perdon de los pecados, la resurreccion de la carne, la vida perdurable. Amen.

La Salve.

Dios te Salve, Reyna, y Madre de misericordia, vida, y dulçura, esperança nuestra. Dios te salve, à ti llamamos los desterrados hijos de Eva, à ti suspiramos gimiendo, y llorando en este valle de lagrimas. Ea, pues, Abogada nuestra, buelve à nosotros estos tus ojos misericordiosos. Y despues de este destierro mostranos à Jesus, fruto bendito de tu vientre. O clementissima! O piadosa! O dulce siempre Virgen Maria! ruega por nos, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcançar los prometimientos de Nuestro Se-

ñor Jesu Christo. Amen.

Los Mandamientos de la Ley de Dios.

Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez. Los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del proximo.

El primero, amar à Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no jurar el nombre de Dios en vano.

El tercero, santificar las Fiestas.

El quarto, honrar padre, y madre.

El quinto, no matar.

El sexto, no fornicar.

El septimo, no hurtar.

El octavo, no levantar falso testimonio, ni mentiràs.

El noveno, no desear la muger de tu proximo.

El

El dezimo, no codiciar las cosas ajenas.

Estos diez Mandamientos se encierran en dos, en servir, y amar à Dios sobre todas las cosas, y à tu proximo como à ti mismo.

Los Mandamientos de la Iglesia.

LOs Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.

El primero, oír Missa entera los Domingos, y Fiestas de guardar.

El segundo, confessar à lo menos vna vez dentro del año, ò antes si espera peligro de muerte, ò ha de comulgar.

El tercero, comulgar por Pasqua florida.

El quarto, ayunar quando lo manda la Santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar Diezmos, y Primicias.

Los Sacramentos.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete.

El primero, Bautismo.

El segundo, Confirmacion.

El tercero, Penitencia.

El quarto, Comunión.

El quinto, Extrema-Vnction.

El sexto, Orden Sacerdotal.

El septimo, Matrimonio.

Los Articulos de la Fè.

Los Articulos de la Fè son catorze: los siete pertenecen à la Divinidad; y los otros siete à la Santa Humanidad de nuestro Señor Jesu Christo, Dios, y Hombre verdadero.

Los

Los q̄ pertenecen à la Divinidad son estos.

El primero , creer en vn solo Dios
todo Poderoso.

El segundo , creer que es Padre.

El tercero , creer que es Hijo.

El quarto, creer q̄ es Espiritu Santo.

El quinto , creer que es Criador.

El sexto , creer que es Salvador.

El septimo, creer q̄ es Glorificador.

Los que pertenecen à la Santa Humanidad son estos.

El primero , creer que nuestro Señor Jesu Christo en quanto Hombre fue concebido por obra del Espiritu-Santo.

El segundo , creer que nació de S. Maria Virgen , siendo ella Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto. El

El tercero, creer que recibió Muerte, y Pasion por salvar à nosotros pecadores.

El quarto, creer que descendió à los Infiernos, y sacó las Animas de los Santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento.

El quinto, creer que refucitó al tercero dia de entre los muertos.

El sexto, creer que subió à los Cielos, y está sentado à la diestra de Dios Padre todo poderoso.

El septimo, creer que vendrá à juzgar los vivos, y muertos; conviene à saber, à los buenos para darles gloria, porque guardaron sus Santos Mandamientos; y à los malos pena perdurable, porque no los guardaron.

Las

Las obras de Misericordia.

Las obras de Misericordia son catorze, las siete Corporales, y las siete Espirituales.

Las siete Corporales son estas.

La primera, visitar los enfermos.

La segunda, dar de comer al hambriento.

La tercera, dar de beber al sediento.

La quarta, vestir al desnudo.

La quinta, dar posada al peregrino.

La sexta, redimir al cautivo.

La septima, enterrar los muertos.

Las siete Espirituales son estas.

La primera, enseñar al que no sabe.

La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester.

La tercera, corregir al que yerra.

La quarta, perdonar las injurias.

La quinta, consolar al triste.

La sexta, sufrir con paciencia las
flaquezas de nuestros proximos.

La septima, rogar à Dios por vi-
vos, y muertos.

*Los pecados Capiales, que llaman
Mortales.*

Los pecados Capiales son siete;
El primero, Sobervia.

El segundo, Avaricia.

El tercero, Luxuria.

El quarto, Ira.

El quinto, Gula.

El sexto, Embidia.

El septimo, Pereza.

*Contra estos siete vicios, ay siete
virtudes.*

LA primera, contra Sobervia,
Humildad.

La segūda, cōtra Avaricia, Largueza

La tercera, cōtra Luxuria, Castidad.

La quarta , contra Ira, Paciencia.

La quinta, cōtra Gula, Templança.

La sexta, contra Embidia, Caridad.

La septima, cōtra Pereza, diligēcia.

Los Enemigos del Alma son tres.

El primero, es el Demonio.

El segundo , es el Mundo.

El tercero , es la Carne.

Las virtudes q̄ hemos de tener son siete.

Las tres Teologales , y las quatro
Cardinales.

Las Teologales son estas.

La primera , Fè.

La segunda, Esperança.

La tercera , Caridad.

Las Cardinales son estas.

La primera , Prudencia.

La segunda , Justicia.

La tercera , Fortaleza.

La quarta , Templança.

Las Potencias del Alma son tres.

La primera , Memoria.

La segunda , Entendimiento.

La tercera , Voluntad.

Los sentidos Corporales son cinco.

Vèr, Oír; Oler, Gustar, Tocar.

Los Dones del Espiritu-Santo son siete.

El primero , Don de Sabiduria.

El segundo, Don de Entendimiêto.

El tercero , Don de Consejo.

El quarto, Don de Fortaleza.

El quinto , Don de Ciencia.

El sexto , Don de Piedad.

El septimo, Don de Temor de Dios.

Los frutos del Espiritu-Santo son doze.

Caridad, Gozo espiritual, Paz, Pa-

ciencia , Longaminidad , Bondad,

Benignidad , Mansedumbre , Fè,

Modestia, Continencia, y Castidad.

INSTRUCCION BREVE DE
*examinar la conciencia, para confesion
 general, ò particular; por donde podrán
 conocer los penitentes todo lo que se les
 prohíbe, y manda, y en los Mandamien-
 tos de Dios, y de la Iglesia; sirvien-
 doles este examen de explica-
 cion dellos.*

PRIMER MANDAMIENTO.

Amar à Dios sobre todas las cosas.

En que deve examinar todo lo siguiente.

S*I ha consentido en algun pen-
 samiento contra la Fè; ò con
 advertencia ha dudado algun Mis-
 terio, y quantas vezes.*

*Si ignora lo que deve saber, co-
 mo son los Misterios de nuestra Fè,*

Contenidos en el Credo, y Articulos:
La oracion de el Padre nuestro: el
Credo: Los Sacramentos: Y los Manda-
mientos de Dios, y de la Iglesia.

Si ha dicho blasfemias, como por
vida de Dios, &c.

Si ha dado credito à sueños, ò à
agueros, ò hecho, ò procurado al-
gun hechizo.

Si ha desesperado de la Divina
Misericordia, ò fiado vanamente
de ella, esperando que sin hazer de
su parte se ha de salvar.

Si ha faltado à hazer los actos de
Fè, Esperança, y Caridad, que to-
dos los años à lo menos vna vez,
aun desde el vfo de la razon tiene
obligacion à hazer.

Si ha faltado gravemente al ref-
peto devido à los Templos. Se-

Segundo : No jurar el Santo nombre de Dios en vano.

Donde deve examinar: Si ha jurado con mentira, aunque sea en cosa muy ligera, ò por favorecer à otro, y que no le venga algun mal, ò para que consiga algun bien, y quantas vezes.

Si ha jurado en duda, sin saber si era verdad lo que jurava.

Si fu juramento con mentira, ha cedido en daño de tercero.

Si tiene costumbre de jurar, sin reparar en q̄ sea verdad, ò mentira.

Si ha jurado, amenazando hazer algun mal grave à alguno, con intencion de cumplirlo; y tambien si fue sin intencion; que de ambos modos es pecado mortal. Pero adviertase, que este juramento, no solo no

obliga à su cumplimiento, sino que se pe-
ca en cumplirlo.

Si ha quebrantado algun jura-
mento de materia grave.

Si ha dexado de cumplir algun
voto hecho à Dios, ò à sus Santos,
ò dilatado su cumplimiento, sin
causa bastante.

Tercero : Santificar las Fiestas.

SI ha trabajado sin necesidad en
dia de Fiesta mas espacio que de
vna hora, poco mas, ò menos.

Si ha hecho alguna mala confes-
sion, callando alguna culpa, ò por
otra razon.

Si ha comulgado en pecado mor-
tal, ò recibido algun otro Sacra-
mento con él.

Si teniendo obligacion de rezar,
por Orden Sacro, voto, pension,

Beneficio , ò Capellania , cuya renta passe de veinte y cinco ducados , ha dexado de rezar ; ò si ha rezado voluntariamente distraido ; y si ha hecho la restitucion que deve , por aver faltado al Rezo.

Si ha dilatado mucho tiempo dezir las Missas de su obligacion.

Si en tiempo de Entredicho, ha oïdo Missa sin tener Bula.

Si ha hecho alguna cosa prohibida cõ censuras, è incurrido en ellas.

Si ha hecho mofa, y burla de los actos de virtud , ù de quien los executa , persiguiendole.

Si ha aplaudido, ò alabado algun vicio , ò alabadose de èl.

Quarto : Honrar padre, y madre.

SI ha desobedecido en cosa grave, y justa à sus padres , amos,

superiores, à quienes por su oficio debe obedecer.

Si à las tales personas ha dicho palabras de pesadumbre grave.

Si no ha socorrido à sus padres, viendolos en necesidad grave, y pudiendo hazerlo; y lo mismo de los padres à los hijos.

Si teniendo hijos ha faltado en el cuydado de enseñarles la Doctrina Christiana.

Si ha cometido algunos pecados graves con escandalo, y mal exemplo de sus hijos; ò si ha dexado de alimentarlos, aunq sean ilegítimos.

Si no los ha corregido, y castigado quando convenia.

Si les violentò la voluntad para tomar el estado que no querian.

Advirtiendo, que si es violentar para estado de Religiosas, sobre la culpa, ay excomunion puesta por el Santo Concilio, y para todos los que cooperan à ello.

Si ha dissipado en juegos, ò cosas ilicitas la hazienda de sus hijos, ò de su muger.

Si la muger ha desobedecido al marido en cosas graves, y justas, ò dichole malas palabras, ò dadole graves pesadumbres sin razon.

Quinto: No matar.

Si ha tenido odio à alguno, deseandole algun mal grave.

Si en cosa grave, de palabra, ò obra ha hecho algun agravio à su proximo.

Si le ha negado la habla con escandalo.

Si aviendo ofendido à alguno de

obra, quitandole la vida, ò hirienle, ha restituido los daños q̄ le hizo à el, ò à su muger, ò hijos, si los tenia.

Si ha puesto, ò deseado poner manos en algun Eclesiastico, ò Religioso.

Si ha sido causa de pependencias, ò ocasionado algun duelo, ò desafio, ò admitidole con chismes, consejos, ò ayuda. *Y advierta la excomunion que ay contra los que salen à desafios*

Si ha aconsejado, ò procurado el que alguna muger aborte.

Si se ha puesto en peligro de muerte, estando en pecado mortal.

Si ha sido causa de la muerte espiritual del proximo, ò enseñandole, ò animandole, acompañandole à la culpa, ò cometiendo alguna delante de otro, Si

Si ha faltado à la correccion fraterna , quando ha debido hazerla.

Si ha comido , ò bevido demasiado , conociendo avia de hazerle daño à la salud , ò le avia de privar el juizio.

Si se ha deseado à sî , ò à otro la muerte de coraçon , deseandofela , ò deseandola , como mal para sî , ò para otro.

Si le ha pesado gravemente del bien del proximo , ù de la misma forma se ha alegrado de su mal.

Si ha dexado de socorrer algun pobre en estrema , ò grave necesidad , pudiendo.

Sexto : No fornicar.

SI ha consentido en pensamiento de pecar con mugeres , ò deleytadose en ellos , ò en otro

qualquier acto torpe ; y quantas
vezes. Y advierta aqui si tienen hecho
voto de castidad las tales personas, o si
son parientas, en que grado ; o si son
casadas, o donzellas, y con animo de
violentarlas, por engaño ; y si el tiene
hecho voto de castidad ; porque todas es-
tas circunstancias multiplican las cul-
pas, o su malicia.

Si ha sollicitado con palabras, pa-
peles, recados, presentes, o galan-
teos à mugeres para fin deshonesto,
y de que estado ; discurrendo
por la advertencia antecedente.

Si ha hablado palabras deshonestas,
deleytandose con ellas, o oca-
sionando deleyte, o culpa à otros.

Si ha usado cantares lascivos,
bayles obscenos, compuesto versos
torpes, o escrito cartas amatorias ;

§ 74 *Doctrina Christiana.*

ò si con animo de provocar, ha usado de algun trage, aliño, ò afeyte.

Si de obra ha pecado con mugeres, y de que estado.

Si ha usado de aspectos torpes, ò cosa semejante.

Si ha tenido polucion voluntaria, y ha sido con objeto de muger, y de què estado.

Si ha embiado criados, ò amigos, ò terceras, ò lo ha sido èl, para ganar alguna muger para fin deshonesto, ò conservar alguna correspondencia, ò acompañado à ello.

Si vive en ocasion proxima de pecar, teniendo dentro de su casa el peligro, ò fuera de ella, con libertad de entrar siempre que quisiere.

Si ha pecado con persona de su

mismo sexo , cometiendo algun pecado sodomitico , ò con algun bruto , ò si lo ha deseado.

Si ha hecho diligencia para que alguna muger no quede embaraçada de èl ; y si lo quedò , si restituyò los daños que de ello se figuieron al marido si era casada ; è hijos legitimos si esta los tenia.

Si alguno de los pecados dichos (fuera de los de pensamiento) le cometió en lugar sagrado.

Si los casados se han negado el debito sin justa causa.

Si los otorgados se han comunicado , y tratado antes de casarse muy familiarmente , sin evitar el escandalo que de ello se sigue.

Si ha engañado à alguna muger , dandole palabra de casa-

miento ; sin averfela cumplido.

Si aviendo tratado carnalmente à alguna donzella , aunque no le diese palabra de casamiento , ha cumplido con la obligacion que tiene de dotarla, ò casarse con ella. *Y en todas estas especies de pecado , expresse el penitente la costumbre que tiene en ellas : y lo mismo en todo genero de culpas.*

Septimo : No hurtar.

SI ha hurtado , ò tenido deseo de hurtar , y si ha sido cosa sagrada , ò afecta à lugar sagrado ; y en quantas vezes ha hecho el hurto. *Que no basta dezir la cantidad junta , sino distinguir las vezes en que lo hurtò.*

Si ha restituido lo que le mandaron los Confesores , pudiendo.

Si hizo engaño en el juego , y quantas vezes.

Si ha hecho algun engaño , ò injusticia grave en compras, y ventas, tratos, contratos, y officios, y si ha restituido.

Si ha comprado trigo, para despues venderle à mas precio.

Si ha vendido alguna cosa fiada, llevando mas precio, que aquello que podia valer en dinero de contado, assegurada la deuda, y no ha restituido el excesso.

Si ha prestado algun dinero, ò otra especie, con obligacion de que al pagarla le den algo mas, sin tener titulo para ello, à juicio de prudente Confessor.

Si pudiendo pagar ha dilatado la paga de jornal, ò salario à sus cria-

dos , figuiendoseles daño grave en ello.

Si ha dexado de pagar las deudas , figuiendosele daño grave al acreedor de dilatarle la paga , pudiendo pagarlas.

Si ha sido causa con su consejo, ayuda , ò otro modo de cooperacion , para que otro hurte algo ; y si lo ha restituido.

Si à sus padres ha hurtado alguna cantidad , que exceda à la porcion de la hazienda que tiene. *Y advierta , si tiene hermanos , la obligacion que tiene de satisfacerles aquella parte en que les huviere agraviado.*

Si ha ganado al juego , de otros hijos de familia mas de lo que pueden perder , segun la porcion de la hazienda de sus padres ;

porque lo deve restituir.

Si los criados, ò otras personas, se han quedado con algo por recompensa, juzgando merecen mas de lo que ajustaron, de los bienes de sus amos, ò personas con quien tratan.

Si los padres no embarazaron à sus hijos el que hurtassen, ò les disimularon sus hurtos; y lo mismo los superiores à los subditos; los amos à sus criados; y los Juezes à sus republicos.

Si ha hurtado frutas, aves, &c. que importen materia grave; que no se escusa el pecado, ni la restitucion por ser cosas de comer.

Si ha cumplido los legado, obras pias, entierros, Missas, y otras cosas, que como Albacea, ò here-

dero tenia obligacion.

Si ha movido, ò seguido algun pleyto injusto por tema; y si no ha restituido los daños. Y esto mismo ha de advertir en todos casos de restitucion; porque tiene obligacion tambien à satisfacer, no solo el agravio principal, sino los daños. Y sepa, que el que retiene lo ageno, no ay medio; ò restituir pudiendo, ò condenarse sin remedio, aunque hiziera mas penitencias que han hecho todos los Santos.

OCTAVO: NO LEVANTAR FALSO testimonio, ni mentir.

SI ha levantado algun falso testimonio en materia grave, y quantas vezes.

Si ha dicho mentiras en perjuzio grave de otros, y si han sido en rela de juizio.

Si el mal grave de su proximo, que oyò como dudoso, lo dixo como cierto.

Si ha murmurado en materia grave, de otro, no siendo cosa publica que la sepan muchos: ò aunque lo sea, si lo ha dicho complaziendose del mal grave que refiere. *Y adviertase en esta materia, que aunque el mal del proximo sea cierto, si es oculto, peca gravemente contra este Mandamiento el que le manifiesta.*

Si ha ocultado la verdad, quando importava el manifestarla, aunque fuesse falta, ò mal grave, siguiendose de ocultarla algun grave daño, que tenga obligacion à escusar; y en esto se cae muy frequentemente.

Si ha escrito fatiras, papeles, ò

publicadolos contra otros, desfluciendo los, especialmente contra Eclesiasticos, ò Religiosos.

Si no ha restituido la honra, ò fama, por el medio que el Confesor se lo ha mandado,

Si ha descubierto algun secreto de cosa grave, sin convenir para el bien publico.

Si ha abierto cartas ajenas, entendiendo contendrian algun secreto grave, sin tener titulo para ello, como lo tienen los padres de familia, y superiores, para muchos casos.

Si ha hecho juizios temerarios; esto es, sin fundamento grave, cõtra el proximo. Y en este Mandamiento deve advertir el penitente, que tambien a) murmuraciones que lleguen à pecado

mortal, en señas de boca, ò cabeça, ò palabras preñadas, aunque no expressen nada; y son ordinariamente estas las mas graves.

El nono, y dezimo Mandamientos quedã examinados en los sexto, y septimo
PRIMER MANDAMIENTO DE
la Iglesia: Oir Missa entera.

SI no ha oido Missa entera los Domingos, y Fiestas de guardar, pudiendo.

Si aunque aya afsistido à ella, no ha estado con la devida atencion, y devocion, ò voluntariamente distraido, ò hablando con otros; ò si ha impedido por estas, ò otras razones que otros la oygan.

Segundo Ayunar.

SI teniẽdo veinte y vn años, ha de **S**xado de ayunar en algunos de

los dias q̄ manda la Iglesia, ò excusado se en la colacion, sin tener legitima causa que lo escuse.

Si en dias de Quaresima, aviendo llegado al vfo de la razon, ha comido huevos, ò leche, ò cosas que se compongan de leche, sin tener la Bula de la Santa Cruzada. *Advertiendo, que ninguno se excusa de la culpa, por que estè en animo de tomarla; porque es menester que realmente la aya tomado.*

Si ha comido carne en Viernes, sin tener causa legitima, aviendo llegado al vfo de la razon; y quantas vezes cada dia.

Si los Sabados ha comido otra carne fuera de aquella que es permitida en dichos dias, ò si ha sido causa de que otros la coman.

El tercero Confessar.

SI ha dexado de cumplir con la Iglesia, passando vn año sin cōfessar. *Advirtiendole, que no se cumple con este precepto, quando la confesion es nula.*

Si aviendo de comulgar; y hallandose con conciencia de pecado mortal, ha llegado à comulgar sin confessar, pudiendo.

Si viendose en algun peligro de muerte, ò esperandolo prudentemente, hallandose con conciencia de pecado mortal, no ha confesado. *Y se advierte, que este precepto empieza à obligar desde que se llega al uso de la razon. Y el que passado vn año no confessare, principalmente hallandose*

con conciencia de pecado mortal, quebranta este Mandamiento.

El quarto: Comulgar.

SI ha dexado de comulgar por Pasqua florida, en alguno de aquellos dias que la costumbre de su Iglesia tiene señalados.

Si hallandose con conciencia de pecado mortal ha comulgado; por que comete vn sacrilegio.

Si no ha llegado à comulgar en ayuno natural, sin aver passado cosa alguna. Y adviertase, que no se cumple con este precepto con la comunión sacrilega. Como tambien se deve advertir, que la obligacion de este precepto empieza desde aquel tiempo en que el penitente tiene obligacion à conocer lo que es la grandeza de este Sacramento: y si por

culpa suya le dilata algunos años, sin saber lo que deve para poderlo recibir; sobre la culpa de la ignorancia, falta tambien à este precepto. Como tambien los padres, que por descuydo, à sus hijos de nueve, ò diez, y mas años, no los tienen instruidos, para que sean capaces de recibirlo.

El quinto: Pagar diezmos, y primicias.

SI ha dexado de pagar à la Iglesia los Diezmos enteramente de todos aquellos frutos, ò cosechas que se deven pagar, sin defalcicar cosa alguna de las cosechas que cogen.

Si ha pagado las Primicias, en la misma conformidad.

Si para los diezmos escoge lo peor, ò les pone à estos tan mal

cobro , que por su causa no los percibe la Iglesia , en la calidad , y cantidad que devia. Y si ha restituido , como deve , si acaso ha cometido algun fraude en esto.

Tambien examinarà cada vno las obligaciones de su estado , oficio , ò ministerio , ò cargo que exerce ; porque no se puede reducir à este examen todo : y cada estado , y oficio tiene sus obligaciones particulares.

¶ Adviertan los penitentes , que pecado alguno que el Confessor oye en la confession , por gravissimo que sea , no puede delatarlo , ni dezirlo.

Tambien adviertan , que en todos los Mandamientos , han de ir haziendo examen , por pensamientos , palabras , y obras aunque no

entodos va afsi preguntado , por no alargar : porque fuele aver en esto el error de no confessar los penitentes el pecado , quando no le han executado, aunque no ayan tenido pensamiento consentido de hazerle.

Y vltimamente adviertan , que aqui solo va puesto el examen de pecados mortales, no de veniales: y si alguno de los expressados, por alguna circunstancia , huviere sido solo pecado venial , el Confessor docto lo conocerà.

CONSIDERACION SOBRE LA
gravedad de la culpa; y Acto de Cõtriciõ,
q̃ contiene los tres Actos de Fe, Esperança,
y Caridad; q̃ procuraran hazer todos los
Penitentes antes de cõfessarse; y muy vtil
para repetirlo muchas vezes al dia.

Q Vè hiziste , Alma mia , quando te sugetaste à cometer vna culpa ? Sabes lo que hiziste ? Sabes lo que es el pecado ? Sabes lo que perdiste por èl ? Sabes à lo que cometiendo te sugetaste ? Sabes lo que le costò à Jesu Christo el librarte de èl ? Sabes el agravio que en èl has hecho à tu Dios ? Ay ! que si lo supieras , no te huvieras sugetado à cometerle por todo el mundo ! Mira , Alma mia , como te ha parado la culpa ! Mira el destrozoz que ha hecho en tu alma ! Mirala muerta espiritualmente , à la vida de la gracia , despojada de todos los dones Divinos , y arrojado de ella el mismo Dios ! Mirala , que la que antes era Princesa , y Señora de la tierra , ha quedado hecha vn

horroroso espectáculo à los Angeles, y Bienaventurados del Cielo; llorando todos su ruina; que si te diera el Señor que te pudieras ver con los ojos corporales, como te debes mirar con la Fè, te caerias muerto de espanto! Mira el miserable estado en que te vès; pues de hijo de Dios, amigo suyo, y heredero de su gloria, te hallas esclavo del demonio, y condenado por la presente à eternas penas! Y que así te ayas querido sugetar à esta miseria! Mira lo que vâ de estado à estado! Que ayas querido sugetarte à servir à quien tan mal pago te ha de dar, dexando à tu amantissimo Padre! Dexar à Dios, por seguir al demonio! Arrojar à Dios de tu alma, por admitir à este en ella! Ef-

timar en mas la seruidumbre de Satanàs , que la filiacion de hijo de Dios , y su amistad ! Dexar à Dios , y seguir al Demonio , sabiendo , que como enemigo capital fuyo , no pretende este otra cosa , que destruirle su Reyno ! Quitarle sus seguidores , y aumentar su tirano Imperio ! Que ha cabido en ti , querer màs , que se aumenten los seguidores de Satanàs , que los de Jesu Christo , haziendote tu vno de ellos ! Te parece , que este Señor merece esta traicion , y agravio que le has hecho ? Por donde ha merecido el que asì lo trates ? Què agravio te ha hecho ? Es agravio el averte criado de la nada ? Es agravio el averte trido à su Iglesia , pudiendote aver criado entre Infieles ?

Es agravio el aver muerto, y deramado su Sangre por ti? Es agravio el averte perdonado tantas vezes; y averte esperado à penitencia, pudiendote tener condenado, como lo estaràn otros con menos culpas? Pues si estos no son agravios, sino beneficios, y beneficios tan grandes, que con tanto amor te ha hecho, donde cabe, el que de estos mismos beneficios, y de estas mismas misericordias, te ayas valido, y valgas para ofenderle? Mira alma mia, que has perdido el juizio; mira que estàs ciega; abre los ojos, y conoce el agravio que has hecho à tu Dios. A vn Dios, que desde las eternidades te ha estado amando. A vn Dios, que aun estandole ofendiendo, te ha estado

cuydando como à hijo. A vn Dios, que huyendo de èl , no ha cessado de buscarte, y llamarte. A vn Dios que si fuera necessario bolviera à morir por ti. A vn Dios , poderoso para aniquilarte , y sumergirte en los infiernos. A aquella Bondad infinita , que no cessan de amar los Angeles. A aquel Señor , à quien continuamente està alabando la Corte Celestial. A aquella Magestad , delante de quien tiemblan las Potestades todas del Cielo. A este Señor has ofendido. A este Señor has negado. A este Señor has arrojado de tu alma. A este Señor has despreciado. A este Señor has desobedecido , y pisado su Santissima Ley. A este Señor , has buuelto las espaldas. Contra este Señor es, con-

tra quien has levantado la mano en tus ofensas. Contra èl es, contra quien te has armado para hazerle guerra. A este es à quien has pretendido, quanto es de tu parte, bolver à crucificar. Basta yà de pecar, alma mia. Buelve en tì, buelve en tì, y mira, que te aguarda este Señor con los braços de su misericordia abiertos para perdonarte, si de coraçon te postras à sus Pies Santissimos, pidiendole misericordia. Recurre à èl, diziendole de todo coraçon.

Acto de Contricion.

A Mantissimo Padre, Dios, y Señor mio, vno en Essencia, y Trino en Personas, à quien adoro, y en quien creo. Aquí me reneis, Señor, postrado à vuestros

pies, y de vuestro Santissimo Hijo, hecho Hombre, crucificado, y muerto por mi, pidiendote misericordia. Que te he ofendido yo, Dios, y Señor mio, Bondad infinita! Que he tenido atrevimiento de agraviar à mi buen Padre! A vna Magestad, delante de quien tiemblan las Potestades del Cielo! No he sabido, Señor, lo que me he hecho: no lo he sabido, Padre mio; y me pesa en el alma de aver tenido tal atrevimiento. O como quisiera, que se me partiera el coraçon de dolor de lo que he hecho! Donde estava, Señor, mi juicio, quando yo me resolvì à bolveros las espaldas! Yo dexaros a Vos, y Bien infinito, por el vil gusto, y deleyte de mis passiones!

Què es lo que he hecho , Señor, que no lo creo? Buelvo à deziros, que me pesa vna , y mil vezes de averos hecho tal agravio. Pesame, Señor, de averos ofendido , por ser quien sois; por vuestra bondad infinita; porque sois digno de todo amor; y os amo sobre todas las cosas; y propongo firmísimamente, firmísimamente de nunca mas ofenderos; de nunca mas agraviaros; de nunca mas bolveros las espaldas , aunque se atravesaran todos los intereses del mundo; de confessar enteramente todos mis pecados , y de apartarme de todas las ocasiones , y peligros de poder bolveros à ofender; y confio en vuestra bondad , y misericordia infinita , que me aveis de perdonar;

y recibir à vuestra amistad, y gracia. Si, Padre mio, si amantissimo Señor mio, así lo espero, así lo aveis de hazer; yà veo, que yo no lo merezco; pero lo merece vuestro Santissimo Hijo, por cuya Muerte, y Pasion Santissima os lo pido; y de cuyos meritos me valgo. No se pierda, Señor, el precio de su Sangre preciosissima en mí. Mirad el amor con que la derramò por mí remedio en la Cruz. Ea, Señor, que esse dulcissimo coracon no ha de sufrir el que yo me pierda, que soys mi Padre, aunque yo he sido mal hijo: aved, Señor, misericordia de mí; mirad, Padre mio, que os lo pide vuestro Hijo Santissimo. Perdonad, Señor à vuestro Hijo, que se ha hecho car-


go de mis culpas, tomandolas sobre si. Jesus mio, y Padre mio, pedid por mi à vuestro Eterno Padre: representadle, Señor, vuestras llagas, y Passion santissima: pedid por este vuestro hijo, Señor. Virgen Sacratissima, Madre mia, pedid, Señora, por mi, que seguro está que sereis oída. Angeles, y Bienaventurados del Cielo, pedid por mi. Ea, Señor, que con tantos Rogadores, no me puede faltar tu misericordia. No me he de ap
Dios mio, Bondad mia, y Amor mio, de tus Pies, sin que me perdoneis. Misericordia, Dios mio, os pido. Misericordia, Señor mio. Misericordia, Padre mio, que ya se acabò el pecar; ya se acabò el ofenderos: ya os ofrezco desde oy mi vi-

da, mi coraçon, y mis potencias,
 obras, y trabajos. Ya no ha de
 aver en mi mas querer que el vues-
 tro; ya no he de pretender mas
 honra que la vuestra. Ya todos
 mis deleytes, y gustos han de ser,
 el hazer tu Santissimo beneplaci-
 to. Vivais mil vezes Dios mio.
 Viva Jesvs en mi coraçon para
 siempre.

¶ Tambien concede su Ilustris-
 guarenta dias de Indulgen-
 cia, por cada vez que con devo-
 cion se leyere esta Consideracion
 sobre, la gravedad de la culpa,
 y acto de contricion.

**

NOVE-


 OFRECIMIENTO DE OBRAS,
 que conviene mucho que todas las Fieles
 hagan todos los dias à Dios, para que
 nada se pierda de quanto hizieren
 por falta de aplicacion.

Dios, y Señor mio, yo os ofrezco
 mi vida, mi coraçõ, mis pensa-
 mientos, palabras, obras, y quanto
 padeciere, è hiziere: y quiero que
 todo vaya dirigido à vuestra honra,
 y gloria, sin otro fin mas que el de
 agradaros, y serviros; porque aun-
 que sean las obras indiferentes, co-
 mo el dormir, comer, beber, y así
 otras semejantes, todas quiero que
 cedan à tu servicio; y todas es mi
 intencion, y animo sean hechas por
 tu amor. Y las obras virtuosas, que

yo hiziere, las oraciones que rezare, las Missas que oyere, las devociones que cumpliere, las limosnas que diere, las tentaciones que venciere, los Mandamientos, y preceptos tuyos que cumpliere, y quantos buenos pensamientos tuviere, todo quiero sea hecho en amor, y por amor tuyo, para en ello glorificarte, y alabarte, y que todo ceda en satisfacion de mis pecados, y bien de las Almas de el Purgatorio, en lo que yo no necesitare. Y todo ello os obligue, como si en cada obra de por si yo os lo pidiera, à darme gracia, para que os sirva, y perseverancia en quanto sea de vuestro agrado, hasta lograr vna buena muerte. Como tambien remedio en todas vuestras necesidades espirituales, y cor-

porales, afsi mias, como de toda la Iglesia; de los que estàn en pecado mortal, y de todos aquellos por quien mas obligacion tengo à pedir, y q̄ se me han encomendado.

Y porque muchas de las obras, que yo puedo hazer al dia tienen concedidas varias Indulgencias, q̄ muchas de ellas yo ignoro; quiero, y hago intencion de ganarlas todas oy, y todos los dias de mi vida. Y desde luego aplico las obras todas, à que estuvieren concedidas estas Indulgencias, por la paz, y concordia entre los Principes Christianos, è intencion de quien las ha concedido. Y estas Indulgencias quiero q̄ me sirvan de satisfacion de mis pecados en lo q̄ necessitare, y pudiere aplicarme à mi. Y todo lo de-

màs quiero que sirva à las Almas de el Purgatorio, à quien yo mas obligacion tuviere de justicia, ù de caridad, de aquel modo en que mas les pueda aprovechar; cuya distribucion la dexo en vuestras Manos Santissimas. Y os pido humilmente por los meritos, y Passion de mi Señor Jesu Christo, y por los Dolores de su Santissima Madre, è intercession de todos los Santos de mi devocion, las acepteis, y me deis luz para que quanto yo hiziere sea con la mayor perfeccion: y todo à honra, y gloria vuestra.

Concede su Ilustrissima, por cada vez q̄ se repitiere este ofrecimiento de Obras, quarenta dias de Indulgencia por cada vna de ellas, dicho con devocion.

NOVENA

DE MARIA SANTISSIMA
DE LOS DOLORES.

Modo con que deve hazerse.

EN todo tiempo viene bien este agradable obsequio à Nuestra Señora , para obtener lo que se desea en qualquiera pretension de alma, ò para bien del cuerpo. Mas el proprio tiempo es desde el Jueves quinto de Quaresma, hasta el Viernes sexto , que es el dia proprio de los Dolores. El dia que se empieça , ò à lo menos el q̄ se acaba , se ha de confessar , y comulgar : aunque en ambos ferà razon executar lo. Todos los dias de ella se ha de leer por espacio de

402 *Novena de Maria Santissima*
media hora algun Libro espiritual;
y sea de la Pasion de Christo quien
le tuviere: y ya que no se hagan
penitencias especiales, dense à lo
menos limosnas, y visitense los Al-
tares despues de la Missa, que ha
de oirse cada dia; y las muchas In-
dulgencias, que por la visita de Al-
tares se ganan, y mucho mas en
Quaresima, aplicandose por las
Santas Animas mas devotas de los
Dolores. Serà esta limosna espiri-
tual de gran conducencia para que
la Señora Dolorosissima nos alcan-
ce lo que pedimos; y por la com-
pasion de los tormentos del Hijo,
y dolores acervissimos de la Ma-
dre, sea en su Novena el mayor ef-
mero de sus devotos, huir quanto
en divertimientos, conversacio-

nes, y empleos, puede ser ocasion de ofensa divina, aunque no sea grave: y para esto, lo que mas ayudará, es el hazer con grande exaccion el examen de la conciencia antes de comer, y à la noche antes de acostarse: y quien se habitua-re à hazerle de hora à hora, hallará vn gran provecho para su alma, y será esse el obsequio mas agradable à nuestra Señora, para oírnos, y favorecernos. Y quien tuviere oracion estos dias, deve ser del dolor que toca à aquel dia, segun la distribucion que de ellos se haze en la segunda Oracion, que es la que solamente se diferencia, y empieza siempre: *Tristissima*, y *Dolorosissima Virgen Maria*. El Eminentísimo Señor Cardenal, Arçobispo de Tole-

404 *Novena de Maria Santissima*
do, ha concedido cien dias de In-
dulgencia à qualquiera persona, q̃
hiziere esta Santa Novena: y hecha
con verdadero afecto, es medio ad-
mirable (segun lo contestan innu-
merables favores, y suceſſos por-
tentosos para conseguir de Maria
Santissima lo que se desea; y mas
para lo que mas importa, y mas de-
sea su Magestad en nosotros, que es
la mudança de vida, y mejoras de
nuestra alma.

PRIMERO DIA.

*Puestos en presencia de vna Imagen de
Maria Santissima, y sea de los Dolores,
si puede tenerse, hecha la señal de la
Santa Cruz, con todo fervor se ha de
dezir el Acto de Contricion en la forma
siguiente.*

Acto

Acto de Contrición.

SEñor mio Jesu Christo , Dios, y
Hombre verdadero, Criador,
y Redemptor mio : por ser vos
quien sois, y por que os amo sobre
todas las cosas, como à bondad in-
finita , me pesa, Señor, pesame mi
Dios , de averos ofendido, por ser
vos quien sois , y propongo firme-
mente , con vuestra Divina gracia,
de nunca mas pecar , y de apartar-
me de todas las ocasiones de ofen-
sa vuestra , y de confesarme ente-
ramente de todas las mias. Por
vuestra Madre affigidissima , con
tantos penetrantes cuchillos en su
coraçon , como he cometido cul-
pas contra vos : perdonadme, Se-
ñor, que yo espero en vuestra infi-
nita misericordia, que por sus Do-

lores Santissimos me aveis de admitir à vuestra gracia, y me la aveis de dar para enmendarme, y para perseverar en vuestro santo servicio, y en el de vuestra Madre Dolorosissima, y mi Señora, hasta la muerte. Amen.

ORACION.

DOlorosissima, y Purissima Virgen Maria, Madre del mejor Hijo, y la mas afligida de todas las madres del mundo, prostrado à vuestros pies, ruego humildemente, Señora, que si este favor que pido, ha de ser para gloria de Dios, y bien de mi alma, me le alcanceis de su Divina piedad; y si no, que se haga en todo su santissima voluntad.

Tristissima, y Dolorosissima

Virgen Maria mi Señora, que siguiendo los passos à vuestro Vni-
genito Hijo, mi Señor Jesu Chris-
to, con la Cruz à cuestras por la Ca-
lle de la Amargura, llegasteis al
Monte Calvario, adonde os com-
bidò, como à monte de mirra, el
Espiritu Santo: abraçad, Señora,
juntos todos los dolores que os es-
peran, y ofrecedlos al Eterno Pa-
dre, padecidos en el cuerpo de
vuestro Hijo, y puestos en vuestro
coraçon, para que se ablande la du-
reza del mio. Y alcançadme este
favor que pido en esta Novena, si
ha de ser para gloria suya, y bien
de mi alma.

*Aqui se rezan siete Ave Marias, di-
ziendo siete vezes Gloria Patri, en re-
verencia de los siete mayores Dolores, q̃*

408 *Novena de Maria Santissima*
entre los innumerables suyos, mientras
la Vida, y Passion de su Hijo, tuvo la
Santissima Madre: y prosigue hablan-
do con nuestra Señora.

Soberana Virgen Maria, y mi
amantissima Madre, y de todos
los pecadores, que teneis en el Ara
de la Cruz à vuestro Vnigenito Hi-
jo, ofrecedle al Eterno Padre en
agradable sacrificio, para el reme-
dio de los hombres, y satisfacion
entera, y superabundante de sus cul-
pas; y pedidle, Señora, que mire à
su Hijo crucificado, y à vos aman-
tissima Madre fuya, y se duela de
los Infieles, y Hereges, y los tray-
ga al gremio de su Santa Iglesia.

Aquí, levantando el coraçon à Dios,
y su Santissima Madre, con confiança
obtener, si conviene, lo que se pide,

harà cada vno su suplica, con el mayor fervor que pueda; y se prosigue.

Señor mio Jesu Christo crucificado, no permitais, que se condene alguna alma, pues nos pusisteis debaxo del amparo, y proteccion de vuestra Madre amantissima, como hijos de sus dolores, nacidos entre sus lagrimas: principalmente, Señor, los que estàmos juntos haziendo esta su santa Novena, en agradecido recuerdo de sus Dolores: y publicamos, à pesar del Infierno, ser hijos, y esclavos suyos, señalados con sus lagrimas, y bañados con vuestra Sangre, para que en la hora de nuestra muerte nos recibais como à hijos suyos. Amen.

Luego se saludan las cinco Llagas del Hijo, por mejor obligar à la

410. *Novena de Maria Santissima.
Dolorosissima Madre.*

A la del pie izquierdo.

Saludote, ò Santissima Llaga de mi Señor Jesu Christo, y os pido, Señor, por ella me perdoneis quanto os he ofendido con todos mis passos, y movimientos. *Padre nuestro, Gloria Patri.*

A la del pie derecho.

Saludote, ò Santissima Llaga de mi Señor Jesu Christo, y os pido, Señor, por ella me perdoneis quanto os he ofendido con todas mis acciones, y palabras. *Padre nuestro, Gloria Patri.*

A la de la mano izquierda.

Saludote, ò Santissima Llaga de mi Señor Jesu Christo, y os pido, Señor, por ella me perdoneis quanto os he ofendido con mi vista, y

demàs sentidos. *Padre nuestro, Gloria Patri.*

A la de la mano derecha.

Saludote, ò Santissima Llaga de mi Señor Jesu Christo, y os pido, Señor, por ella me perdoneis quanto os he ofendido con el mal empleo de mi memoria, entendimiento, y voluntad. *Padre nuestro, Gloria Patri.*

A la del Santissimo Costado.

Saludote, ò Santissima Llaga de mi Señor Jesu Christo, y os pido, Señor, por ella, que así como fue herido vuestro Coraçon con el hierro de la Lança, y el de vuestra Madre Dolorosissima con el cuchillo de su dolor, así penetren el mio vuestras soberanas luzes, para siempre amaros, y nunca mas ofen-

deros, queriendo antes morir, q̄ pe-
car. Amē. Padre nuestro, Gloria Patri.

SEGUNDO DIA.

Hecho el Acto de Contricion, y dicha la primera Oracion, que empieza: Dolorosissima, y Purissima Virgen, del dia primero, se dice por segunda, que es la que se varia todos los dias, segun el dolor que à cada dia corresponde.

TRistissima, y Dolorosissima Virgen Maria, mi Señora, que puesta en pie delante de la Santa Cruz, en que estava crucificado vuestro Unigenito Hijo, mi Señor Jesu Christo, le miravais padecer, agonizar; y morir por los pecados del mundo: bolved, Señora, esos purissimos ojos vuestros, bañados en lagrimas, y miradme para compadeceros de mi, viendo qual me

tiene la culpa ; y alcançadme de vuestro Hijo crucificado misericordia , y el favor que os pido , si ha de ser para gloria de Dios , y bien de mi alma. Amen.

Aqui se rezan las siete Ave Marias, y se prosigue con las Oraciones, Peticion, y Salutacion à las Santissimas Llagas, como el dia primero ; y lo mismo todos los demàs dias, con la diversidad sola de la segunda Oracion, que es para el dia tercero la siguiente.

TERCERO DIA.

TRistissima , y Dolorosissima Virgen Maria , mi Señora, que quando espirava vuestro Vnigenito Hijo , mi Señor Jesu Christo, os hizo Madre del Genero Humano, en cabeça del Virgen Juan, para que mirasseis à los hombres

414 *Novena de Maria Santissima*
como hijos nacidos de estos dolores, adoptados por el amor de Jesus, y encomendados à vuestro cuidado. Recibidme por hijo, Madre dulcissima ; y encaminad à Dios mis palabras , obras, y pensamientos ; y alcançadme de vuestro Hijo Santissimo este favor que os pido , si ha de ser para gloria suya , y bien de mi alma. Amen.

QUARTO DIA.

TRistissima , y Dolorosissima Virgen Maria , mi Señora, que entre la muchedumbre de Escribas, y Fariseos , que crucificavan à vuestro Vnigenito Hijo, mi Señor Iesu Christo, oiais aquellas afrentosas palabras , injurias , y blasfemias, con que baldonavan su Divina Inocencia ; Purificad, Señora,

mis labios , para que yo le defagraré con amor, y oíd los suspiros de mi coraçon , que dizen , que es mi Dios , mi Señor , suma Santidad, suma Bondad , suma Inocencia, suma Verdad ; y alcançadme de su misericordia este favor que os pido , si ha de fer para gloria fuya, y bien de mi alma. Amen.

QUINTO DIA.

TRistissima , y Dolorosissima Virgen Maria , mi Señora, que despues de aver entregado el Espiritu al Eterno Padre en la Cruz vuestro Vnigenito Hijo , mi Señor Iesu Christo , quando parecia averse acabado los tormentos , visteis à vn Soldado levantar la Lança, y romper su Santissimo Costado, hiriendo el Amante Coraçon del

Crucificado Difunto , quedando abierta la puerta para la salvacion de los hombres: Bañadme, Señora, en essa Sangre, y Agua, y entradme por essa puerta à la eternidad de la Gloria: y alcançadme de Dios este favor q̄ os pido, si ha de ser para gloria suya, y bien de mi alma. Amen.

SEXTO DIA.

TRistissima , y Dolorosissima Virgen Maria , mi Señora, que al pie de la Santa Cruz estays viendo desclavar à vuestro Unigenito Hijo , mi señor Iesu Christo , y recibisteis en vuestras manos la Corona de Espinas , y los Clavos , bañados en su Sangre preciosissima : Poned , Señora , essas punçantes espinas sobre mis ojos, esos agudos clavos en mi cora-

con , para que yo sienta algo de lo mucho que sentisteis , y vaya à la parte en vuestros Dolores, aborreciendo mas, que la muerte, la culpa , que fue la causa de tantos males: y alcançadme de vuestro Hijo, con el perdon de todas las mias, este favor que os pido , si ha de ser para mayor gloria fuya , y bien de mi alma. Amen.

SEPTIMO DIA.

TRistissima , y Dolorosissima Virgen Maria , mi Señora, que despues de aver adorado, y besado la Corona, y Clavos de vuestro Hijo, recibisteis en vuestros delicados virginales brazos su Sacratissimo Cuerpo: Mirad , Señora Dolorosissima , essas heridas , que abrió

la crueldad ; mirad essa Sangre , q̄
 quaxò el ayre ; mirad esse Cuerpo
 bellissimo , que formò el Espiritu
 Santo , ya tan desfigurado à rigores:
 Regadle, Señora, y Madre mia, con
 vuestras lagrimas , y doleos de mi
 miserable pecador , para que arre-
 pentido de averos ocasionado tan-
 to Dolor, y aver puesto assi à vues-
 tro Hijo, y mi Señor, se deshaga mi
 coraçon en llanto; y alcançadme es-
 te favor que os pido, si ha de ser pa-
 ra mayor gloria de Dios, y bien de
 mi alma. Amen.

OCTAVO DIA.

TRistissima , y Dolorosissima
 Virgen Maria , mi Señora,
 que anegada en lagrimas, con ellas
 lavasteis el Cuerpo tan afeado de
 vuestro Vnigenito Hijo , mi Señor

Jesu Christo, le aplicasteis su Divi-
no Rostro à vuestro Rostro Purif-
simo, le vngisteis, y amortajasteis,
para conducirle al Sepulcro, donde
con èl dexasteis vuestro Amantissi-
mo Coraçon: Dadme, Señora, li-
cencia para que yo vaya como
criado el mas humilde de vuestra
Familia, acompañando el entierro
de mi Señor, y para que nunca me
aparte de su Sepulcro, el dolor de
mis culpas, que le han puesto en
èl: y alcançadme de su Bondad este
favor que os pido, si ha de ser para
mayor gloria fuya, y bien de mi
alma. Amen.

NONO DIA.

TRistissima, y Dolorosissima
Virgen Maria, mi Señora,
ya queda vuestro Vnigenito Hijo,

mi Señor Jesu Christo , sepultado,
y vos, Señora, os bolveis sola , fin
la luz de vuestros ojos, y fin la vida
de vuestro coraçon : Todos los Es-
píritus del Cielo os acompañen , ó
Maria Dolorosissima , que à mi me
peña de averos dado tantos peñares
con mis culpas: yo he sido, Madre
amantissima , el malhechor , yo el
cruel homicida , yo con ellas he
quitado la vida à vuestro Hijo dul-
cissimo: à vuestros pies me postro,
porque me valga toda vuestra pie-
dad, aun aviendo sido tan cruel có-
tra vos; en vuestra suma misericor-
dia confio, para esperar, por los Do-
lores mismos, que yo os he ocasion-
nado , el perdon que no merezco.
Propongo, Señora, y Madre mia a-
rigidissima, firmemente la enmienda.

da, y de empecar nueva vida, para q̄
me valga vuestro fagrado, y por èl
lograr en vuestra compañía la eter-
na con este favor que os pido, si ha
de fer para mayor gloria de Dios,
y bien de mi alma. Amen.

OFRECIMIENTO
DE LA CORONA
DE LOS SIETE DIEZES,
y tres Ave Marias , à Maria
Dolorosissima.

PRIMERO DOLOR.

PROFECIA DEL SANTO SIMEON.

O Virgen , y Madre Doloro-
sissima , yo os ofrezco hu-
milmente este Padre nuestro , y es-
tas diez Ave Marias, en reverencia
del Dolor que padeciste que yo, la

422 *Novena de Maria Santissima*
tristissima nueva que os diò el San-
to Sacerdote Simeon, siendo su voz
cuchillo penetrante à vuestro A-
mantissimo Coraçon, por tanto
como vuestro Hijo Santissimo avia
de padecer. Por este Dolor, os su-
plico, Señora, me alcanceis el de
mis culpas, para que en el dia del
Juizio oyga yo la sentencia favo-
rable, para acompañaros en la
Gloria. Amen.

SEGUNDO DOLOR.

LA HUIDA A EGYPTO.

O Virgen, y Madre Doloro-
sissima, yo os ofrezco hu-
milmente este Padre nuestro, y es-
tas diez Ave Marias, en reverencia
del Dolor q̄ padecisteis al ver per-
seguido de Herodes à vuestro Hijo
San [?] y padeciendo tantas

penalidades , huyendo de su rabia para Egypto con el recién nacido Infante. Por este Dolor os pido, Señora, paciencia, y conformidad en los trabajos q̃ su Magestad me embie, para que yo los aproveche en mas corona de gloria. Amen.

TERCERO DOLOR.*EL NIÑO DIOS PERDIDO.*

O Virgen , y Madre Dolorosissima , yo os ofrezco humildemente este Padre nuestro , y diez Ave Marias , en reverencia del Dolor que padecisteis , quando de buelta de Jerusalem os hallasteis sin vuestro Hijo Santissimo, no encontrandole en tres dias , por mas diligencias que hizisteis. Por este Dolor os suplico , Señora , me alcanceis de su Magestad, que yo ja-

424 *Novena de Maria Santissima*
màs le pierda en la peregrinacion
de esta vida, y siempre le posea en
la eterna de la Gloria. Amen.

QVARTO DOLOR.

LOS AZOTES A LA COLVNA.

O Virgen, y Madre Doloro-
sissima, yo os ofrezco hu-
milmente este Padre nuestro, y
diez Ave Marias, en reverencia del
Dolor q̄ sentisteis al ver desnudar à
vuestro Hijo Purissimo, y descar-
gar sobre su Divino Cuerpo la llu-
via de cruelissimos Açotes. Por este
Dolor os suplico, Señora, me alcan-
ceis de su piedad arrepentimiento
de mis culpas, y fervor para casti-
garme por ellas, para ser digno
de acompañaros en vuestra Glo-
ria. Amen. *de C. J. J. J.*

QVIN-

QVINTO DOLOR.

LA CRUCIFIXION DE CHRISTO,
y su Muerte.

O Virgen, y Madre Doloro-
sissima, yo os ofrezco hu-
milmente este Padre nuestro, y
diez Ave Marias, en reverencia del
Dolor que padecisteis al oír los
golpes con que vuestro Hijo dul-
cissimo era enclavado en la Cruz;
y enarbolada esta, le visteis pen-
diente de ella, corriendo tanta San-
gre de sus Llagas Sacratissimas, y
por vltimo espirar. Por este Dolor
os suplico, Señora, me alcanceis q̄
yo viva crucificado al mundo
por Iesvs; y vuestro amor, pa-
ra acompañaros en la Gloria.
Amen.

SEX-

SEXTO DOLOR.

LA HERIDA DE LA LANZA,
y Christo difunto en los brazos de su Madre.

O Virgen, y Madre Dolorosísima, yo os ofrezco humildemente este Padre nuestro, y diez Ave Marias, en reverencia del Dolor que padecisteis con el golpe cruel de la Lança, que atravesò el Coraçon de vuestro Hijo Amantísimo; y despues teniendole en vuestros brazos, contemplasteis sus muchas, y gravísimas heridas. Por este Dolor os suplico, Señora, me configais, que yo sepa sentir su Muerte, y acompañaros aora en vuestros Dolores, y despues para siempre en vuestra Gloria. Amen.

SEP-

SEPTIMO DOLOR.

*SEPULTURA DE CHRISTO,
y Soledad de su Santissima Madre.*

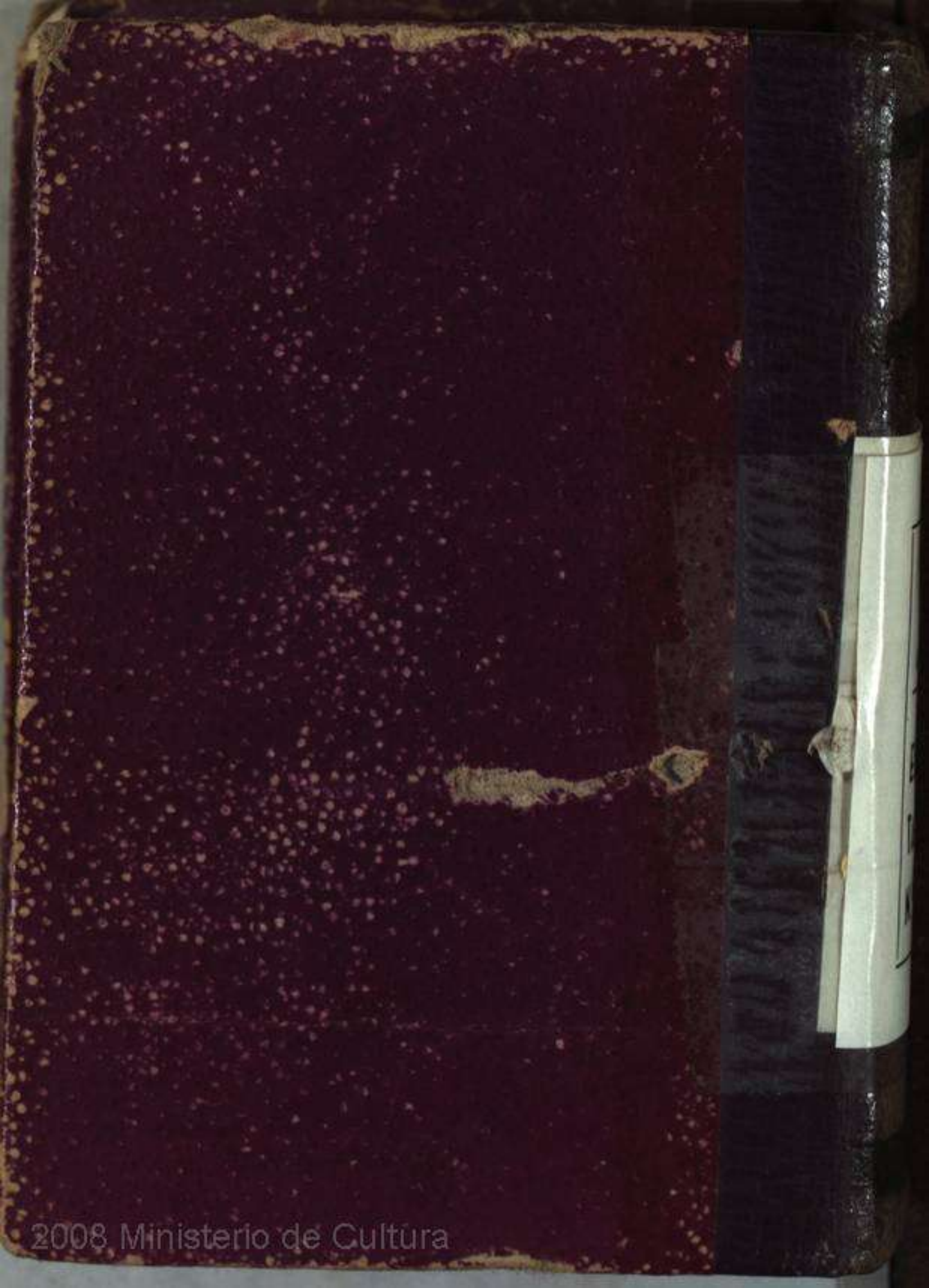
O Virgen, y Madre Dolorosissima, yo os ofrezco humildemente este Padre nuestro, y diez Ave Marias, en reverencia del Dolor q̄ atravesò vuestro Amantissimo Coraçon al llevar, y poner el Cuerpo de vuestro Hijo Santissimo en el Sepulcro, y bolveros dèl sin la luz de vuestros ojos, para padecer vn mar de Dolores en vuestra amarguissima Soledad. Por Dolor os suplico, Señora, me ceis luz para q̄ yo nunca de vuestro Hijo, y de padecer. v

OFRECECIMIENTO DE TODA

la Corona , antes , ù despues de
las tres Ave Marias.

O Virgen , y Madre Doloro-
sissima , yo os ofrezco hu-
milmente este Padre nuestro , y tres
Ave Marias , con todo lo demás q̄
he rezado , en reverencia de todos
vuestros Dolores , y en especial de
los siete mayores , que en vida , y
muerte de vuestro Hijo dulcissi-
mo , como penetrantes cuchillos
atravesaron vuestro amantissimo
coracon. Por todos ellos os supli-
ca Señora Dolorosissima , me al-
ce de su Magestad vn sumo
culpa , que à vuestro
tantos tormento
Acuerdo por





SALAZAR

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 2

TAB^A k

N.^o 19